

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

Violencia política y participación política de las mujeres en la campaña electoral municipal de
Abancay en el año 2018

Presentado por:

Luz Shermely Uribe Linasca

Para optar el Título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

2021



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

VIOLENCIA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES
EN LA CAMPAÑA ELECTORAL MUNICIPAL DE ABANCAY EN EL AÑO
2018

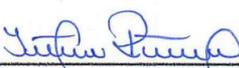
Presentado por **Luz Shermely Uribe Linasca**, para optar el Título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Sustentado y Aprobado el día 26 de enero del 2022 ante el jurado evaluador:

Presidente:


Ing. Carlos Rivelino, Sánchez Acostupa

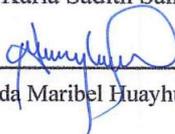
Primer Miembro:


Mtro. Yaneth Roxana Calla Chumpisuca

Segundo Miembro:


Mg. Karla Sadith Santa Cruz Vargas

Asesor:


Dr. Hilda Maribel Huayhua Mamani

Dedicatoria

*A mi querida madre, Maribel Linazca
Condori, por su apoyo incondicional, la cual hizo
posible logra un sueño más.*



Agradecimientos

La casa universitaria Micaela Bastidas de Apurímac, me permitió poder conocer un mundo académico, donde pude lograr objetivos y tener oportunidades para el desarrollo profesional, hace años pensaba que no llegaría el día que fuera posible concluir una meta, por lo cual agradezco a mis donde docentes es por eso que les doy infinitamente las gracias, como también a mis compañeros, de igual manera a la universidad, por haberme dado la oportunidad de haberme dado los conocimientos, los cuales permiten lograr mis metas académicas



Violencia política y participación política de las mujeres en la campaña electoral municipal de
Abancay en el año 2018

Línea de investigación: Sistema política y gobernabilidad

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	3
ABSTRACT	4
CAPÍTULO I	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1. Descripción del problema.....	5
1.2. Enunciado del problema.....	7
1.2.1. Problema General.....	7
1.2.2. Problemas Específicos.....	7
1.3. Justificación de la investigación	7
1.3.1. Justificación teórica.....	8
1.3.2. Justificación política.....	8
CAPÍTULO II	9
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	9
2.1. Objetivos de la investigación	9
2.1.1. Objetivo General.....	9
2.1.2. Objetivos Específicos.....	9
2.2. Hipótesis de la investigación.....	10
2.2.1. Hipótesis General.....	10
2.2.2. Hipótesis Específicas	10
2.3. Operacionalización de variables	10
2.3.1. Definiciones de variables	11
2.3.2. Definición conceptual	11
2.3.3. Definición operacional	12
CAPÍTULO III	14



MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	14
3.1 Antecedentes	14
3.1.1. Antecedentes Internacionales	14
3.1.2. Antecedente Nacional	15
3.2. Marco Normativo	19
3.2.1. Legislación Internacional	19
3.2.2. Declaración Universal de Derechos Humanos	19
3.2.3. Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer	20
3.2.4. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos	20
3.2.5. Organización de los Estados Americanos	21
3.2.6. Constitución Política del Perú.....	22
3.2.7. Ley N.º 30364- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	23
3.2.8. Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021	24
3.2.9. Plan Regional de igualdad de Género de la Región de Apurímac 2018-2021	25
3.2.10. Teoría de la violencia contra la mujer	26
3.2.11. Teoría de la participación política de la Mujer	36
3.3. Marco Conceptual.....	43
3.3.1. Participación ciudadana.....	43
3.3.2. Violencia	43
3.3.3. Violencia política	44
3.3.4. Participación política de la Mujer	44
3.3.5. Violencia Socio Cultural	44
3.3.6. Ejercicio del voto	44
3.3.7. Sexualidad	45
3.3.8. Actividad Partidaria	45
3.3.9. Violencia Psicológica Política	45



3.3.10 Movilización Política.....	46
CAPÍTULO IV.....	47
METODOLOGÍA.....	47
4.1. Tipo y nivel de investigación	47
4.2. Diseño de investigación	47
4.3. Descripción ética de la investigación	48
4.4. Población y Muestra	48
4.4.1. Población.....	48
4.4.2. Muestra.....	49
4.4.3. Procedimiento	50
4.5. Técnica e instrumentos	50
4.5.1. Encuesta.....	51
4.5.2. Cuestionario.....	51
4.6. Análisis Estadístico.....	52
CAPÍTULO V.....	53
RESULTADOS Y DISCUSIONES	53
5.1. Análisis de resultado.....	53
5.1.1. Violencia Política- Variable Uno.....	53
5.2. Contrastación de hipótesis.....	101
5.2.1. Hipótesis general.....	101
5.2.2. Hipótesis Especifica 1	103
5.2.3. Hipótesis Especifica 2	108
5.2.4. Hipótesis Especifica 3	113
5.3. Discusión.....	120
CAPÍTULO VI.....	121
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	121
6.1. Conclusiones	121



6.2. Recomendaciones	125
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	127
ANEXOS.....	140



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables.....	13
Tabla 2 Violencia Socio- Cultural.....	53
Tabla 3 Violencia socio- cultural, responde a la pregunta dos: ¿Conoce usted si existen leyes que protejan a la mujer de la violencia ejercía hacia ellas?.....	55
Tabla 4 Violencia socio- cultural, responde a la pregunta tres: ¿Conoce usted que es la violencia política contra las mujeres en la ciudad de Abancay?.....	56
Tabla 5 Violencia socio- cultural, responde a la pregunta cuatro: ¿La violencia socio- cultural influye para que se dé la violencia política contra las mujeres?.....	58
Tabla 6 Sexualidad- Pregunta Uno	60
Tabla 7 Sexualidad, responde a la pregunta dos: ¿La sexualidad es un influye para que una mujer sufra de violencia política.....	61
Tabla 8 Sexualidad, responde a la pregunta tres: ¿La sexualidad de una mujer puede ser un factor de la capacidad que pueda tener una mujer?	63
Tabla 9 Sexualidad, responde a la pregunta cuatro: ¿La sexualidad de una mujer influya para que la consideren en la vida política para cargos menores?.....	65
Tabla 10 Violencia Psicológica Política – Indicador Tres.....	66
Tabla 11 Violencia psicológica política, responde a la pregunta dos: ¿La violencia psicológica política es un factor el cual hace que las mujeres sigan siendo violentadas políticamente dentro de las contiendas electorales?.....	68
Tabla 12 Violencia psicológica política, responde a la pregunta tres: ¿La violencia psicológica política es usada por los varones para poder intimidar a las mujeres que están buscando el mismo puesto dentro de una candidatura?.....	70
Tabla 13 Violencia psicológica política, responde a la pregunta cuatro: ¿La violencia psicológica política está penada por el JNE?.....	72
Tabla 14 Violencia psicológica política, responde a la pregunta cinco: ¿La violencia psicológica política tendría que tener un castigo antes la ley?	73
Tabla 15 Violencia psicológica política, responde a la pregunta seis: ¿La violencia psicológica política debería un ente que se encargue de poder hacer las sanciones correspondientes?	75
Tabla 16 Resultados de los tres indicadores de Violencia Política	77

Tabla 17 Resultado de los indicadores, en cortes	79
Tabla 18 Pregunta Uno- Ejercicio del voto	81
Tabla 19 Ejercicio del voto, responde a la pregunta dos: ¿Conoce usted que es la participación política?	82
Tabla 20 Ejercicio del voto, responde a la pregunta tres: ¿Usted cómo mujer hace pleno uso de sus derechos como ciudadana?	84
Tabla 21 Ejercicio del voto, responde a la pregunta cuatro: ¿Cree usted que el ejercicio del voto influye en la participación política de la mujer?	85
Tabla 22 Indicador dos: Actividad Partidaria	87
Tabla 23 Actividad Partidaria, responde a la pregunta dos: ¿Actividad partidaria de la mujer dentro de los grupos políticos son de manera libre?	88
Tabla 24 Actividad partidaria, responde a la pregunta tres: ¿Actividad partidaria de la mujer dentro de la organización de los partidos políticos es de manera equitativa?	90
Tabla 25 Actividad partidaria, responde a la pregunta cuatro: ¿Actividad partidaria de la mujer es de importancia dentro de las contiendas electorales?	91
Tabla 26 Indicador tres- Movilización Política	93
Tabla 27 Movilización Política, responde a la pregunta dos: ¿Cree usted que el máximo órgano que es la ONPE tiene programas para la participación política de la mujer?	95
Tabla 28 Movilización política, responde a la pregunta tres: ¿Cree usted que dentro de la movilización política las mujeres han tenido un papel de importancia?	97
Tabla 29 Movilización política, responde a la pregunta cuatro: ¿La movilización política cuando lo dirige una mujer sigue teniendo el mismo grado de efectividad que cuando lo hace un varón?	98
Tabla 30 Resultados de los tres indicadores usados en la variable Participación Política	100
Tabla 31 Correlación por parejas Pearson	101
Tabla 32 Correlación de Violencia Política y Participación Política	102
Tabla 33 Correlación de los indicadores Sexualidad y Actividad Partidaria	109
Tabla 34 Correlación del indicador Violencia Psicológica Política con Movilización Política	114



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Datos de la fórmula de Cochram	49
Figura 2 Violencia Socio- Cultural.....	54
Figura 3 Violencia Socio Cultural- Pregunta dos.....	55
Figura 4 Violencia Socio Cultural- Pregunta tres.....	57
Figura 5 Violencia Socio Cultural- Pregunta Cuatro.....	58
Figura 6 Sexualidad- Pregunta Uno.....	60
Figura 7 La sexualidad es un influyente para que una mujer sufra de violencia política	62
Figura 8 Sexualidad- Pregunta tres.....	63
Figura 9 Sexualidad- Pregunta Cuatro.....	65
Figura 10 Violencia Psicológica Política - Pregunta Uno.....	67
Figura 11 Violencia Psicológica Política- Pregunta dos.....	68
Figura 12 Violencia Psicológica Política	70
Figura 13 Violencia Psicológica Política - Pregunta Cuatro.....	72
Figura 14 Violencia Psicológica Política – Pregunta Cinco	74
Figura 15 Violencia Psicológica Política – Pregunta Seis	75
Figura 16 Resultado de los indicadores en barras de la variable Violencia Política	80
Figura 17 Pregunta Uno- Ejercicio del voto.....	81
Figura 18 Ejercicio del voto-Segunda pregunta	83
Figura 19 Pregunta tres- Ejercicio del voto.....	84
Figura 20 Pregunta tres- Ejercicio del voto.....	86
Figura 21 Pregunta Uno-Actividad Partidaria.....	87
Figura 22 Segunda Pregunta-Actividad Partidaria	89
Figura 23 Tercera pregunta-Actividad partidaria	90
Figura 24 Cuarta Pregunta-Actividad Partidaria	92
Figura 25 Pregunta Uno-Movilización política	94
Figura 26 Pregunta Dos-Movilización política	96



Figura 27 Pregunta Tres-Movilización política	97
Figura 28 Movilización política al ser dirigido por una mujer sigue teniendo el mismo grado de efectividad que cuando un varón lo dirige	99
Figura 29 Gráfico de correlación	102
Figura 30 Violencia Socio-Cultural con el indicador Ejercicio del voto 1	105
Figura 31 Violencia Socio-Cultural con el indicador Ejercicio del voto 2	105
Figura 32 Violencia Socio- Cultural con el indicador Ejercicio del voto 3	106
Figura 33 Violencia Socio- Cultural con el indicador Ejercicio del Voto 4.....	107
Figura 34 Sexualidad con Actividad Partidaria 1	110
Figura 35 Sexualidad con Actividad Partidaria 2.....	110
Figura 36 Sexualidad con Actividad Partidaria 3	111
Figura 37 Sexualidad con Actividad Partidaria 4	112
Figura 38 Violencia Psicológica Política	115
Figura 39 <i>Violencia Psicológica Política</i>	116
Figura 40 Violencia Psicológica Política	116
Figura 41 Violencia Psicológica Política	117
Figura 42 Violencia Psicológica Política	117
Figura 43 Movilización Política	118
Figura 44 Movilización Política	118
Figura 45 Movilización Política	119
Figura 46 Movilización Política	119



INTRODUCCIÓN

La violencia política y participación política, son temas fundamentales dentro de la sociedad por el hecho de que la mujer está tomando cargos dentro de la estructura política tanto a nivel internacional, nacional y local, donde las mujeres tomaron la iniciativa de hacer protestas para que se les reconozca sus derechos civiles y políticos los cuales tuvieron el logro de que las mujeres puedan estudiar en los tres niveles de educación, otro logro también fue que las mujeres puedan ejercer el; derecho al voto dentro de las contiendas electorales, todos estos logros comenzaron a motivar a las mujeres en todo el mundo. En Latinoamérica a mediados del siglo XX, la lucha por los derechos políticos de las mujeres consiguió como resultado que se las integre dentro de las demandas para que las mujeres tengan una cuota de participación dentro de las esferas políticas.

Uno de los países de Latinoamérica, tuvo un atraso en aceptar que las mujeres tengan derecho dentro de las votaciones fue el Perú, la demora que se tuvo es porque la sociedad es altamente machista, donde sólo primaba lo que los varones deseaban como también se respetaban sus decisiones los cuales no podrían ser cuestionadas es por eso que en el año de 1956, las mujeres pueden participar por primera vez en las elecciones municipales, donde marca un hito en la historia peruana, porque primera vez los nombres de las mujeres mayores de dieciocho años aparecen en las cédula de votantes, pero bajo ciertos requisitos que cumplieran para que puedan ejercer su voto, este hecho se produjo en la capital, y es por eso que en las regiones también se desarrollaron las elecciones municipales haciendo valer el derecho de la participación de la mujer.

Es por eso que la investigación sobre la Violencia política y Participación política de las mujeres en la campaña electoral municipal de Abancay en el año 2018, se desarrollara en función de sus objetivos. El objetivo general de la investigación es establecer la relación que existe entre la violencia política y la participación política de las mujeres en la campaña electoral municipal de Abancay en el año 2018. En cuanto a la hipótesis, sostenemos que existe una relación significativa entre violencia política y la participación política de las mujeres en la campaña electoral municipal de Abancay en el año 2018, teniendo como coeficiente de correlación Spearman, (0,70), el cual nos demuestra que nuestra hipótesis es de correlación positiva alta, la justificación de la investigación es que el fin de que se realice la descripción de las consecuencias que afrontan las mujeres al momento de involucrarse dentro de la política.

La presente investigación se divide en cinco capítulos los cuales son los siguientes:



En el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema, distinguiendo el problema general y específicos, el cual se divide en sub partes las cuales son: descripción, enunciado del problema y la justificación de la investigación.

En el segundo capítulo se presenta los objetivos e hipótesis tanto general como específicos, asimismo se hace la operacionalización de variables donde se hace la definición de las variables tanto conceptual y operacional.

En el tercer capítulo se presente los antecedentes internacionales y nacionales, marco normativo, marco teórico y marco conceptual.

En el cuarto capítulo, se presenta la metodología, la investigación es de tipo básico y de nivel correlacional, con un diseño transeccional correlacional, que cuenta con el enfoque feminista, las técnicas empleadas que son la encuesta y entrevista, con instrumentos de cuestionario y entrevista no estructurada.

En el quinto capítulo, se presenta los resultados y discusiones el cual se divide en sub partes las cuales son: Análisis de resultados, contrastación de hipótesis y discusión.

En el sexto capítulo se presenta las conclusiones y recomendaciones que se llega al finalizar la investigación.

Se llega a la conclusión que la investigación de violencia política si existe una relación significativa alta con la participación política de las mujeres en la campaña electoral municipal de Abancay en el año 2018 y la recomendación que sea hace es que se incentive a los tesisistas a que realicen más investigaciones acerca de los problemas de violencia y participación de las mujeres dentro del departamento de Apurímac.



RESUMEN

La presente investigación que lleva por título, “Violencia Política y Participación Política de las Mujeres en la Campaña Electoral Municipal de Abancay en el Año 2018” se ha realizado con el objetivo de establecer la relación que existe entre violencia política y participación política en la campaña electoral en la ciudad de Abancay en el año 2018, con respecto a la metodología de investigación pertenece al enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel correlacional, diseño no experimental transaccional correlacional, la población analizada es de 45, 125 electores, con una muestra de 319 electores mujeres y de muestreo de tipo aleatorio, la técnica empleada es la encuesta como instrumento el cuestionario de tipo de Likert, el cual ha sido comparado con el coeficiente de correlación Rho- Spearman de 0, 70, llegando a la conclusión de que existe una correlación positiva alta entre las variables violencia política y participación política, se llega a la conclusión de que si existe una relación directa entre la violencia política y participación política de las mujeres en la campaña electoral del año 2018.

Palabras claves: *violencia política, participación política, campaña electoral, mujer.*



ABSTRACT

his research, entitled "Political Violence and Political Participation of Women in the Electoral Campaign in the City of Abancay in 2018" has been carried out with the aim of establishing the relationship between political violence and political participation in The electoral campaign in the city of Abancay in 2018, regarding the research methodology belongs to the quantitative approach, basic type, correlational level, non-experimental correlational transactional design, the analyzed population is 45, 125 voters, with a sample out of 319 female voters and random sampling, the technique used is the survey as an instrument, the Likert-type questionnaire, which has been purchased with the Rho Pearson correlation coefficient, 0, 70, reaching the conclusion that there is a high positive correlation between the variables political violence and political participation, it is concluded that if there is a relationship n direct relationship between political violence and political participation of women in the 2018 electoral campaign.

Keywords: *Political violence, Political participation, Women, Electoral campaign.*



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

Para poder describir la problemática la cual afronta las mujeres al querer participar dentro de la política, primero se tiene que definir los dos términos que usamos como variables de la investigación que son la violencia política que son aquellos comportamientos que están dirigidos específicamente contra las mujeres con el objetivo de que abandonen la política, bajo la presión afectando su estabilidad emocional y consiguiendo que renuncien a un cargo o no tomen el cargo que les corresponde, el término de violencia política aparece en América Latina cuando en el año 2000 en el país de Bolivia aparece este concepto por el hecho de que las concejales se reúnen en un seminario con el fin de discutir las denuncias y reportes de violencia política y el acoso, que han tenido como escenarios varias municipalidades (Krook & Sanín, 2016).

En América Latina las mujeres, en el ámbito público dentro de la historia sólo podía estar dentro del hogar, este hecho era parte de la feminidad, pero si estaban dentro de la vida pública llevaban una mala reputación a su familia (Sánchez, 2009) pero todo esto comenzó a tener revoluciones el cual hizo que se dé el reconocimiento respecto a la mujeres por ser parte de la sociedad, la cual fue una larga lucha porque tuvieron que afrontar los principales obstáculos que es la desvalorización, violencia, estereotipos por parte de la sociedad pero frente a todo esto que se reconozca el derecho al sufragio se dio en el año de 1929 en el país de Ecuador, donde por primera vez se realiza el reconocimiento de las mujeres dos años después sucede en Chile y Uruguay, después de veinticuatro años se logra en el Perú, donde las mujeres podían emitir su voto pero sólo en las elecciones municipales y cinco años después logran el derecho al voto en Paraguay como también en El Salvador incorporándolo a su constitución del año de 1961 (Reyes & Cervantes, 2008).



Nos centraremos en el Perú, las mujeres logran obtener el voto femenino en el año de 1955 la promulgación de la Ley N° 12391 (Congreso de la República, 1954), en el artículo número 86 dice explícitamente que el derecho a goce del sufragio solo podían hacerlo las mujeres que sepan leer y escribir, como también estar casadas o sean mayores de edad, pero el 2 de noviembre de 1955 sucede algo histórico que marcaría la participación de la mujer dentro de la política, porque convocan a elecciones presidenciales para el día 3 de Junio del año 1956, donde la tercera parte de los votantes eran mujeres las cuales gana escaños dentro de los diputados y los senadores, pero las elecciones municipales se dan por primera vez en el año de 1963 donde el derecho al sufragio ya era universal, eso quiere decir que todas las personas sean mujeres, personas analfabetas podían hacer uso del derecho del sufragio por primera vez (Ruffner, 2007).

En el Perú desde el año de 1997 se realiza una regulación de las cuotas de género que pedía la población que sean de igual a igual, pero sólo se logró que la cuota de un 25% dentro de las listas de partidos políticos, para las contiendas electorales, esto se legisla mediante la Ley Orgánica N°26859 (Congreso de la República, 1997), pero en el año de 2002 se aumenta la cuota de género en un cinco por ciento más, pero las mujeres que eran agregadas en las listas electorales por los partidos lo hacían simplemente para que no sean tachados y puedan participar dentro de las elecciones municipales, estos hechos se repitió en todas las regiones del Perú, pero uno donde se hizo más presencia femenina durante las elecciones municipales del año 2006 (Congreso de la República, 2010) este hecho se dio porque la ley de paridad se estaba aplicando en todos los partidos políticos.

Pero el departamento que no tuvo ninguna representación femenina en las elecciones del año 2006 fue Apurímac, este suceso se da por las brechas que se tiene en la región y además porque presenta los índices más altos en cuanto a la violencia familiar donde el agresor es la pareja, la cual usa la violencia física que representa un 51.7%, la violencia psicológica fue de 45.8% y la violencia sexual represento el 12.7%, estos índices son preocupantes porque la mayoría de la población Apurimeña son mujeres, las cuales se ven en peligro dentro de sus hogares, este hecho también se llega a repetir dentro de las contiendas electorales, donde son atacadas desde su hogar y por sus propios compañeros de los partidos políticos, los cuales aún creen que las mujeres sólo están diseñadas para estar dentro de la casa familiar y no para que estén trabajando y creciendo profesionalmente (Gobierno Regional de Apurímac & Consejo Regional de la Mujer, 2018).



En Apurímac se tiene dos ciudades las cuales son Andahuaylas donde se tiene la mayor producción de papa y Abancay que es la capital donde las mujeres han comenzado a tener una mayor participación dentro de la política y esto ha hecho que se aumenten los casos de violencia por ejemplo en el año 2016 la violencia psicológica era el 75.6%, mientras que la violencia física fue el 79.1 y la violencia sexual fue de 12.7%, este porcentaje se tiene por el hecho de las denuncias que hicieron las victimas al CEM (Centro de Emergencia Mujer), el año 2016 también se ha establecido acuerdos con los principales entes de gobierno para que baje la violencia hacia la mujer, una de los acuerdos es empoderar a la mujer para que se rompa los estereotipos, cuando la mujer reclama sus derechos políticos y civiles que están protegidos en los derechos universales que toda persona goza de cualquier parte del mundo (MCLP, 2017).

1.2. Enunciado del problema

El enunciado del problema tiene como finalidad el poder hacer la presentación de los problemas que se han considerado como generales y específicos, los cuales son fundamentales para la investigación, en donde se encuentra los problemas según sea el criterio del tesista. (Bernal, 2010)

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre violencia política y participación política en las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la relación que existe entre violencia socio-cultural y ejercicio del voto en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018?
- ¿Cuál es la relación que existe entre la sexualidad y la actividad partidaria en las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018?
- ¿Cuál es la relación que existe de violencia psicológica- política y movilización política las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018?

1.3. Justificación de la investigación

La justificación de la investigación se encarga de poder hacer la explicación, utilidad y la importancia, que va llegar el trabajo de investigación, y que tipo de contribución puede tener hacia la sociedad (Carrasco, 2005).



1.3.1. Justificación teórica

El proyecto de investigación tiene como una de sus finalidades poder enriquecer a la Ciencia Política, ya que es una ciencia la cual estudia en su mayor proporción la vida de la sociedad y los cambios que tienen, dentro del tema de género, en donde se hace la investigación de los problemas que las mujeres llegan a afrontar cuando se exponen a una vida política, donde dentro de los partidos políticos, las políticas públicas y la opinión pública, la mujer se desenvuelve y es ahí cuando las mujeres afrontan los problemas, por eso en el presente proyecto de investigación servirá como base para las futuras investigaciones tanto desde el enfoque conductista y el enfoque feminista, el cual sea un gran aporte, con el cual se pueda ampliar investigaciones futuras que se desarrollen desde nuestra alma máter Universidad Nacional Micaela Bastidas.

1.3.2. Justificación política

La importancia política que presenta este trabajo de investigación, es que podrá servir de base para que se pueda hacer más inserción política de las mujeres en la sociedad actual que se vive es porque hay requerimiento de que las mujeres estén dentro del plano político, por las leyes que sean un objetivo a favor de este grupo en la sociedad, para esto se tendrá que hacer escuelas políticas con enfoques feministas propiamente planteados desde los partidos políticos para que sus futuros candidatos y candidatas puedan realizar reformas políticas en favor de las mujeres y varones, y así poder encontrar un equilibrio, es importante por el hecho de que la sociedad exige que las mujeres estén dentro de los procesos políticos, y es importante la inserción desde la juventud, porque los partidos políticos cambien y se adecúan de acuerdo a lo que se requiera dentro de la sociedad para que se mantenga el poder político.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1. Objetivos de la investigación

Los objetivos de investigación es el rumbo por el cual se va dirigir la investigación, donde se definen los objetivos generales y específicos, los cuales tienen que ser claros y precisos con el fin de que no se tenga ninguna confusión, también tiene que usarse verbos infinitos y también deben usarse verbos los cuales se puedan lograr dentro de la investigación (Bernal, 2006).

2.1.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la violencia política y la participación política de las mujeres en la campaña electoral municipal en el distrito de Abancay en el año 2018.

2.1.2. Objetivos Específicos

- Determinar la relación que existe entre violencia socio-cultural en el ejercicio del voto en las mujeres en la campaña electoral municipal del distrito de Abancay en el año 2018.
- Establecer la relación que existe entre la sexualidad en la actividad partidaria en las mujeres en la campaña electoral municipal del distrito de Abancay en el año 2018.
- Establecer la relación que existe entre la violencia psicológica- política en la movilización política en las mujeres en la campaña electoral municipal del distrito de Abancay en al año 2018.



2.2. Hipótesis de la investigación

La palabra hipótesis da a entender que es aquella suposición que se formula en relación a las variables, las cuales se ha considerado dentro de un trabajo de investigación, su función es que pueda responder de forma tentativa a la pregunta que se plantea, al inicio de la investigación, también es una posible respuesta, que puede ser comprobada, a través de los análisis y la conclusión que se tenga del todo la investigación, también se clasifican en dos, las cuales son, una de ellas es la hipótesis alternativa, tiene como función plantear distintas opciones, y la segunda es la hipótesis nula la cual hace la negación de la hipótesis de investigación (Arias, 2006).

La hipótesis de la investigación es una respuesta que se presenta antes de someter a los datos recogidos a los análisis respectivos; el cual hace una respuesta a la pregunta del problema general y los específicos; los cuales responde a los problemas específicos previamente planteados, son fundamentales para la discusión de los resultados y la contrastación de la hipótesis de acuerdo a lo planteado (Ñaupas & et al, 2018).

2.2.1. Hipótesis General

Existe una relación directa entre violencia política y participación política de las mujeres en las elecciones municipales de Abancay en el año 2018.

2.2.2. Hipótesis Específicas

- Existe una relación directa entre la violencia socio-cultural y el ejercicio del voto de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.
- Existe una relación directa entre la violencia sexual y la actividad partidaria de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.
- Existe una relación directa entre la violencia psicológica y la movilización política de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.

2.3. Operacionalización de variables

La operacionalización de las variables consiste en que se realice una descomposición de las variables, comenzando primero de lo más general para poder llegar a la parte más específica, la descomposición se hace de la siguiente manera: se inicia desde las dimensiones, indicadores, ítems (Carrasco, 2006).



Esta parte es fundamental porque se hace la definición de las variables, las cuales son fundamentales para la construcción de la matriz, también es fundamental para que se pueda hacer el diseño como también la elaboración de los instrumentos que son necesarios para elaborar los resultados (Carrasco, 2006).

2.3.1. Definiciones de variables

Dentro de la investigación las variables que se han elegido son:

Violencia Política: Son las acciones y omisiones que buscan los retractores de las mujeres basándose en los elementos de género que están dadas dentro del marco del ejercicio de los derechos político- electoral que todo ciudadano debe ejercer sin represión alguna, pero en el caso de las mujeres se busca anular el reconocimiento y el libre ejercicio de su derecho dentro de la esfera política. (Federación., 2016)

Participación Política: “cada ciudadano posee el derecho de participar libremente, en los procesos electorales, de referéndum, como todos los procesos que la constitución política permite, que los ciudadanos puedan ejercer su derecho libremente” (MIMP, 2008, p.15).

Los cuales son fundamentales porque la investigación se delimita dentro de dos variables, las cuales ayudan a delimitar el proceso de recogimiento de datos.

2.3.2. Definición conceptual

Es donde las variables tienen un significado basado en los libros, diccionarios los cuales dan conceptos de lo que significa de acuerdo al uso de la palabra y en que contexto se identifica, en donde se hace la caracterización, con el fin de poder dar un significado real. (Hernández, 2014).

La definición también es considera cuando una variable se le da un significado mediante las teorías que existen como parte de la base de la variable y su uso respectivo con otras variables (Arias, 2016).

La definición conceptual se busca principalmente saber que es, eso quiere decir que se tiene que hacer una descripción y darle un concepto de acuerdo al uso, eso también permite que el investigador tenga claro que es lo que está investigando de acuerdo a los conceptos que maneja de la variable (Carrasco, 2006).



2.3.3. Definición operacional

Dentro de la operacionalización de la variable se tiene que tener los conceptos teóricos de los indicadores como de sus dimensiones, para que se pueda hacer el recogimiento de datos, de acuerdo a las pruebas aplicadas (Hernández, 2014).

La operacionalización de variable se da cuando se desglosa la variable a sus partes mínimas donde se consigue extraer que es la dimensión el cual involucra el concepto general, que al desglosar esto, nos lleva a tener los indicadores, con los cuales se fórmula, las técnicas como los instrumentos de la investigación (Arias, 2016).

La operacionalización de variables se trata de descomposición de la variable, donde se parte de los más general para llegar a la parte más específica, es decir hacer la división de la variable, teniendo lo que es la dimensión , indicadores, con el cual ayuda a la construcción de la matriz de metodología, el cual sirve como base, para que se emplee bien el diseño de la investigación y así se logra la elaboración de los instrumentos que sean necesarios para el recogimiento de los datos, los cuales se ponen a prueba para poder obtener los resultados (Carrasco, 2006).

Dentro de la operacionalización de las variables teniendo las definiciones son:

La Violencia Política son las acciones y omisiones que buscan los retractoros de las mujeres basándose en los elementos de género que están dadas dentro del marco del ejercicio de los derechos político- electoral, que todo ciudadano debe ejercer sin represión alguna, pero en el caso de las mujeres se busca anular el reconocimiento y el libre ejercicio de su derecho dentro de la esfera política y dentro de esto se tiene los indicadores que son los que usan dentro de un conflicto que afecta a la, sociedad que es la violencia Socio- Cultural, por el hecho de que entre ciudadanos se consideran de distintas clases, también está la violencia sexual es el acto donde se daña el cuerpo y su dignidad y por último la violencia psicológica política, el cual se emplea para que su oponente se desestabilice emocionalmente y así lograr que salga de la contienda o se retire y gane una de las partes (Federación, 2016).

Dentro de la Participación política se entiende como la actividad por la cual las personas tiene derecho a ejercer, donde tiene elementos como, el ejercicio del voto, que es por el cual las personas mayores de edad, pueden participar dentro de



las elecciones que se presentan cada cinco años, dentro de la democracia que vivimos, la actividad partidaria, que permite que las personas puedan apoyar un partido político de su preferencia sin miedo a que sean arrestadas, y por último la movilización política, donde los ciudadanos pueden estar presentes en los mitin, hacer pintas de los partidos, en los lugares con autorización y permiso de los dueños (MIMP, 2008).

Cada variable necesita tener sus elementos, los cuales son fundamentales, para tener una estructura de lo que será el marco teórico y conceptual.

Tabla 1

Operacionalización de Variables

VARIABLE X	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
Violencia política de la mujer	Representación política	Violencia socio- cultural	Golpes y Fracturas
		Sexualidad	Acoso sexual Chantaje
		Violencia Polítca	Psicológica-Intimidación y amenazas
VARIABLE Y			
Participación política de la mujer	Ejercicio de la ciudadanía	Ejercicio del voto	ONPE, JNE
		Actividad partidaria	Registro de partidos políticos
		Movilización política	Municipio de la ciudad de Abancay



CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes

Los antecedentes, son importantes dentro de una investigación, porque permite que el investigador de un tema seleccionado, pueda tener respaldo teórico, orienta al investigador para que pueda tener un mejor conocimientos de que información poder tomar en cuenta, como también es una guía para las conclusiones y la interpretación que se da al momento de obtener los resultados de las técnicas e instrumentos usados, dentro de la investigación, para que realice un buen trabajo, y así poder hacer un síntesis de lo fundamental de otras investigaciones, que se hayan realizado a nivel internacional, nacional o local (Carrasco, 2006).

3.1.1. Antecedentes Internacionales

En trabajos sobre la investigación de violencia contra la mujer está de Colanzi (2016), *“Se oye como hablada: debates y desafíos en torno al uso del testimonio en metodología cualitativa”* (Colanzi, 2016); la investigación se organiza en analizar los testimonios y la caracterización es el principal centro, en la metodología cualitativa esto significa un nuevo desafío porque es necesario plantear la adecuada estrategia para revalorar los testimonios de las mujeres que sufren violencia, el medio probatorio es la denuncia donde cuenta con la característica de ser narrativa.

En (Torres, 2018), *“Empoderamiento Político de las mujeres en México: Los casos de baja California y ciudad de México”*; esta investigación tiene como objetivo identificar las condiciones y mecanismos que potencian u obstaculizan el empoderamiento político de las mujeres, se utiliza la metodología mixta, los instrumentos consiste en entrevistas y calendarios de vida, técnica observación y en la conclusión se evidencia que existe resistencia en el género masculino dentro del ámbito político donde no se permite generar condiciones de igualdad favorables para el acceso de las mujeres a la política



García (2011), sobre “*El sexo excluido. Mujer y participación política*” (García, 2011); hace una descripción sobre cómo usar los métodos de análisis, la mujer tiene que enfrentarse a las barreras de no ser subordinadas, de igual manera a no poder obtener las mismas oportunidades que un varón dentro de la vida política.

Como conclusión; las mujeres aún siguen separadas de la vida política porque ellas siguen realizando triple trabajo que el varón, si una mujer quiere encajar en la política sería necesaria transformar su esencia, y empezar a buscar discusiones, conflictos ser mucho más competitiva sin importar lo que se necesite hacer para lograr el objetivo, ese es el modelo político por el cual se ha mantenido la política, de acuerdo como los varones lo han planteado, es que actualmente se sigue teniendo este modelo.

Para Vargas (2005) en “*El género y la participación política en Puerto Rico*”; el objetivo es examinar los efectos del género en la participación política de las mujeres, se tiene como análisis lo empírico- estadístico de los datos obtenidos mediante un sondeo de una muestra aleatoria, los resultados indican que el impacto de género llega afectar de forma negativa a la mujer como también ponen en cuestionamiento los postulados del modelo socioeconómico que se tiene dentro de la participación política.

Freidenberg et al. (2018) en “*Mujeres en la política experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*”; el objetivo es explorar los obstáculos que tienen las mujeres en la vida política y que a nivel regional no es frecuente realizar investigaciones sobre la incursión en la política de la mujer. Analiza cómo funciona las reformas en el nivel local en los sistemas políticos latinoamericanos, este ayuda a ver la representación de la mujer en el plano de la política.

La importancia de esta investigación radica en el diseño institucional en los procesos electorales donde las mujeres estén incorporadas. La conclusión es la reinterpretación de los hallazgos desde un enfoque multinivel y comparativo, ponen en énfasis los conocimientos de la estructura del funcionamiento público y las reglas de paridad.

3.1.2. Antecedente Nacional

Para Peña et al. (2017); “*Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco - Lima*”. En este trabajo como objetivo es poder tener una cultura peruana, pero que cuente con los elementos importantes como son la solidaridad, equidad



dentro de la sociedad que se desarrolla en el Distrito de Santiago de Surco, puede ser posible, se tiene que trabajar con alianzas el cual vinculen a las instituciones del sector privado como público, lograr que aquellas personas que sean de bajos recursos, accedan a los servicios por igualdad, también se tiene lo que son programas de índole social el cual favorece a los niños, adultos mayores, adolescentes, esta población en la gran mayoría se encuentra en situación de riesgo, por el hecho de que muchas veces no hay una persona la cual pueda velar por su bienestar.

En esta investigación la metodología exploratorio- descriptivo, con el cual se llegará a descubrir cuál es la problemática, que pueden sufrir aquellas mujeres que son víctimas de violencia, dentro del Distrito del Surco.

Para las cinco autoras, las cuales han llegado a la conclusión de: que la violencia ya dejó de ser algo solamente privado, más bien se ha convertido en una enfermedad que se debería atender dentro de la salud pública se le considera así por el hecho que el Perú tiene un alarmante porcentaje, de que la mitad de las mujeres han llegado a sufrir algún tipo de violencia por parte de su pareja, entorno familiar, o social, este hecho se da porque la población está dirigida por el sexo masculino, ellos son los que están encargados de poder dar una sentencia ejemplar, pero dentro del sistema patriarcal existe una regla entre varones que es “entre varones no se traicionan, los jueces o fiscales que sean varones no dan una sentencia el cual realmente castigue, pero se olvidan que el hecho de que un varón violento siga libre, hace que la víctima como sus hijos estén en peligro, y el menor sufra y tenga efectos en su vida y repita el círculo de la violencia.

Para Salamanca (2019) en “*Participación Política y Cultura de los Jóvenes del distrito de Chucuito- Puno, 2018*”; el objetivo es realizar la descripción de la participación política y cultural de los jóvenes, en la metodología de tipo descriptivo con el método hipotético, con un carácter cuantitativo el cual corresponde a un diseño de corte transversal no experimental, la técnica es encuesta y el instrumento cuestionario escrito, obteniendo como resultado que la participación política y cultura política en sus caminos encuentran dificultades como la corrupción, escasez de oportunidades en la toma de las decisiones y los rechazos a los actos políticos representados por mujeres o jóvenes.

Sobre la violencia política en el Perú la investigación de Merie (2006); “*Violencia y Autoritarismo en el Perú bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori,*



Lima” (Marie, 2006). Se narra con ayuda del método descriptivo, que en un momento en la vida política del Perú tuvo que afrontar, el hecho de que se tendría una época cargada de violencia, ya que comenzó a expandirse una pequeña sombra, que poco a poco comenzó a tomar forma dentro de las acciones del ciudadano, esta sombra que era al principio, comenzó a tener cuerpo y un nombre que es Sendero Luminoso, su objetivo principal era que aquellas personas que tenían un puesto dentro del gobierno, se retiren para que al final, Sendero Luminoso pueda tomar el poder del gobierno, pero lo harían bajo el autoritarismo.

El cual no tuvo ninguna diferencia, porque el actual presidente del año de 1990, tuvo que tomar acciones para poder enfrentar este mal, con violencia y autoritarismo, al finalizar esta guerra que se dio dentro de nuestra sociedad peruana, comenzamos a tener una época de paz, en lo que se podía. Se utilizó los instrumentos de encuestas complementando con sondeos de opinión, para que al momento de hacer la comparación de información sea verídica. El autor de esta investigación llega a la conclusión de que; en los años de 1990, se tuvo una lucha social, por dos bandos donde no pudieron evitar que se tenga una gran pérdida de personas, y desaparecidos, en la actualidad las dos personas que encabezaron esta lucha están en la cárcel, pero falta responder a muchas interrogantes por ambos, lo único que queda es que este hecho de lesa humanidad no se repita.

Para Falla & Velásquez (2019), en *“La Consitucionalización de la Participación Política con equidad de género en el Perú año-2018”*; su objetivo es analizar la consitucionalización de la participación política con equidad de género, teniendo como hipótesis que la participación política con equidad de género en el Perú se ve afectada por la falta de implementación de los nuevos mecanismos los cuales aseguren la participación, esto también se debe a una mala implementación del Plan Nacional de Igualdad de Género del Estado, metodología descriptiva.

En (Hernández, 2012); en su investigación de *“Género en el Perú nuevos enfoques miradas interdisciplinarias”*. Sustenta que los temas de género son prioridad por la coyuntura que se vive en la sociedad donde la mujer sufre maltrato por parte de entorno más cercano, es entonces que se llega a la afirmación de que las brechas de violencia tanto psicológicas, físicas y sexuales no han podido cerrar aun, pero estos temas entraron a la agenda nacional hace pocos años.

Para que este tema de género que tenga una base metodológica, es necesario que aplique encuestas donde se usa el enfoque intercultural, también se busca que sea



realice mediante la etnografía, y se apoye en otros estudios mixtos, para que sea sólido y pueda dar a conocer sus resultados.

Otro autor el cual toma una importancia fundamental dentro del tema de género es (Ames, 2006), donde señala en su trabajo de investigación que las relaciones políticas, sociales y económicas, afectan para que no puedan estar incluidos dentro de los mercados laborales, programas sociales, representación dentro de la vida política, como profesionales y les ponen limitaciones para que no accedan a ocupar cargos directivos, es por eso que siguen siendo excluidas del sistema laboral, pero mucho más restricciones tiene las personas que están consideradas dentro del grupo del LGTB¹.

Para Guitierrez Vargas (2019) en *“El protagonismo de las mujeres líderes y toma de decisiones en la municipalidad de Cerro Colorado periodo 2018”*; objetivo conocer el protagonismo de la mujer y la toma de las decisiones dentro de la municipalidad de Cerro Colorado, metodología tiene como tipo mixta (cuantitativa y cualitativa), tiene como instrumentos entrevista y registro de organizaciones, los resultados obtenidos son que las mujeres enfrentan dificultades y las diferencias que existen; dentro de los grupos sociales los cuales obstaculizan el protagonismo de las mujeres en la política.

¹ Lesbianas, Gais, Transgénero y Bisexuales.



3.2. Marco Normativo

El marco jurídico comprende dentro de su conjunto lo que son las leyes, reglamentos o normas, los cuales son usados en toda su forma y estructura de acuerdo a la situación presentada, donde sea usada una ley para que se pueda dar solución a un problema, de forma legal, son fundamentales para el bienestar de una sociedad, para que sus ciudadanos conozcan cuáles son sus derechos y deberes (Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente , 2010)

3.2.1. Legislación Internacional

El derecho internacional, es el conjunto de las normas jurídicas, convenios y tratados las cuales están escritas y dictaminadas para hacer respetar y regular las relaciones que se tiene entre estados, para que se viva en una comunidad de tranquilidad, armoniosa y colaborativa (Roldán, 2017).

3.2.2. Declaración Universal de Derechos Humanos

En el año de 1948 se hace la declaración de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el fin de que todos los pueblos y naciones, comiencen a promover los derechos y las libertades de los cuales gozaban como ciudadanos, mediante la educación, el cual buscaban que se expanda a nivel nacional e internacional, donde se le reconozca como también se vuelva aplicable de forma universal y efectiva en aquellos estados que eran miembros, pero también se buscaba llegar a los territorios los cuales estaban colocados bajo su jurisdicción. (Naciones Unidas, 2015).

“Todas las personas cuando nacen son libres como también iguales, poseen derechos y dignidad, conciencia y razonamiento, el cual debe hacer que todos se comporten fraternalmente con otras personas.”

La declaración de los derechos humanos señala en su artículo dos: “Que toda persona no debe de sufrir ningún tipo de discriminación, por motivos de su sexo, raza, religión, idioma, etc. (Naciones Unidas, 1948).

El artículo diez señala que: “Las personas en condiciones de plena igualdad, tienen derecho de ser escuchadas en un lugar público y ser trata con justicia en cualquier tribunal, con el fin de que se determine sus responsabilidades y derechos dentro de la materia penal. (Naciones Unidas, 1948)



Según el artículo doce señala:” Que nadie debe ser objeto de acusaciones falsas, las cuales vayan en contra de la honra y de la vida privada, de su familia. (Naciones Unidas, 1948).

3.2.3. Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer

Dentro de la declaración de los derechos humanos, también se reconoce los derechos de la mujer, los cuales tenían el interés de que se les proteja, se les dé un trato igualitario, puedan gozar de su libertad, dignidad, integridad y se sientan seguras, para esto las Naciones Unidas, reconoce la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

Donde el artículo uno define que:” La violencia contra la mujer, es todo acto, que sufre una persona por ser el sexo femenino, el cual busca dañar psicológicamente, sexualmente y físicamente, los cuales se dan dentro de lo público y lo privado (Naciones Unidas, 1996).

El artículo dos señala: “Todo acto que abarca el daño hacia la mujer de índole físico como mutilación de genitales son actos los cuales se pueden entender como parte de la violencia contra la mujer, también a esto se suma que una mujer puede ser explotada dentro del trabajo o sexualmente con coacción, uso de la fuerza bruta y maltratos psicológicos, para que la víctima sea fácilmente manipulable y no busque ayuda (Naciones Unidas, 1996).

En el artículo cuatro señala que todos los estados deben condenar la violencia contra la mujer como también no hacer uso de las costumbres, tradiciones, las cuales pueden ser religiosas, pero buscan fomentar que las mujeres sigan siendo maltratadas.

Para frenar esto los países o miembros deben aplicar políticas en favor de la lucha contra la violencia hacia la mujer, valiéndose de las pruebas presentadas, con el fin de castigar al agresor (Naciones Unidas, 1996).

3.2.4. Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos

Dentro de la declaración de los derechos humanos también encontramos al Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, los cuales fueron aceptados en el año 1976 un 23 de marzo, los cuales contaron con el apoyo de 167 estados.

Donde en el artículo tres indica: “Que toda persona ya sea varón o mujer, tiene derecho a la igualdad como también pueda hacer uso de sus derechos civiles y



políticos, según cada uno lo decida” , en el artículo número veinticinco señala “Toda persona tiene derecho a poder participar dentro de los asuntos públicos, como también poder hacer uso libre del voto, poder presentar para que sea elegidos y por último que pueda acceder al servicio público, en el artículo diecinueve señala expresamente “Toda persona tiene la libertad de poder opinar y expresar esa opinión, sin ser censurado o agredido por terceras personas. (Pejčinović Burić, Portal del Consejo de Europa, 2017)

El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se da en 1976 en el mes de mayo, con el apoyo de 160 estados, el cual forma parte de la declaración de los Derechos Humanos, que adhiera a todos los miembros para su desarrollo y protección de todos sus ciudadanos.

En el artículo siete señala: “Todas las personas tienen derecho al trabajo, para el mejoramiento de su vida, esto incluye que está sujeto a que por su trabajo se le pague un salario, y no debe ser juzgada por el trabajo que elija, porque todas las personas pueden elegir libremente el tipo de trabajo donde se sientan más cómodos, donde puedan subir de cargos según su desenvolvimiento”, en el artículo trece señala: “Sin distinción de sexo, raza o credo, todas las personas gozan del derecho de poder recibir educación, dentro del nivel primario, para que busquen un mejor porvenir para los propios ciudadanos (Pejčinović Burić, Portal del Consejo de Europa, 2017)

3.2.5. Organización de los Estados Americanos

La Organización de los Estados Americanos, adopta el mecanismo de hacer seguimiento a la Convención de Belém do Pará, el cual es un mecanismo que brinda la Ley Modelo Interamericana: Para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política, se da con el único objetivo de que se realice el monitoreo en aquellos países que son parte, para poder ratificar su cumplimiento en la defensa de las mujeres en el ámbito público. (Comisión Interamericana de Mujeres, Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, 2017)

En el artículo dos de la ley señala: “El derecho político incluye, que se pueda hacer la libre elección a través del voto en las elecciones como también de permitir que un ciudadano se asocie de forma libre a un partido político de su preferencia y en los momentos adecuados como un referéndum de orden público, como también que puedan ocupar cargos de índole gubernamental y cumplir sus funciones, como



también considera que todos los ciudadanos tiene la libertad para poder participar libremente de forma partidaria en cuanto a materia de las políticas gubernamentales como su misma ejecución, también se tiene que hacer consideración a que se implante la paridad entre varones y mujeres, para que ambos sexos puedan tener acceso a la participación de la vida política en todos los espacios de índole público como privado (Comisión Interamericana de Mujeres, Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, 2017)

En el artículo cuatro señala: “Las mujeres tiene derecho a poder participar libremente de la vida política libre de la violencia, esto incluye que no estar sujetas a los estereotipos inculcados por generaciones dentro de las familias y la sociedad machista, el cual les permita tener un desarrollo profesional, académico y político, sin ser discriminadas por su sexo femenino”, en el artículo seis señala: “Se considera un acto de violencia contra las mujeres en la vida política aquellas acciones donde se buscan perjudicar, coaccionar, bajo las acciones de agredir físicamente ya sea a una sola mujer o varias con el fin de que renuncie a sus derechos políticos, también las agreden sexualmente y las acosan con el fin de hacer que renuncien a la vida política, si esto no funciona comienzan a intimidarlas con amenazas, denuncias falsas, y si son mujeres que están en carrera política sus opositores comienzan a proporcionar información falsa a las entidades encargadas de los procesos electorales con el único objetivo de que se retiren o lleguen a renunciar del cargo que ocupan, con todos estos actos buscan que las mujeres ya no puedan votar por su libre elección sino por la elección del varón” (Comisión Interamericana de Mujeres, Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, 2017)

3.2.6. Constitución Política del Perú

La constitución política del Perú, es considera como la carta magna la cual da las normas que permiten que su población, tenga sus derechos y deberes para la realización de sus acciones con libertad dentro de los límites que marcan las normas.

En el artículo dos señala: “Todas las personas gozan de sus derechos, los cuales les permite que tengan un trato igualitario ante la ley, como también nadie debe ser discriminado por motivo de su raza, origen, opinión, idioma o condición económica, lo que permite que todos puedan tener acceso a la partición en grupo o de forma individual dentro de la política, social, cultural o económica”, en el



artículo treinta y uno señala: “Todos los ciudadanos gozan de los derechos de poder participar en los asuntos públicos que se presenten como podría ser un referéndum, remoción o redición e iniciativa legislativa, también gozan del derecho de ser elegidos y de elegir a sus autoridades, dentro del marco de la ley orgánica” (Congreso de la República, 2017).

En el artículo treinta y cinco señala: “Todas las personas tienen derecho de poder participar en los partidos políticos o bien caso de poder formar sus propios partidos u organizaciones, haciendo una inscripción debidamente para que se les pueda conceder la personalidad jurídica y participen de elecciones” (Congreso de la República, 2017).

3.2.7. Ley N.º 30364- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

La ley N.º 30364 tiene por nombre: “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” de los cuales tomaremos los artículos que son de vital importancia para la investigación que son los siguientes:

En el artículo nueve señala: “Todas las mujeres tienen derecho a tener una vida libre de violencia, el cual permite que sean valoradas, educadas, a no ser discriminadas, y tampoco obligadas a crecer con los estereotipos sociales de comportamientos tanto sociales como culturales, buscando que la mujer se sienta inferior frente al varón” (Congreso de la República, 2015).

En el artículo diez señala: “Las mujeres tienen derecho a que se les brinde toda la información necesaria frente a un acto de violencia, para que puedan proceder de acuerdo a las normas establecidas, como también a que se les brinde el asesoramiento correspondiente en su propia lengua, de forma gratuita, y la atención en el lugar de la denuncia debe ser atendida y llevada a un lugar para su resguardo y para que sus derechos no sean restringidos” (Congreso de la República, 2015).

En el artículo doce señala: “Que la víctima de violencia tiene los derechos dentro de la educación los cuales incluyen, que se le pueda hacer un cambio de lugar y horario de estudio, poder hacer la justificación de las inasistencias y tardanzas, debidos a los actos de violencia del cual ha sido víctima, pero estas justificaciones no pueden superar los ciento ochenta días calendario, es fundamental que el



Estado procure la permanencia de la víctima dentro del sistema educativo o en todo caso su reinserción (Congreso de la República, 2015).

3.2.8. Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021

Estos planes nacionales contra la violencia de género nos dicen que según (MIMP, 2016), que hasta el año 2015, el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 era el documento de política pública dentro del Estado peruano el cual tiene por objetivo de hacer una investigación, prevenir y sancionar hechos de violencia que vayan contra las mujeres. Él terminó coincidió con la aprobación de una nueva Ley N.º 30364, la cual tiene el nombre de: “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, publicada en la fecha de 23 de noviembre del 2015, en el cual se constituye en el marco normativo de la política nacional en la materia. Dicha ley establece la creación de un: “Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar”, que sería un sistema de índole funcional y ello define el estatus que adopta este nuevo plan nacional, como Plan Especial Multisectorial.

Este Plan Nacional reviste entonces un carácter especial; si bien tiene un ámbito de protección más amplio al de la Ley N.º 30364, sin duda constituye un instrumento que recoge sus lineamientos y concreta las responsabilidades que tienen las diferentes entidades públicas respecto a su implementación. Como ente rector se hace cargo el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de violencia de género, tendrá con este Plan, un potente mecanismo para el seguimiento del Sistema Nacional.

Se ha puesto especial esmero en el planteo de los indicadores para las acciones estratégicas diseñadas, buscando mantener la coherencia lógica y promover una mayor eficacia en las acciones que desarrollan las diferentes entidades públicas que participan del Sistema Nacional para el logro de los resultados deseados. Luego de dos planes nacionales sobre la materia, que cubrieron los periodos 2002 - 2007 y 2009 - 2015, y de haberse dado pasos para mejorar la articulación interinstitucional que se requiere para enfrentar el complejo problema de la violencia de género, ésta sigue siendo un reto pendiente para el Estado y la sociedad. Se espera que en el marco del nuevo sistema funcional se establezcan las bases para que la intervención del Estado sea más potente y eficaz, y así se



contribuya a reducir los niveles de prevalencia de la violencia de género hacia las mujeres.

3.2.9. Plan Regional de Igualdad de Género de la Región de Apurímac 2018-2021

Este plan regional según (Risco, 2018), nos dice que, Apurímac es una región donde las brechas de desigualdad de género son evidentes y amplias entre ellas una de sus manifestaciones más graves es el alto índice de la violencia hacia las mujeres, con el 85.1% de mujeres violentadas al interior de sus hogares. Por allí la importancia de impulsar la gestión de políticas desde el estado para revertir la situación de afectación a los derechos humanos principalmente de mujeres y otras poblaciones vulnerables, tomándose como punto de partida de la presente herramienta, siendo el Plan regional de igualdad de género (PRIGA).

En la formulación de PRIGA se ha incorporado la estrategia de Transversalización del enfoque de género en todas las políticas, planes y proyectos a nivel regional y local, considerada como un factor clave para el logro de resultados en la etapa de la implementación. La inclusión de dicha estrategia es importante para garantizar que las políticas regionales de igualdad de género tengan sostenibilidad y permitan lograr el cierre de las brechas de género. De la misma manera, el PRIGA se encuentra en cuanto a sus objetivos estratégicos.

Además, está alineada al Plan concertado regional (PDCR) 2017-2021, en la medida que esta contempla en la visión un Apurímac libre de violencia hacia la mujer e incorpora el objetivo estratégico:

- a) “Reducir las brechas de desigualdad en la población, garantizando el derecho a la ciudadanía y erradicando toda forma de discriminación” contiene dos acciones estratégicas claves que contribuyen a la igualdad de género:
- b) Transversalizar e institucionalizar el enfoque de género e interculturalidad en
- c) Reducir la violencia familiar y de género.

Del cual vamos a tomar el objetivo del plan que es que se tenga una reducción de la violencia contra las mujeres y promover una cultura de respeto, igualdad y autonomía sobre sus cuerpos, sexualidad y salud desde su enfoque de género e interculturalidad, como también promover la participación política igualitaria entre mujeres y hombres en cargos de elección popular, en el nivel directivo o en la toma de decisión, y el empoderamiento de la ciudadanía de las mujeres a través de una educación inclusiva con enfoque de género e



interculturalidad, de esta manera también promover la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres y una participación compartida entre mujeres y hombres en el trabajo doméstico, promover una relación armoniosa y responsable con la naturaleza, y poder de decisión sobre el territorio, en un contexto de gestión de riesgo y cambio climático.

3.2. Marco Teórico

El marco teórico, es la parte de la investigación donde se hace las explicaciones de las diferencias y aquellas similitudes, que se den en los resultados que obtengamos de nuestra investigación, como también poder hacer la construcción de las teorías que son necesarias, para que tengamos un respaldo a nivel académico, y así poder hacer las explicaciones que son necesarias, para sintetizar mejor la información (Hernández, 2014).

3.2.10. Teoría de la violencia contra la mujer

3.2.10.1. Violencia

Teorizar sobre el termino de violencia, en un sentido estricto de la palabra; radica la complejidad de esta misma como tal; por lo tanto, se hará una aproximación con el respaldo conceptual ya desarrollado por algunos autores identificados con el punto de vista analítico y acercarnos a una conceptualización de la violencia (Blair, 2009).

En Trujillo (2009) “la violencia está siempre presente en la vida social”; hace la reflexión al análisis histórico (relativismo), busca la forma de hacer entender que la violencia siempre está presente: “la violencia se manifiesta dentro de la humanidad, que se puede entender como aquella libertad, que tiene como objetivo forzar a otro hacer lo que uno quiere”. Se puede entender que, para que exista la violencia tiene que existir dos fuerzas opuestas; la que ejerce una la fuerza (el agresor); y la otra parte que es más sumisa (el violentado); en el análisis retroactivo de la historia para una concepción weberiana; es el Estado quien hace el uso ilegítimo de la fuerza; podemos decir que son problemas de discusión en la violencia desde él; análisis de las guerras, conflictos armados, y terrorismo incluso las relaciones internacionales (Trujillo, 2009).

Según Cuero Montoya (2016) difiere que la violencia se tiene que dar de manera intencional para que pueda ser castigada es decir cuando una



persona busca a otra con la mera intención de agredirle físicamente, psicológicamente, y la víctima estaría sin poder defenderse.

Entonces se puede decir que la violencia es aquel acto el cual tiene la finalidad de causar perjuicio a un individuo, que sea agredida por una sola o más personas.

Según Rodríguez (2015), indica que la violencia es aquella forma de agresividad, la cual se presente de la siguiente forma, la agresión debe darse dentro de una situación de sometimiento hacia la víctima. El agresor quien es el sujeto dominante mayormente paso su tiempo dentro de los contextos de violencia donde el agresor aprende a manipular y así deteriorar la personalidad de la víctima.

Teniendo la discusión de los autores citados, podemos decir que la violencia es un acto donde predomina la relación de dominación donde se encuentra un agresor y una víctima que se desarrolla de la siguiente manera: el agresor vive continuamente en una situación de violencia durante su etapa de niñez, adolescencia y es en su adultez donde busca víctimas que sean vulnerables, las cuales tengan problemas dentro de su hogar y sean abandonadas psicológicamente, como también tengan la característica que busquen atención, cariño y las valoren, al reunir esas características el agresor se muestra como un caballero, hasta que solo se la lleve a vivir con él, es ahí donde las condiciones que al inicio de la relación le ofrecía ya que comienza a mostrar su dominio, comienza a privar a la víctima de las cosas necesarias y a tomar demasiado, al llegar donde la víctima le comienza a golpear, insultar, despreciar y al siguiente día el agresor solo le pide disculpas. Las cuales son aceptas por la víctima creyendo que va a cambiar de actitud y que jamás la volverá a golpear, pero eso es falso porque la dinámica se repite una y mil veces; las cuales llegan muchas veces al deceso de la víctima ya sea en las manos del agresor o de sus agresores ya que muchas veces no solo una persona maltrata a una víctima el agresor la lleva a su hogar es maltratada por toda su familia, ya que para él es un ciclo normal intrafamiliar y que los asuntos familiares se resuelven de esa manera.



3.2.10.2. Tipos de violencia

Los hechos de violencia son diversos, e interpersonales los cuales se dan en situaciones de convivencia cotidiana y por ende se tiene que hacer una clasificación de la siguiente manera según (García et al.,2021), en tipos que a continuación nombraremos:

- **Violencia leve:** Se da cuando una lesión demora en sanar dentro de 15 y 60 días, el cual no ponga en riesgo la vida de la persona violentada.
- **Violencia moderada:** Se da cuando una lesión tarda en sanar en más de 60 días, el cual se ubica dentro de un rango que no sea mayor de 6 meses, donde la persona termina con cicatrices, fractura y lesiones que sean ocasionados con objetos punzo cortante.
- **Violencia grave:** Cuando la víctima tiene alguna lesión la cual lo incapacite o en todo caso ocasione perdida de algún órgano interno.
- **Violencia extrema:** Cuando la víctima ya no presenta signos vitales, y es dada médicamente como fallecido(homicidio).
- **Violencia psicológica o emocional:** Se presenta cuando el agresor comienza a insultar, amenazar, gritos y por último a aislar a su víctima para que no tenga ningún tipo de contacto con las personas de su entorno, este tipo de violencia se da antes, durante y después de que comienza a ocurrir la violencia física, el agresor para amedrentar a su víctima comienza a romper objetos de la víctima.
- **Violencia económica:** Se da cuando a la víctima el agresor comienza a ser un control estricto del dinero que le da o de las posesiones que tiene, todo esto lo hace con la única finalidad de manipular a la otra persona para que no tenga ninguna salida de la agresión.
- **Violencia sexual:** Se da cuando la víctima es obligada a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento, exponiendo a un embarazo no deseado o en todo caso que contraigan enfermedades de transmisión sexual, ya que muchas de ellas son obligadas a trabajar como meretrices, las cuales están al servicio del cliente el



cual pueda hacer que vean películas pornográficas o maltratarlas con algún objeto.

- La violencia se clasifica en tipos de acuerdo a Rivera (2020), el cual indica que las diferentes características que tienen las personas que cometen un acto de violencia y los vamos a describir de la siguiente manera:
- Violencia dirigida contra uno mismo o autoinfligida: Nos hace referencia cuando una persona comienza a provocarse daño a su propio cuerpo, dentro de esto se encuentra lo que es el suicidio o las mutilaciones a los que las propias personas se exponen.
- Violencia colectiva: Se da cuando las personas se reconocen que pertenecen a un grupo, los cuales buscan intereses de índole sociales, económicos o políticos, lo logran a través de violaciones de los derechos humanos dentro de una nación.
- Violencia física: Aquella acción los cuales causan lesiones en contra de la integridad física de una persona.
- Violencia Psicológica y emocional: Es cualquier acto que atente contra el desarrollo emocional de la persona, la cual utilice los medios de intimidación, manipulación o amenaza, que perjudique la tranquilidad la persona.
- Violencia Sexual: Se considera a todo acto que atente contra la libertad sexual de una persona, los cuales se pueden dar dentro del trabajo como también dentro del hogar.
- Violencia Patrimonial: Se considera a aquel acto donde a la persona se le impida el uso normativo de su inmueble o se vea destruido como también se origine perdidas de objetos dentro de bien inmueble indicado.
- Para poder tener un conocimiento mucho más amplio dentro de lo que es la violencia es necesario que se describa la clasificación que se tiene según (Sosa, 2009) las cuales son:
- Violencia Simbólica: Se ejerce cuando a través de los patrones comunes enseñados por la sociedad las cuales son practicadas y llevan a que se tenga una desigualdad de condiciones entre varones y mujeres.



- **Violencia Doméstica:** Este hecho se da cuando un integrante de la familia comienza a tener conducta omisiva los cuales ejercen fuerza para dañar a otra persona, intimidación, frente a los demás miembros de la familia.
- **Violencia Laboral:** Esta violencia se da cuando dentro del grupo de trabajo se comienza a hacer discriminación por sexo, y las que están más vulnerables a sufrir este tipo de discriminación son las mujeres por parte de los varones, los cuales comienzan a poner obstáculos para que no puedan tener un mejor puesto porque a las mujeres les piden que cumplan requisitos que sean solteras, disponibilidad completa y su aspecto físico, este hecho hace que sequebrante el derecho de salario por igual de trabajo.
- **Violencia Obstétrica:** Este acontecimiento se da cuando una mujer asiste a un centro para que sea atendida, pero el personal médico, comienza a tener un trato deshumanizador, cuando es que viene una mujer embarazada y se comienza a tener contracciones, es ahí que las obstetras comienzan a recriminarle por el hecho de haberse embarazado, lo que trae consigo es que las mujeres callen sus dolores y pierdan la libertad que tenían sobre sus cuerpos y su sexualidad, el cual como consecuencia trae que la mujer tenga un impacto negativo y por ende dejen de ir a los centros médicos.
- **Violencia Mediática:** Se produce cuando los canales de televisión permiten que se difundan publicidad con imágenes.

Dentro de los términos de una palabra mayormente tiene su clasificación, es por eso que cuando hablamos de violencia también se pueden clasificar en niveles, tipos los cuales sirven para que se distingan a lo que también se les denomina, para que así tengan una diferenciación, es por eso que cuando hablamos de violencia física es muy diferente al decir violencia psicológica, ya que la primera se refiere a los actos cometidos con intencionalidad que buscan causar daño a la salud física de una persona bajo una coacción de su pareja o entorno, en cambio al decir violencia psicológica hacemos referencia meramente a los daños psicológicos que son causados por los gritos, insultos, desprecio por la persona la cual muchas veces acaba en un suicidio por parte de la víctima, la violencia tiene muchos tipos o niveles, pero los



más conocidos y los que están contemplados dentro de la ley solo son violencia psicológica, física, patrimonial o económica es aquella violencia la cual se le limita el dinero para sus gastos y es controlado excesivamente por parte de la pareja, sexual en este tipo de violencia se usa la fuerza para que una persona tenga relaciones sexuales a la fuerza, el cual solo tienen el interés de que uno, pero aparte de estas existen también las que no son muy conocidas que son la violencia mediática, doméstica, laboral, las cuales solo hacen perjuicio de la mujer, ya que están destinados a que se vea de una manera vulgar la imagen de la mujer, sucede este hecho muchas veces dentro del entorno mediático, donde las mujeres son puestas como objetos sexuales que usan para que sea llamativo la publicidad o solo se les vea como un adorno dentro del hogar, la cual tiene que encargarse de los quehaceres del hogar y no tiene ningún tipo de derecho o voz dentro de una conversación, a esto se le suma la violencia doméstica, donde el agresor es la cabeza familiar de cuál justifica los maltratos que somete a su familia con el simple hecho de que estaba borracho y que jamás lo volverá hacer, pero eso solo es un círculo que no tiene, ya que los hijos repiten ese mismo círculo, por el ambiente donde han crecido, en caso de las hijas que son mujeres mayormente buscan tener una relación donde sean maltratadas no es porque ellas quieran sino que desde pequeñas vieron el hecho de que su madre era golpeada por su padre por algún hecho que según el agresor, esto hace que también los hijos varones sigan este patrón maltratando a sus parejas y justificándose con el alcohol o en todo caso haciéndole creer a la víctima que es necesario que se le corrija por el mal acto que ha cometido, y por último el que somete más a las mujeres dentro del ámbito laboral, que son las trabas que son interpuestas por los mismos compañeros de trabajo los cuales buscan y hacen de todo para que jamás puedan subir de puesto, y si lo llegan a lograr comienzan hacer reuniones donde no le avisan, y eso provoca descuentos dentro de sus sueldos, es una situación común que se da a diario en el trabajo; encima de todo eso tiene que hacerse cargo de su hogar, en el cual tiene que encargarse de la atención que se les tiene que dar a los hijos, ayudarles con sus tareas, limpieza de la casa y por último recién poder ocuparse de ella y seguir preparándose académicamente,



porque si no tiene un conocimiento más deja de ser útil para el centro de trabajo, estas barreras son las que la mayoría de mujeres tiene que estar enfrentando día a día.

3.2.10.3. Violencia Política

Según Ortiz (2020), la violencia política se ejerce por un grupo el cual tiene un interés para que se modifique la estructura, distribución del poder como llega se ejerce, con el cual no están de acuerdo un grupo de ciudadanos y deciden emplear la violencia política para lograr sus intereses de poder, como también se ven involucrados los partidos políticos, organizaciones políticas y así mismo instituciones.

Según el autor Rosler (2019), la violencia política también es conocida como violencia principista, el cual persigue un principio que hace que las personas tengan una abnegación, donde aquellas personas den su propia vida con el fin de que se cumpla el principio que persiguen, pero cuando ocurre este hecho se tiene como consecuencia que las personas rechacen la autoridad de la ley.

Según Zarankin, Salerno, & Perosino (2010) la violencia política tiene como fuente de poder a lo político porque posee una concepción el cual involucra a la ciudadanía, económico y las leyes que se dan para regular la violencia que se tiene dentro de un país, pero cuando ocurre un hecho de violencia política se entiende que se levantan en armas los grupos subversivos, que no están de acuerdo con el tipo de gobierno que está llevando, como también se puede dar entre los opositores, los cuales ocasionan guerras civiles, ataques terroristas contra el Estado, golpes de Estado, etc.

Entonces la violencia política es una forma ilegal de expresión en contra del gobierno; este grupo de ciudadanos con intereses en común rompen el orden interno del país causando pérdidas del capital social, oportunidad económicas y vidas en medio de los levantamientos subversivos, es por eso que el Estado busca controlar el orden interno también hace el uso de la violencia en respuesta de este grupo que esta alterando el orden y generando disturbios; pero se llega a estas situaciones cuando no se llega a los diálogos entre el grupo de oposición y el Estado.



3.2.10.4. Violencia política a la Mujer

La violencia política hacia la mujer es un manifiesto de todo lo aprendido culturalmente por los varones, dentro de los estereotipos que tiene de superioridad hacia las mujeres según García (2017), usan la violencia política contra las mujeres, para reducir su participación políticamente activa, como también que renuncien a sus cargos asignados dentro de un gobierno, con el de restringir su derecho fundamental que es la libertad que poseen de poder trabajar, educarse y tener una mejor calidad de vida, por el simple hecho que las mujeres son la parte fundamental de la ciudadanía, los varones usan la agresión física, sexual, psicológica, que están diseñadas con el propósito, de que dejen de participar las mujeres y vuelva a ser solo campo de los varones, y esta práctica lo único que logra el refuerzo de los roles tradicionales que se tiene establecidos para las mujeres, los cuales por siglos han usado como el arma que tiene para dominar, controlar y sobre todo hacer una exclusión de la política.

La violencia política no necesariamente viene de parte de terceros, muchas veces dentro de los partidos políticos, los mismos rostros políticos son quienes ejercen la violencia hacia mujeres que están en campañas como ellos según Bachelet (2014), define la violencia política aquellas acciones las cuales ocasionan daño hacia otra persona, con la finalidad que sean coaccionadas para que no acepten las condiciones que imponen, haciendo que una mujer pierda sus principios y cometas actos que van en contra la ley, o renuncien a su cargo que gano bajo una elección sin tener que amenazar a otras personas para que le puedan dar su voto de confianza.

Dentro de la sociedad no es aceptable que una mujer ocupe el cargo más alto, como el de que llegue a ser una alcaldesa, y realmente trabaje por sector, pero cuando lo hace, comienzan a lloverle denuncias, por el hecho de hacer recuperaciones de terrenos que pertenece a la población, es aún difícil para la mujer, poder participar sin ninguna atadura.

Según los autores Espejel Espinoza & Díaz Sandoval (2018), definen la violencia política como aquella manifestación que se emplean por los opositores de aquellas mujeres que están dentro de las contiendas



políticas en tiempos de campaña, los cuales usan la violencia psicológica, física y sexual, el cual buscan que se afecte su desempeño laboral y no puedan tener estabilidad emocional, económica para que sigan dentro de las campañas políticas. Pero la violencia política se da en tres niveles los cuales son:

- Primera se da dentro de lo que es conocido como el género, donde varones como mujeres son víctimas y victimarios, donde su principal motivo de lastimar está motivado por el sexo de la víctima.
- Segundo se da la violencia basándose en el género, este hecho se da mayormente en leyes o derechos políticos que puedan obtener personas que son parte de la comunidad LGTB, con el fin de que ellos sigan sin tener voz dentro de la vida política.
- Tercero se da hacia la mujer dentro de la política, pero hace un mayor énfasis cuando la candidata es transgénero (nació varón, pero se operó y es mujer), cuando se enteran los votantes, otros candidatos es donde comienzan a violentarla, por el simple hecho de que no se respeta aún en una sociedad machista la decisión de género, con la que se identifica una persona.

Se puede definir que la violencia política contra la mujer, se da con el propósito de que pierda lo logrado bajo las luchas contra un sistema patriarcal, con las definiciones que dan los autores, se define que la violencia política contra la mujer hace uso de las agresiones simbólicas, de género, físicas, psicológicas y sexuales, para lograr que renuncien a la participación que por derecho universal le corresponde a cualquier mujer que quiera buscar un puesto dentro de las elecciones, pero la violencia no solo se da desde otros candidatos, muchas veces son víctimas de sus propios compañeros de partido, lamentablemente es una práctica social y está instaurado bajo los estereotipos de la construcción social.

3.2.10.5. Representación Política

La representación política es la designación de un grupo de personas para defender el interés colectivo de la masa en general, porque no siempre la masa tiene la posibilidad de defender sus intereses por sí



mismos, se puede entender entonces como la relación de entre lo social y lo político, en el cual los que son elegidos para representar a los demás, pueden ser juzgados por sus actos y si no llegan a cumplir las exigencias normativas que impone el pueblo; ocasiona que ya no se les brinde la confianza, un claro ejemplo era los consejos atenienses donde solo los varones participaban para que puedan discutir sobre los decretos, los cuales a través de una votación podían ser decretados, pero para poder ser parte de este consejo se tenía que cumplir con ciertos criterios, que eran saber quiénes eran los que vivían en el campo, como cuantas deberían ser las sesiones y hasta donde podían participar (Boersner, 2009).

La representación política según (Ángel & et al, 2020) tiene cinco dimensiones las cuales son:

- La primera dimensión es la autorización la cual el representante actúa en nombre de todos los ciudadanos.
- La segunda dimensión es la responsabilidad la cual cuando un representante deja su cargo, puede ser sometido a que rinda cuentas acerca de las acciones que ha tomado durante el tiempo que ocupó el cargo.
- La tercera dimensión es el espejo donde la persona que es representante tiene que tener características sociodemográficas.
- La cuarta dimensión es la simbólica donde el representante tiene en común los valores, creencias y actitudes, esto mayormente se da cuando dentro de un partido político, sale como candidato, lo que se espera es que el representante pueda seguir con la línea de las creencias, valores y actitudes.
- La dimensión cinco es la actuación por otro, cuando el representante actúa en defensa de los que le han elegido.

Teniendo la definición de los dos autores citados, se define la representación política como aquella forma de representación de unas cuantas personas en nombre del pueblo para hacer defensa de sus intereses, como también hacer posible que se decreten leyes a favor de los ciudadanos que han elegido a uno de sus representantes, un claro



ejemplo de esto es en la actualidad donde las personas van a las urnas a emitir su voto para elegir una cantidad de personas las cuales tienen un periodo de tiempo en el Estado, y al finalizar se les pide que rindan cuentas de lo bien o mal que hicieron.

3.2.11. Teoría de la participación política de la Mujer

3.2.11.1. Participación

Según (Barrientos, 2005) nos indica que la participación se interpreta como la acción y consecuentemente el efecto de una persona que ejerce participación, se tiene que tomar en cuenta que hay tres elementos que son de importancia los cuales son: al hablar de participación se hace referencia de hacer una acción y cuando se dice el efecto esta palabra da a entender que es el fin que se usa para que suceda algo, también indica que participar es el proceso donde se involucra un individuo, el cual se faculta de la posibilidad de realizar un hecho o ser parte de algo que tiene como la finalidad una reacción.

La palabra participación según (Sánchez Ramos, 2009) en las palabras de Dieter Nohlen tiene el significado de: acto el cual una persona se involucra libremente sabiendo las consecuencias de sus actos, es así que una persona tiene la libertad de poder ser partícipe de cualquiera acto dentro del orden público como privado.

Teniendo la definición de estos autores que se ha considerado después de haber revisado la bibliografía necesaria podemos llegar a la conclusión que la palabra participación es aquella actividad donde una persona se involucra, esto implica que al ser partícipe sabe las consecuencias que traerán sus actos ante el orden público.

3.2.11.2. Tipos de participación

Existen cuatro tipos de participación que según Vega & Baralt (2002), los cuales se describirá a continuación:

En primer lugar; está la participación política, donde las personas de altos mandos políticos toman una decisión frente a un problema que involucre una comunidad o país, en este caso hace su intervención las



Naciones Unidas, en segundo lugar; es la participación ciudadana, es aquí donde se hace la toma de las decisiones, pero es a través de un voto, en tercer lugar; es la participación electoral, permite que la población tenga el máximo poder en las elecciones.

En cuarto lugar; es la participación comunitaria, es aquí donde la persona se desenvuelve dentro de su comunidad, participando de sus asambleas, etc.

Al momento de definir el tema de participación, también tenemos que entender que existen diferentes tipos según (Caballero & et al, 2017) los cuales se describirá a continuación cada uno de ellos:

- Participación Social, el cual involucra a las personas dentro de la sociedad y busca el bien común, el cual es beneficioso para la población porque permítela interacción, intercambio de ideas y ayudando a la sociedad dentro de la esfera pública.
- Participación política, el cual permite que los ciudadanos puedan hacer una designación, pero todo esto dentro de la política europea, el cual hacen la designación de cargos militares.
- Participación comunitaria y ciudadana, hace referencia cuando las personas pueden hacer uso de su derecho para que puedan defender sus intereses, como también buscan soluciones a las necesidades que se les hace frente en la comunidad. En cambio, en la participación ciudadana es en donde los ciudadanos toman decisiones dentro de lo social y en la política dentro de un territorio existente.
- Las formas de participación según Rodríguez (2015) son las siguientes:
 - Participación ciudadana, se entiende como la forma que interviene la población dentro de la esfera pública.
 - Participación política, se entiende como la intervención de la población en la designación de las personas que buscan quieren ser gobernantes.



- Participación social, implica que los ciudadanos se organicen, representen para la defensa de sus intereses y su representación.
- Participación comunitaria, se desarrolla dentro de la comunidad, desarrollándose libremente y participando dentro de las decisiones.

Teniendo la definición de los autores se puede concluir que los tipos de participación que se emplean dentro de la sociedad es la participación comunitaria, política, social, estos cinco de tipos de participación, son fundamentales para el desarrollo de la sociedad esto permite que la sociedad se desarrolle dentro de las dos esferas que tenemos que ser una de ellas es la esfera privada y la segunda es la esfera pública, es aquí donde se desarrolla los cinco tipos de participación, ya que en lo público está la interacción de toda la sociedad.

3.2.11.3. Participación política

Después de poder definir lo que es la participación y los tipos, es necesario poder definir lo que es la participación política que a continuación se desarrolla.

Según Delfino & Zubieta (2010), los cuales indican que la participación se denomina a aquellos comportamientos que tienen los ciudadanos dentro de los grupos, para que tomen protagonismo dentro de los asuntos de régimen público, esto lo consiguen mediante las acciones que realizan como también cuando expresan su preferencia de cómo debe ir el gobierno que rige a su sociedad, también se suma la conducción que tiene el Estado, también es que si los ciudadanos llegan a aceptar o rechazar las decisiones que son tomadas por los gobernantes, el cual tendrá un efecto dentro de la población.

La participación política también está considerada como la acción política que cada ciudadano puede ejercer libremente dentro de un grupo o de forma individual

La participación política dentro de un Estado que se rige por el orden democrático, la forma que participa el ciudadano se basa dentro de la



elección, en un periodo determinado donde volverán a elegir a su gobernante una vez que, el anterior gobernante haya culminado su función dentro del tiempo previsto, la población tiene el derecho de intervenir directamente o indirectamente dentro de las decisiones que toma el gobierno.

Para Pasquino (1968); son un conjunto actos y actitudes de un público politizado que son idóneas de ser capaz de tomar las decisiones y opciones por quienes ostentan el poder; de una manera legal o directa.

Para Molina Vega & Pérez Baralt (2001) indica que la participación política es aquella donde el Estado tiene la obligación de dar las condiciones necesarias para la realización de las actividades que están dentro del marco de la ley, a lo cual también se encuentra que no debe limitar a la población, en las decisiones que competen a la población dentro de las que deben designar a un nuevo gobernante, donde está permitido el encuentro de las personas para que puedan hacer sus reuniones públicas, sus manifestaciones, sus mítines y sobre todo su sufragio, estas actividades el Estado no puede prohibir.

Teniendo la definición de autores, se puede llegar a la conclusión sobre la participación política es aquella donde el ciudadano hace el uso de derecho de poder sufragar, tener reuniones de índole público, participar de los mítines, donde aquellos que son candidatos presentan sus propuestas para que puedan ser elegidos dentro de todos los demás candidatos, todas las actividades que realizan los sufragistas están amparadas dentro de la ley. Es por eso que la participación política es fundamental dentro de un estado democrático, porque permite que se pueda ejercer la democracia libremente sin tener el temor de ser reprimidos.

3.2.11.4. Participación Política de la Mujer

Según la autora Sánchez (2009), la participación política de la mujer es un derecho de las mujeres, ya que dentro de los artículos de la constitución está permitido que la mujer participe libremente.



La participación de la mujer, dentro de la democracia por la que se rige es importante que las mujeres tengan un grado de representación, donde buscan establecer mejores los intereses.

Cuando la mujer asume un puesto gubernamental, buscan que se tenga mejores oportunidades para que las futuras mujeres que busquen asumir ese puesto, tengan una mejor oportunidad y ya no tengan que luchar con tantas trabas, también se buscan que se rearme nuevamente la estructura ya que dentro de la estructura las jerarquías solamente lo ocupan varones y las mujeres al tomar un puesto de importancia solamente puede ser cargos que tengan vínculo con mujeres, niños o personas vulnerables, ya que dentro del pensamiento del varón, la mujer si puede ocupar un puesto porque es aceptable dentro de la sociedad, pero no debe buscar subir más de puesto, que debe conformarse y un claro ejemplo es que dentro de los ministerios de la mujer jamás ha llegado asumir un varón y es igual en el jamás una mujer ha llegado asumir la presidencia de ministros, ese cargo solamente lo llega a ocupar varones; si hay una situación de crisis, lo que hacen dentro de la política es que cambian a los varones y ponen mujeres para que asuma la responsabilidad y si pasa algo más pues tiene que asumir las consecuencias, mientras tanto en la política, usan a las mujeres, más no se les da valor como mujeres, ese pensamiento es necesario cambiar en la estructura gubernamental.

Según la autora Gómez Aqueveque & López Rubilar (2013), las mujeres tienen el derecho al voto, ya que poco a poco han ganado territorio dentro de la vida política las mujeres, este hecho permitió que las mujeres lleguen a recibir educación y tengas derechos y deberes como ciudadanas y ya no sean tomadas como objetos.

En la actualidad haciendo un recuento de las décadas pasadas, se puede llegar a afirmar que en Latinoamérica, la presencia de la mujer en la política llegó a alcanzar los indicadores más altos, a diferencia de las épocas pasadas, se cuenta en la actualidad con cuotas de participación impulsadas desde el gobierno de turno que las mujeres sean cada vez más integradas en la política, pero lo cierto es que aún no se ha llegado a que en todas las instituciones se dé la paridad, así que es una lucha que se



tiene que seguir trabajando desde las normativas de acuerdo a ley, para el mejor desarrollo de la sociedad.

Según García (2011), la participación política de la mujer tiene que tener primero un recuento histórico, ya que la mujer para que pueda obtener los derechos que están firmados dentro de los derechos humanos, los cuales engloban a todas las personas sin distinción de sexo, pero en la práctica es diferente por el hecho de quienes tomaron el poder fueron los varones, y al haber tenido este suceso tan importante la mujer solo queda relegada a servir dentro del hogar y al varón.

Pero esto da un giro cuando en Nueva Zelanda, por primera vez consiguen hacer el uso del sufragio y que se mantenga activo desde el año de 1893, es desde ese suceso que en escala los países comienzan a permitir que las mujeres voten, pero lamentablemente en los países de régimen islámico las mujeres no pueden acceder a estos derechos de ciudadanía.

Otro logro que llegaron alcanzar las mujeres fue el hecho de que en lo académico ellas puedan comenzar desde el nivel primario, secundaria y hasta obtener títulos universitarios que eran sólo por varones, pero las mujeres fueron más allá, ya que entraron a los campos de investigación, donde se demostró su capacidad donde ellas pudieron hacer inventos los cuales son útiles hasta nuestros días.

Teniendo actualmente, las libertades alcanzadas por la lucha de las mujeres, que consiguieron libertades, las mujeres hoy en día pueden participar libremente dentro de la política, pero siguen en lucha porque aún tenemos arrastrando el pensamiento de que somos seres inferiores.

Con todas las definiciones que las autoras proporcionan sobre la participación política de la mujer, podemos llegar decir que las mujeres han tenido luchas durante toda su vida para que se les permita poder hacer uso de los propios derechos que están dentro de los Derechos Humanos Universales firmados por todos los países Latinoamericanos y otros países firmantes, las mujeres han tenido que enfrentar mil adversidades para que puedan hacer uso libremente de su derecho de participación como una ciudadana más dentro de la sociedad. El cual desde su fundación como gobiernos solo estaban permitidos los varones,



ellos eran los únicos privilegiados en recibir una educación, trabajar, salir libremente sin que fuera amenazado o violentado, en cambio las mujeres no tuvieron esos mismos privilegios, así que tuvieron que luchar para que se les considere dentro de las jerarquías machistas que la mujer no era un objeto sino una persona, que pensaba, no tiene sentimientos, ambiciones, quería superarse y no solo tendría que ser ama de casa para toda su vida, sino que ella también podría dar su voto como también participar dentro de las reuniones que se llevan a cabo en una comunidad, como también estaban libremente de poder entrar a la política, para que las mujeres sean capaces de poder llevar los intereses de los grupos femeninos al gobierno, para que sean tomadas en cuenta y lo han logrado, ya que existen muchas leyes para la defensa y protección de la mujer, con todo este avance aún se sigue buscando que se pueda algún día lograr la igualdad entre varones y mujeres, para que la sociedad pueda alcanzar un mejor desarrollo.

3.2.11.5. Ejercicio de la ciudadanía

El ejercicio de la ciudadanía según se realiza dentro del lugar donde se nace o se vive, y es un derecho que toda persona posee el cual tiene un respaldo dentro de los Derechos Humanos, como también es el vínculo que la sociedad tiene con lo político, un ejemplo del ejercicio de ciudadanía es cuando una persona que es de nacionalidad africana puede ejercer su ciudadanía en otro país sin dejar su nacionalidad, esto implica que cada persona tiene una identidad y una pertenencia aunque este en otro país siempre podrá regresar a un lugar que es su país donde se pueda desarrollar libremente de igual manera pasa cuando está en otro país adaptándose a los medios legales, como también puede postularse para algún cargo político que este apto de poder cumplir y poder afrontar cuando sea juzgado por la sociedad, esto obedece a que a los deberes políticos Zumaeta (2005).

El ejercicio de la ciudadanía cuando una persona es extranjera y no a entrada de forma legal a otro país no puede ejercer su ciudadanía de manera libre, eso implica que no puedan ir a las votaciones o ser participe dentro de algún partido político, otro factor es la falta de educación a las clases bajas, las restricciones de la libertad de expresión, la creciente



migración que se tienen por parte de la población el cual migran con el objetivo de poder tener una mejor calidad de vida el cual también y el que más afecta es la falta de interés de los ciudadanos dentro de los procesos democráticos; que se tienen que cumplir en un tiempo determinado, pero muchas veces eso no se cumple por el hecho que en América Latina hay países donde las personas no van a votar con el debido interés y en muchas ocasiones hay una gran cantidad de cédulas de sufragio que quedan en blanco (Pejčinović Burić, 2002)

El ejercicio de la ciudadanía es cuando las personas van a cumplir sus derechos políticos y deberes políticos establecido dentro de las normas del país donde se encuentren de forma legal ya que si es de forma ilegal no pueden ejercer la ciudadanía, además que es una parte fundamental de la vida de las personas, porque permiten que una persona extranjera pueda tener una identidad y pertenencia a un país.

3.3. Marco Conceptual

El marco conceptual, sirve para que se pueda hacer las definiciones de los términos más relevantes que se está usando dentro de la parte teórica del trabajo, para que así podamos tener claro cada significado de los términos importantes, para lo cual se toma del planteamiento del problema, como también de la hipótesis, para poder un buen manejo de las palabras claves (Ñaupas & et al, 2018).

3.3.1. Participación ciudadana

Se denomina participación ciudadana aquella acción donde las personas pueden libremente participar en la política nacional de su país, las cuales manifiestan a través de una organización que se de índole político o social, de esta manera se asegura que la democracia se practique libremente entre los ciudadanos. (Rojas, 2018).

3.3.2. Violencia

Se define el termino de violencia como aquella acción que busca causar daño a otra persona, mediante el uso de la fuerza de manera intencional, provocando consecuencias como la muerte, lesiones, privaciones. (OMS, 2002).



3.3.3. Violencia política

Son las acciones y omisiones que buscan los retractoros de las mujeres basándose en los elementos de género que están dadas dentro del marco del ejercicio de los derechos político- electoral que todo ciudadano debe ejercer sin represión alguna, pero en el caso de las mujeres se busca anular el reconocimiento y el libre ejercicio de su derecho dentro de la esfera política. (Federación., 2016)

3.3.4. Participación política de la Mujer

Según (MIMP, 2008) : “Cada ciudadano posee el derecho de participar libremente, en los procesos electorales, de referéndum, como todos los procesos que la constitución política permite, que los ciudadanos puedan ejercer su derecho libremente”

Algunas nociones que son importantes definir son las siguientes:

Partido Político, Es un conjunto de personas las cuales forman una organización de índole político, que manifiestan su interés de poder estar dentro de los asuntos que afectan a todo, y está dentro del marco de la Constitución Política.

Movimientos regionales, tienen el interés de poder tener un alcance dentro de la regional como de su departamento.

Alianza electoral, se denomina cuando se asocian varios partidos políticos o movimientos, para conseguir el objetivo, mediante sus reglas establecidas Duverger (1957).

3.3.5. Violencia Socio Cultural

Se hace referencia a las diferencias que se tiene entre varones y mujeres, pero por temas biológicos, que cada uno posee, pero cuando se refiere a socio cultural, se habla de los roles, funciones, el comportamiento que cada uno debe tener dependiendo de la situación en la que se encuentren, y todo esto se enseña en la sociedad Ruiz (2007)

3.3.6. Ejercicio del voto

El ejercicio del voto se entiende como aquella forma de expresión de los ciudadanos que bien dentro de una democracia, el cual tiene su aval dentro de los derechos humanos los cuales, protegen a todo ciudadano, el cual sirve para que las personas elijan a sus representantes, para que sean capaces de poder atender las necesidades que son de urgencia, el cual también haga la lucha en contra de la



corrupción y la violencia a la cual se enfrenta día a día sus ciudadanos, porque el simple hecho de hay personas que no están de acuerdo en las reglas que se tiene dentro de su territorio, y buscan cambiarlo realizando hechos de violencia (Mack, 2018)

3.3.7. Sexualidad

La sexualidad es la construcción que tiene cada persona de acuerdo a la biología que posee desde su nacimiento, las relaciones de pareja, sus valores, costumbres y sobre todo la educación, responsabilidades y las conductas que exteriorizan dentro de la sociedad, donde se desarrolla, cada persona, generalmente según la sociedad las mujeres tiene que ser sumisas, y los varones dominantes, pero esta conducta entre varones y mujeres a cambiado, por la libertad que tiene cada uno de poder expresar, es por eso que en la actualidad hay varones que son más sensibles y cumplen el rol de la mujer dentro de la relación que tiene con su pareja y de esta forma también se refleja en las mujeres, donde hay una mujer que cumple el rol del varón, siendo el que impone o siendo el más fuerte de los dos, esta forma de conducta fuera de la que está acostumbrada la sociedad despierta miedos y rechazo, hacia las personas que expresan de otra forma sus sexualidad, pero con el avance de los tiempos , poco a poco, las sociedad han aprendido a aceptar. (Escuela de Salud Pública, 2017)

3.3.8. Actividad Partidaria

La actividad partidaria, es el conjunto de las acciones que se realizan para lograr los objetivos ideológicos, los planes que están dentro de los partidos políticos y realizando los programas que están dentro del partido, estas actividades son realizadas por sus militantes, simpatizantes y los miembros, que apuestan por un partido político, que por orden de jerarquía realizan los trabajos de difusión, de hacer proselitismo y a los colaborados que están dentro de las campañas electorales Bernal (2000).

3.3.9. Violencia Psicológica Política

La violencia psicológica política, siempre ha estado dentro de lo político, como en los cargos públicos que se tiene, y dentro de las jerarquías que se dan dentro de las estructuras de poder, que se dan dentro de la esfera privada como lo público, empiezan a darse cuando comienzan las elecciones, en el intermedio y final, dentro de las actividades que se tiene programada, para la campaña electoral, y si



las mujeres han llegado a conseguir un cargo dentro de las estructuras políticas, comienza la intimidación, coerción, destrucción de los materiales que se tiene para la campaña política, acoso, difamación de las redes sociales con el fin de que las mujeres no puedan logra asumir los derechos de tipo político que les pertenece, para que de esta manera desestimen, y así solo se vuelva campo de los varones Krook & Sanín (2016).

3.3.10. Movilización Política

La movilización política, es el proceso donde se prepara a las personas que tiene los mismos intereses y están con la disposición de involucrase dentro del sistema político, por el cual os regimos, el cual lo pueden hacer con una organización o de una forma individual, según sea su elección, a las personas se les invita para que dentro de los actos como: debates, votaciones, etc., para que apoyen al candidato de su preferencia, dentro de las campañas electorales que se tiene asignado Cigarroa (2000).



CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo y nivel de investigación

Método hipotético – deductivo, se origina con afirmaciones de hipótesis las cuales durante la investigación son refutadas, que pueden ser hipótesis verdaderas o falsas, consiguiendo así las conclusiones que serán confrontadas de acuerdo a los hechos que se produjo durante la investigación Torres (2006).

Tipo de investigación básica, el cual no busca generar propósitos que sean aplicativos de manera inmediata, lo que busca es que se amplíe y se realice una profundización del conocimiento que está en la realidad Lévano & et al (2018).

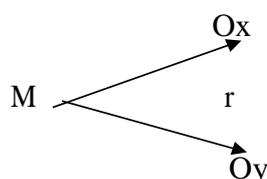
Nivel de investigación correlacional, ya que se lleva a cabo sí que exista una manipulación deliberada de alguna de las variables objeto de estudio. El investigador se centra en ver como se desenvuelve en el fenómeno en su entorno, para posteriormente realizar un análisis de este. Hernández et al (2014), por lo tanto se realiza si existe la correlación entre dos o más variables con el propósito de medir y por lo tanto describir la relación existente entre estos, es así que la investigación es de nivel correlacional con las variables violencia política y participación política.

4.2. Diseño de investigación

En la investigación se usa el diseño transeccional correlacional, el cual da la oportunidad al investigador de poder hacer un análisis como también un estudio de los sucesos de la realidad, que se basan en las variables seleccionadas, con el propósito de tener un conocimiento de su nivel de influencia de las variables, como también se busca tener el grado de relación que tengan ambas variables Carrasco (2006).



Problema: ¿Cuál es la relación que existe entre violencia política y participación política en las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018?



Donde:

M= Muestra de la población del distrito de Abancay

Ox= Datos de la variable 1: “Violencia Política”

Oy= Datos de la variable 2: “Participación Política”

r= Correlación de variables

4.3. Descripción ética de la investigación

En Bernal (2006), el investigador debe de utilizar la información que brinda el participante con consentimiento y toda confidencialidad para los fines que se estime; entonces la palabra ética dentro de la ciencia implica que es necesario que se tenga un adecuado uso dentro de la ciencia moderna la cual se ha alcanzado debido a los muchos logros, pero la ciencia existe también bajo los fundamentos de las ideologías, las cuales se les puede dar el uso correcto, como también pueden emplearse de forma incorrecta, es por eso que la ética en la ciencia, se trata de que tenga conciencia. La ética en la investigación es cumplir las reglas para estructurar la investigación en cuestiones forma y fondo.

4.4. Población y Muestra

4.4.1. Población

La población es aquel conjunto donde engloba a todos los elementos, los cuales poseen características similares, los cuales serán necesarios para las conclusiones de la investigación, pero la población es delimitada por los objetivos y el problema que se plantea en la investigación Arias (2012).

Para esta investigación se consideró la cantidad de 45,129 de ciudadanos de la Municipalidad Distrital de Abancay, región Apurímac, se obtiene del portal del

Observatorio para la Gobernabilidad que está dentro del Jurado Nacional de Elecciones (INFOGOB, 2010)

4.4.2. Muestra

La muestra para (Ñaupas Paitán et al., 2018). La muestra es aquel elemento el cual ha sido seleccionada de toda la población, el cual permite que se haga la generalización de toda la población con un pequeño margen de error, para esto se tiene dos tipos que son fundamentales en la muestra que son: muestreo probabilístico y muestreo que no es probalístico.

Por lo tanto, se determina que, con la muestra probabilística aleatoria simple está conformada y la fórmula de Cochram 381 habitantes mujeres votantes en las elecciones municipales del distrito de Abancay.

Figura 1

Datos de la fórmula de Cochram

Leyenda	Datos
N: Tamaño de muestra	n=X
N: Tamaño de la población	N: 45.125 electores
Z: Nivel de confianza	Z: (95%)
E: Error de estimación máximo aceptado	e: (5%)0.5
P: Probabilidad que ocurra el evento	p:(50%)0.5
Q: Probabilidad que no ocurra el evento	q:(50%)0.5

Teniendo estos datos empleamos la fórmula que es la siguiente:

$$N = \frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Para poder calcular la muestra en el caso del distrito de Abancay, por el cual se tiene los siguientes datos:

Reemplazando la fórmula

$$n = \frac{45.125 \cdot 1960^2 \cdot 50 \cdot 50}{5^2 \cdot (45.125 - 1) + 1960^2 \cdot 50 \cdot 50}$$

$$n = \frac{43.338.05}{113.77}$$

$$n = 380,9 \approx 381 \text{ participantes}$$

La muestra para el distrito de Abancay es de 381 electores.

4.4.3. Procedimiento

Para una efectiva investigación, se realizó el siguiente procedimiento:

N °	SEMANAS	DETALLES
1	Primera semana	La elección del tema para realizar el trabajo de investigación.
2	Segunda semana	La recolección de la información que es necesaria para poder armar un marco normativo, teórico y conceptual.
3	Tercera semana	La presentación del proyecto de investigación para aprobar.
4	Cuarta semana	Se realiza la aplicación de los instrumentos en la muestra como: entrevistas y encuestas.
5	Quinta semana	Realiza el procedimiento y la sistematización y la interpretación de los datos.

4.5. Técnica e instrumentos

Se utilizó la técnica de la encuesta, para una cantidad determinada de individuos que es explícita por la muestra para obtener datos cuantitativos de la población, pero como instrumento de la encuesta se realizó con cuestionarios para los variables de Violencia Política y Participación en las Elecciones Municipales del Distrito de Abancay del 2018.

Como también se utilizó la entrevista, para respaldar la investigación en cuanto a las variables, como instrumento se organizó una entrevista estructurada para un determinado mínimo de personas sobre las variables de Violencia Política y Participación en las elecciones Municipales del Distrito de Abancay del 2018.

4.5.1. Encuesta

La encuesta la cual es la técnica la cual busca conseguir información en forma grupal, de acuerdo al tema escogido de la investigación, donde su instrumento que es el cuestionario en forma verbal se da cuando a la persona se le hace las preguntas mediante una vía telefónica, como también se da cara a cara, de acuerdo a la situación que se presente para poder recolectar la información, ya que se presenta en lugares donde se busca encontrar a la mayor cantidad de personas, donde también se usa cámaras, para que sirva como medio probatorio de que si se realizó la investigación. (Arias, 2016)

La encuesta se da en dos tipos que son: oral y escrita, la oral consiste en un interrogatorio, el cual se hace dependiendo el caso en la de la vía de comunicación que se utilice, si es cara a cara se hace del modo, donde el entrevistador le hace preguntas de acuerdo escrita en la tarjeta, así también se utiliza la vía telefónica donde es de poca duración ya que es ahí donde las personas le hacen preguntas cerradas con el objetivo de que respondan a lo que se necesita saber, en la encuesta oral se llega a usar lo que son cámaras de video, las grabaciones el cual hace de apoyo para poder tener una información la cual podemos recurrir si es que algo se nos olvidó.

Y la encuesta escrita se hace auto administrándole a la persona que nos interese que nos brinden una información que sea necesaria, se le entrega una plantilla con las preguntas de acuerdo al tema de investigación que estamos investigando.

4.5.2. Cuestionario

Es el instrumento de la encuesta, la cual tiene la finalidad de que se aplique preguntas, donde se subdivide de la siguiente manera: primero por preguntas cerradas donde la persona que es encuestada tiene la libertad de elegir su respuesta a lo que cree que es adecuadamente desde su perspectiva, dentro de estas preguntas se presenta dos tipos, la cual la principal es preguntas dicotómicas, donde se presentan solo dos alternativas, y otras son las preguntas politómicas es donde se tiene más de una opción de respuesta, segundo son las preguntas abiertas en donde la persona que es encuestada tiene la libertad de expresar lo que piensan si ningún tipo de limitación, las cuales están relacionadas con las variables que se han planteado debidamente dentro de la estructura del trabajo de investigación (Ñaupas & et al, 2018).



4.6. Análisis Estadístico

Para un diseño de investigación siempre se tiene que realizar un análisis de corte estadístico, que sirve para hacer la verificación de la hipótesis planteada al inicio de la investigación, como también permite que se pueda hacer la cuantificación de los comportamientos de las variables seleccionadas dentro de la población la cual se ha delimitado, permitiendo hacer descripciones, predicciones y comparaciones, las cuales permiten que podamos tener conclusiones del objeto que se está estudiando, para esto vamos a usar dos procesos fundamentales que el primero es el procesamiento de datos, donde se tiene que ordenar, codificar, depurar y elaborar una base de datos, y la segunda es la reducción de datos, en este proceso se hace la determinación de los datos de forma estadística donde se van a medir la tendencia central, donde obtendremos la media aritmética, moda y mediana, y también se obtendrá la dispersión donde usaremos la desviación estándar, varianza y rango (Ñaupas Paitán & et al , 2018).

Después de hacer los dos procedimientos, continuamos con la interpretación, la cual nos dará la confiabilidad de que, si la hipótesis planteada se aceptara o rechazara, para procesar los datos con frecuencia en este tipo de investigación básica, uno de ellos es el programa SPSS, quien define este programa como tal es Padilla (2011).



CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIONES

5.1. Análisis de resultado

5.1.1. Violencia Política- Variable Uno

5.1.1.1. Indicador Uno - Violencia Socio- Cultural

Responde a la pregunta número uno del primer indicador de la variable de Violencia Política que es: ¿Conoce usted los tipos de violencia que se da hacia las mujeres en la ciudad de Abancay?

Tabla 2

Violencia Socio- Cultura

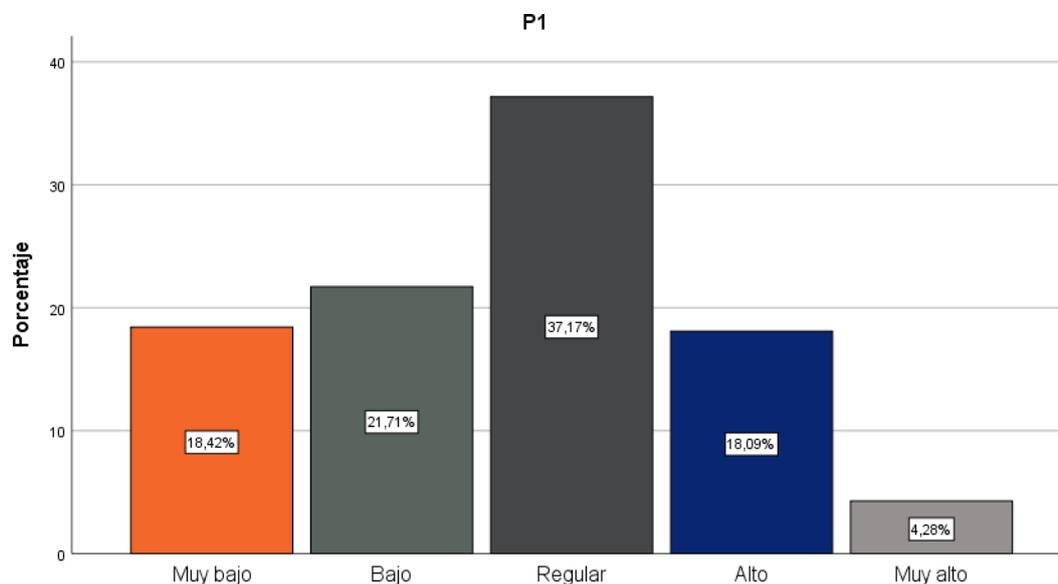
VIOLENCIA SOCIO CULTURAL			
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0	1	,3
	Muy bajo	56	18,4
	Bajo	66	21,7
	Regular	113	37,2
Válido	Alto	55	18,1
	Muy alto	13	4,3
	Total	304	100,0



a) Descripción de la tabla tres y figura dos del indicador uno:
Violencia Política

Figura 2

Violencia Socio- Cultural



En la tabla tres y figura dos , las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número uno de la primera variable que es Violencia Política, de su primer indicador que es la Violencia Socio-Cultural: ¿Conoce usted los tipos de violencia que se da hacia las mujeres en la ciudad de Abancay?, donde la muestra, indica que el 18.4% que corresponde a 56 de las personas que fueron la muestra conoce muy bajo cuales son los tipos de violencia, pero el 21,7%, indica que tiene un conocimiento bajo, con respecto a la pregunta que es corresponde a 66 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que tienen un conocimiento de cuáles son los tipos de violencia que se presenta en la ciudad de Abancay 37.2% regular, que corresponde a la cantidad de 113 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 3

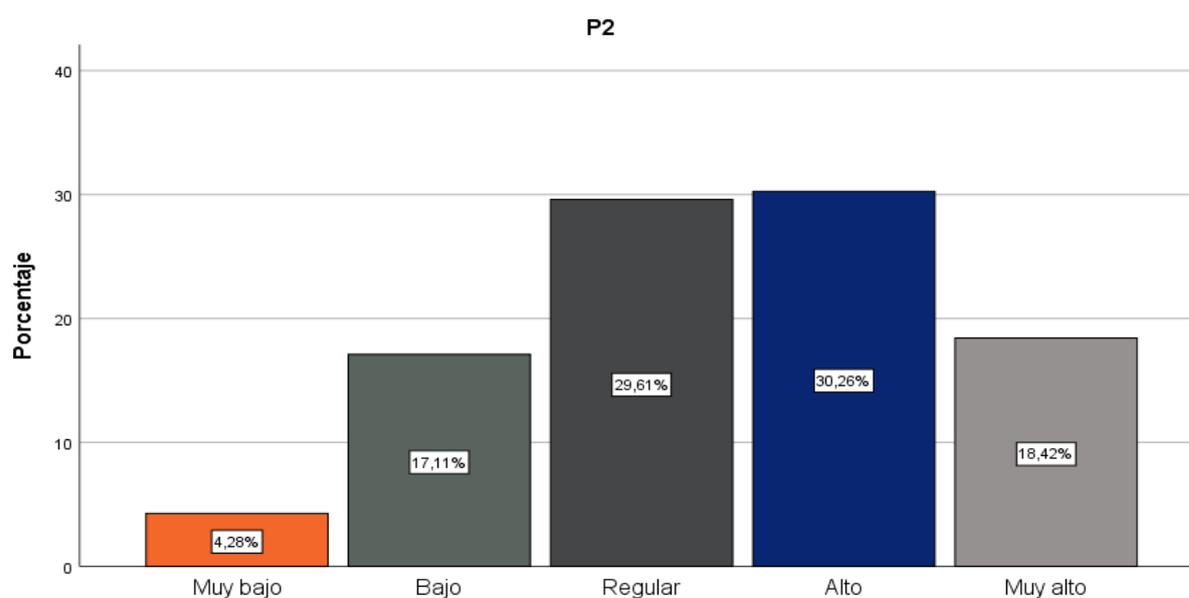
Violencia socio- cultural, responde a la pregunta dos: ¿Conoce usted si existen leyes que protejan a la mujer de la violencia ejercía hacia ellas?

Violencia socio- cultural pregunta dos				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	Muy poco	13	4,3	4,6
	Poco	52	17,1	21,7
	Regular	90	29,6	51,3
	Bueno	92	30,3	81,6
	Muy bueno	56	18,4	100,0
	Total	304	100,0	

b) Descripción de la tabla cuatro y de la figura tres del indicador uno Violencia Socio Cultural.

Figura 3

Violencia Socio Cultural- Pregunta dos



En la tabla cuatro y figura dos, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número dos de la variable Violencia Política de su primer indicador que es: ¿Conoce usted si existen leyes que protejan a la mujer de la violencia ejercida hacia ellas? donde la muestra, indica que el 4.3% que corresponde a 13 de las personas que fueron la muestra conoce muy poco las leyes las cuales están establecidas para la protección de la mujer, pero el 29,6%, indica que tiene un conocimiento mínimo a las leyes que el estado peruano tiene para la defensa de la mujer que es corresponde a 90 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que tienen un conocimiento alto sobre aquellas que se tiene para la protección de la mujer que se presenta en la ciudad de Abancay 30.3% que corresponde a la cantidad de 92 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 4

Violencia socio- cultural, responde a la pregunta tres: ¿Conoce usted que es la violencia política contra las mujeres en la ciudad de Abancay?

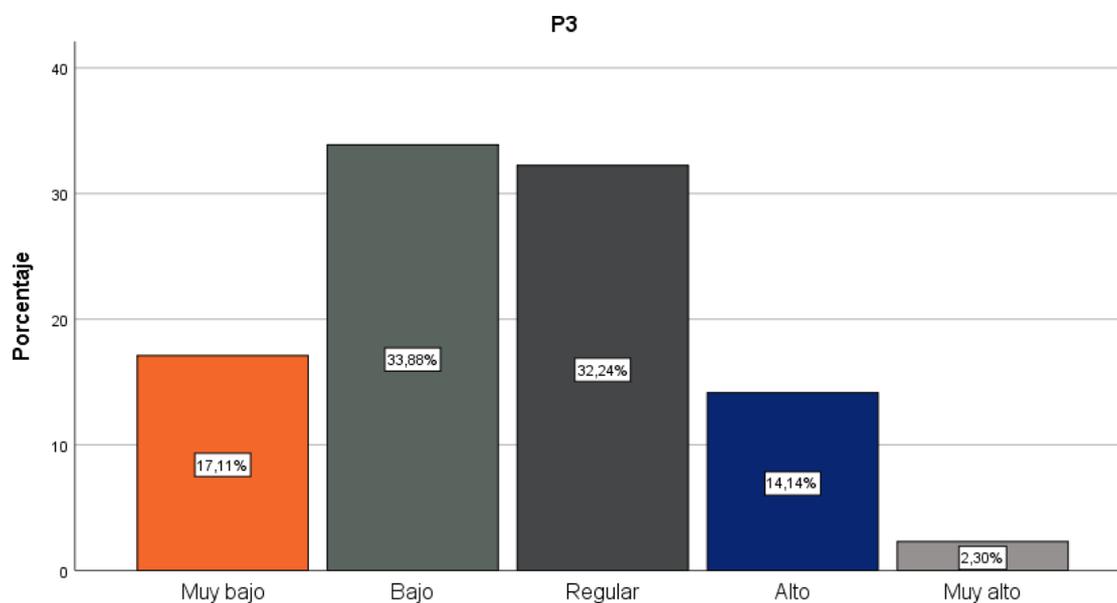
Violencia Socio Cultural- Pregunta tres			
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0	1	,3
	Muy poco	52	17,1
	Poco	103	33,9
Válido	Regular	98	32,2
	Bueno	43	14,1
	Muy bueno	7	2,3
	Total	304	100,0



c) Descripción de la tabla cinco y de la figura tres del indicador uno
Violencia Socio Cultural

Figura 4

Violencia Socio Cultural- Pregunta tres



En la tabla cinco y figura tres, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número tres de la primer variable Violencia Política de su primer indicador que es: ¿Conoce usted que es la violencia política contra las mujeres en la ciudad de Abancay?, donde la muestra, indica que el 17.1% que corresponde a 52 de las personas que fueron la muestra conoce muy poco que es la violencia política, que sufren las mujeres en épocas políticas, o por hacer valer sus derechos políticos, pero el 32.2%, indica que tiene un conocimiento regular sobre la violencia política que pueden ser víctimas las mujeres que están dentro de la política activamente, que es corresponde a 98 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que tienen un conocimiento alto sobre la violencia política, a las cuales las mujeres están expuestas dentro de las contiendas electorales que se presenta en la ciudad de Abancay 33.9% que corresponde a la cantidad de 103 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta,

previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

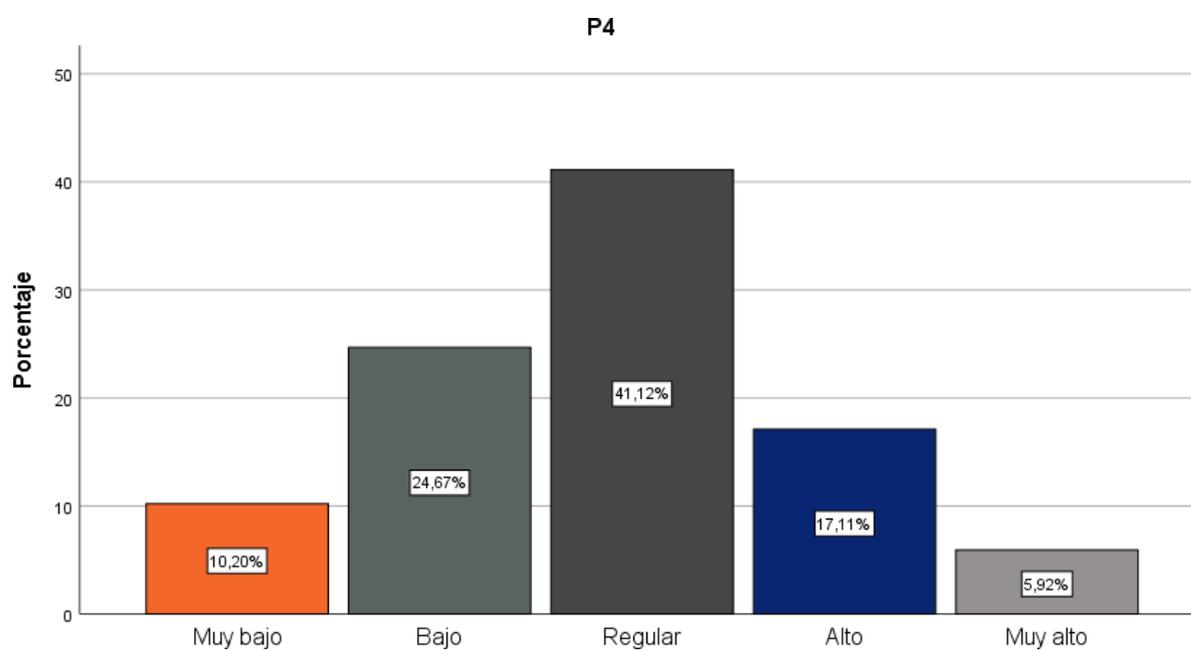
Tabla 5

Violencia socio- cultural, responde a la pregunta cuatro: ¿La violencia socio- cultural influye para que se dé la violencia política contra las mujeres?

Violencia Socio Cultural- Pregunta Cuatro			
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0	1,0	1,0
	Muy poco	10,2	11,2
	Poco	24,7	35,9
Válido	Regular	41,1	77,0
	Bueno	17,1	94,1
	Muy bueno	5,9	100,0
	Total	100,0	

Figura 5

Violencia Socio Cultural- Pregunta Cuatro



**d) Descripción de la tabla seis y de la figura cinco del indicador uno
Violencia Socio Cultural.**

En la tabla seis y figura cinco, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número cuatro de la variable Violencia Política de su primer indicador uno que es: ¿La violencia socio-cultural influye para que se dé la violencia política contra las mujeres?, donde la muestra, indica que el 24,7% que corresponde a 75 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indica que la violencia socio-cultural sé dé muy poco para que se desarrolle la violencia política contra las mujeres, pero el 41,1%, indica según su respuesta que se la violencia socio- cultural sea un factor de nivel regular para que se efectuó la violencia política hacia las mujeres, que es corresponde a 125 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que según su respuesta indican que si es un factor posible para que sea un factor influyente dentro de la violencia socio-cultural por el cual se pueda desarrollar la violencia política, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 17,1% que corresponde a la cantidad de 52 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

5.1.1.2. Indicador dos – Sexualidad

Responde a la pregunta uno: ¿La sexualidad de una mujer cree usted que pueda limitar su capacidad para poder cumplir sus responsabilidades?



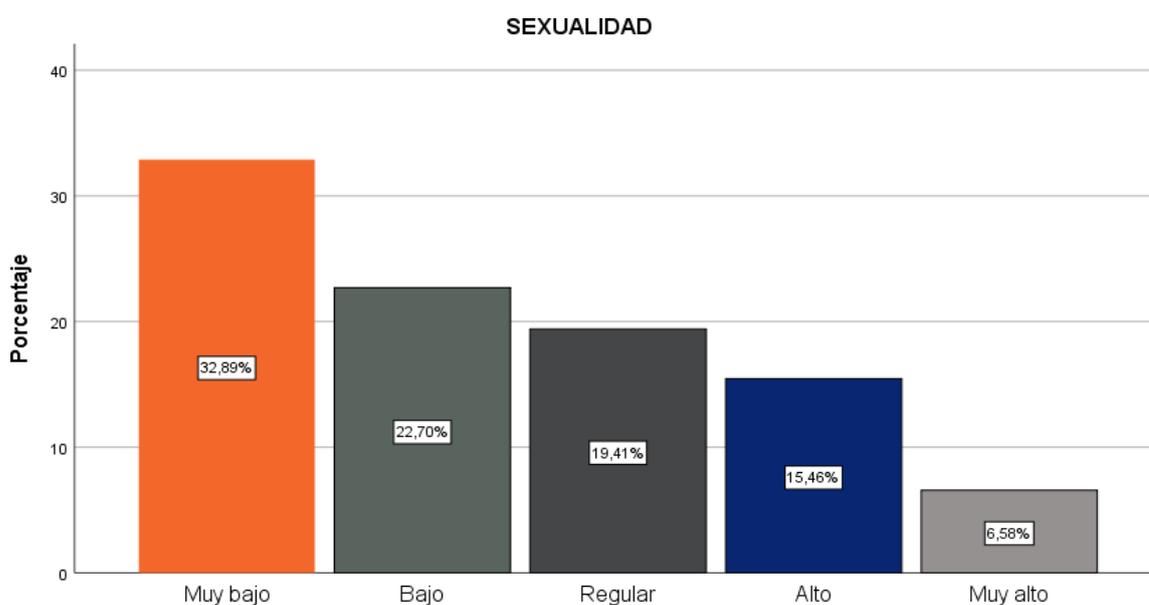
Tabla 6

Sexualidad- Pregunta Uno

SEXUALIDAD – PREGUNTA UNO				
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	0	9	3,0	3,0
	Muy poco	100	32,9	35,9
	Poco	69	22,7	58,6
Válido	Regular	59	19,4	78,0
	Bueno	47	15,5	93,4
	Muy bueno	20	6,6	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 6

Sexualidad- Pregunta Uno



a) **Descripción de la tabla siete y figura seis del segundo indicador Sexualidad**

En la tabla siete y figura seis, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número uno de la primer variable Violencia Política de su segundo indicador que es: ¿La sexualidad de una mujer cree usted que pueda limitar su capacidad para poder cumplir sus responsabilidades?, donde la muestra, indica que el 32,9% que

corresponde a 100 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que es muy poco que la sexualidad de las mujeres lleguen a limitar la capacidad que tiene las mujeres para poder hacerle frente a cumplir sus responsabilidades, de las cuales son encargadas, pero el 19,4%, considera que la sexualidad de una mujer regularmente puede limitar su capacidad al momento de que se pueda cumplir con todas las responsabilidades que tiene a su cargo una mujer, que es corresponde a 59 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que puede ser un factor bueno que sí llega a ser un factor el cual pueda limitar la capacidad de las mujeres por su sexualidad, al momento de cumplir con sus responsabilidades, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 15,5% que corresponde a la cantidad de 47 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

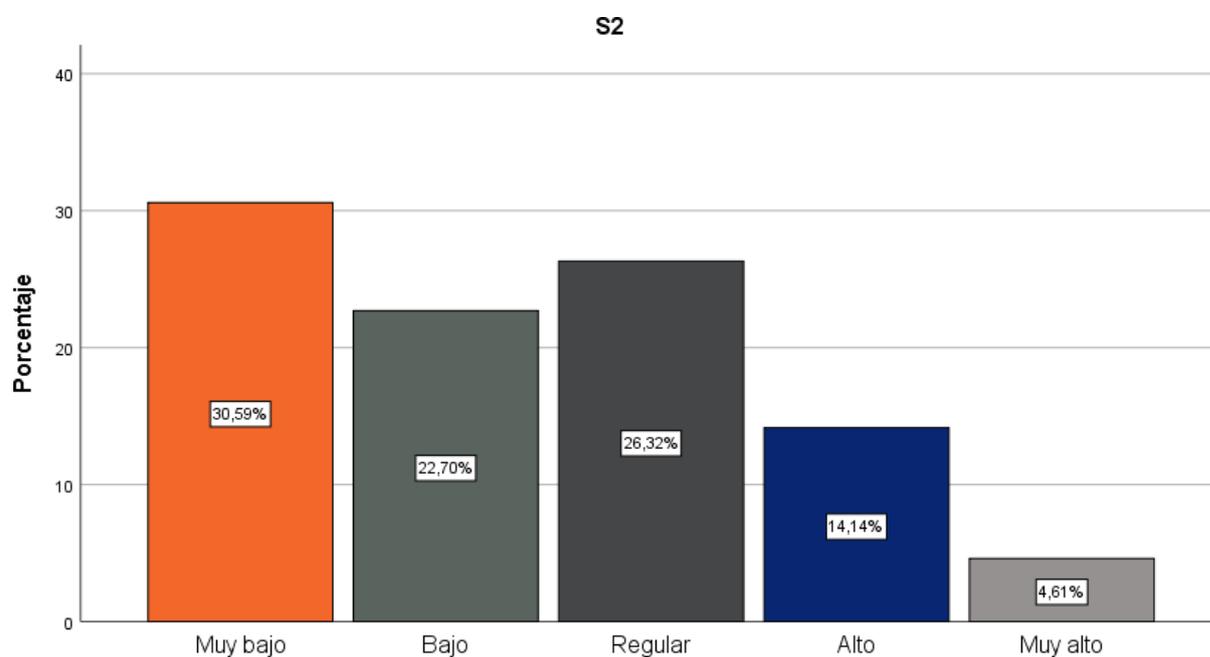
Tabla 7

Sexualidad, responde a la pregunta dos: ¿La sexualidad es un influye para que una mujer sufra de violencia política

SEXUALIDAD- PREGUNTA DOS				
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	0	5	1,6	1,6
	Muy poco	93	30,6	32,2
Válido	Poco	69	22,7	54,9
	Regular	80	26,3	81,3
	Bueno	43	14,1	95,4
	Muy bueno	14	4,6	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 7

La sexualidad es un influyente para que una mujer sufra de violencia política



b) Descripción de la tabla ocho y figura seis del segundo indicador Sexualidad

En la tabla ocho y figura seis, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número dos de la primera variable Violencia Política de su segundo indicador que es: ¿La sexualidad es un influye para que una mujer sufra de violencia política?, donde la muestra, indica que el 30,6% que corresponde a 93 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que la sexualidad muy poco influye para que una mujer pueda ser víctima de poder sufrir violencia política, cuando haga ejercicio libre de sus derechos civiles y políticos, pero el 26,3% considera que la sexualidad es un influyente de nivel regular para que una mujer pueda llegar a sufrir violencia política por sus detractores, que es corresponde a 80 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que consideran que si es un factor influyente para que una mujer pueda sufrir violencia política por su sexualidad, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 14,1% que corresponde a la cantidad de 43 de las

personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

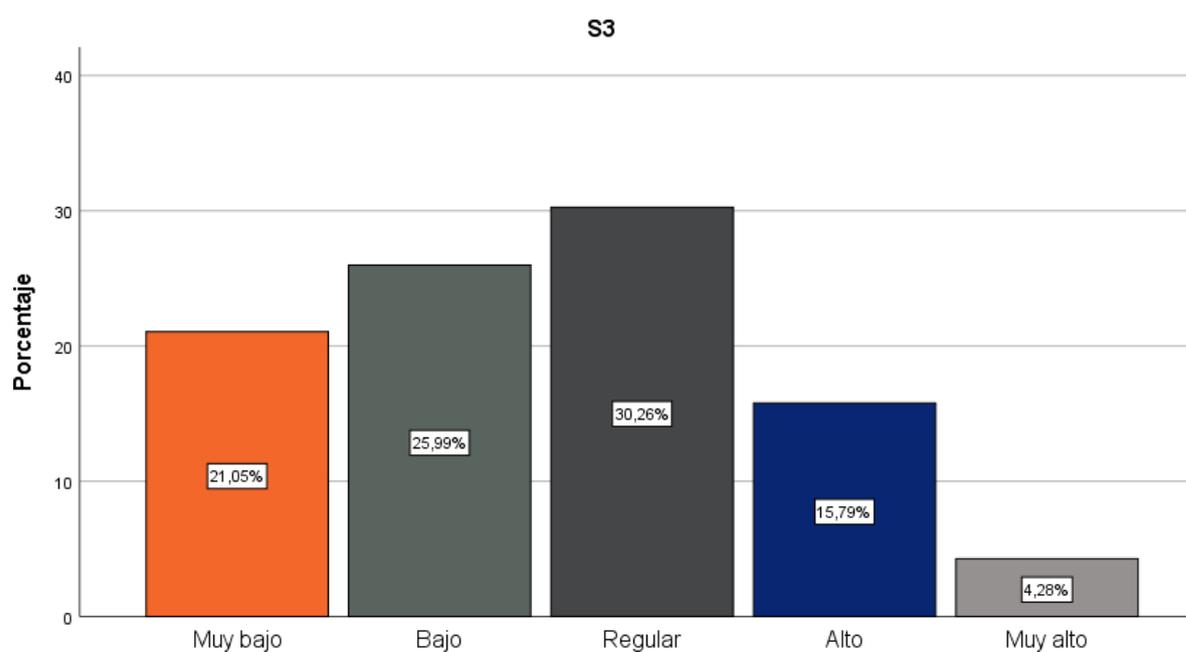
Tabla 8

Sexualidad, responde a la pregunta tres: ¿La sexualidad de una mujer puede ser un factor de la capacidad que pueda tener una mujer?

SEXUALIDAD- PREGUNTA TRES				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	8	2,6	2,6
	Muy poco	64	21,1	23,7
	Poco	79	26,0	49,7
	Regular	92	30,3	79,9
	Bueno	48	15,8	95,7
	Muy bueno	13	4,3	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 8

Sexualidad- Pregunta tres



c) **Descripción de la tabla nueve y figura ocho del segundo indicador Sexualidad**

En la tabla nueve y figura ocho, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número tres de la primera variable Violencia Política de su segundo indicador que es: ¿La sexualidad de una mujer puede ser un factor de la capacidad que pueda tener una mujer?, donde la muestra, indica que el 21,1% que corresponde a 64 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que la sexualidad en muy poco la influencia que puede tener la sexualidad de una mujer, cuando tiene que demostrar su capacidad frente a cualquier situación a la que la enfrenten dentro de su vida cotidiana, pero el 30,3% considera que la sexualidad es un influyente de nivel regular para el desarrollo de la capacidad que pueda tener una mujer, que es corresponde a 92 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que consideran que si es un factor influyente para que una mujer tenga limitaciones al momento de demostrar su capacidad, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 4,3% que corresponde a la cantidad de 13 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

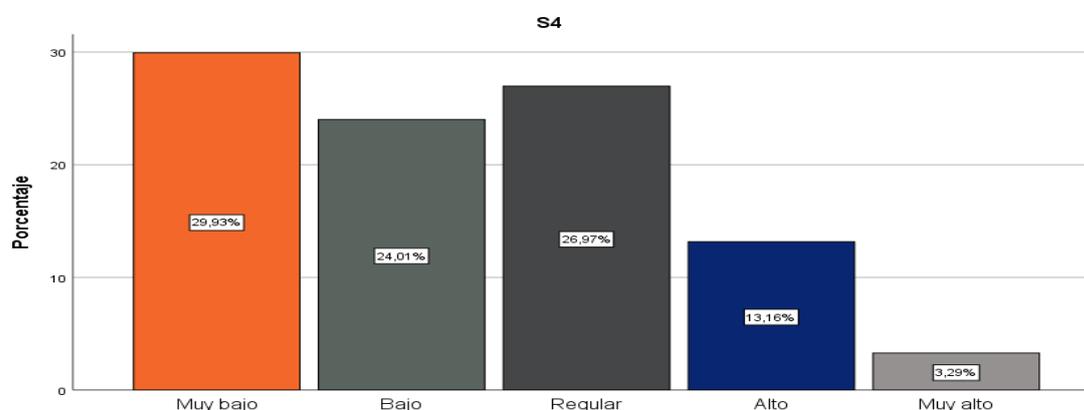
Tabla 9

Sexualidad, responde a la pregunta cuatro: ¿La sexualidad de una mujer influya para que la consideren en la vida política para cargos menores?

SEXUALIDAD- PREGUNTA CUATRO				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	8	2,6	2,6
	Muy poco	91	29,9	32,6
	Poco	73	24,0	56,6
	Regular	82	27,0	83,6
	Bueno	40	13,2	96,7
	Muy bueno	10	3,3	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 9

Sexualidad- Pregunta Cuatro



d) Descripción de la tabla diez y de la figura nueve del segundo indicador- Sexualidad

En la tabla diez y figura nueve, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número cuatro de la primera variable Violencia Política del segundo indicador que es: ¿La sexualidad de una mujer influya para que la consideren en la vida política para cargos menores?, donde la muestra, indica que el 29,9% que corresponde a 91 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que la sexualidad tiene un grado de influencia

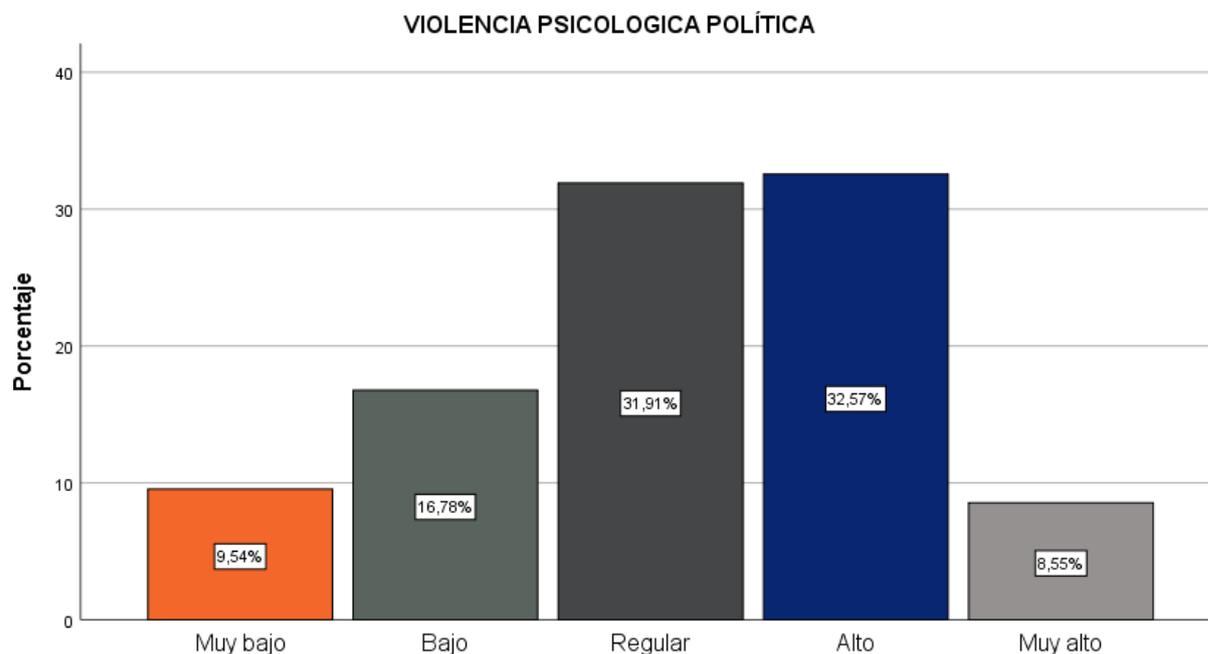
muy poco, al momento de una persona que ocupa un cargo alto, haga la distribución de cargos y de cargos de poca relevancia a las mujeres, o en todo caso les de cargos que tengan que ver con temas de mujer, pero el 27% considera que la sexualidad es un influye en un nivel regular que las mujeres sean delegadas a ocupar solo cargos menores, que es corresponde a 82 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que consideran que si es un factor influyente la sexualidad de la mujer para que pueda ocupar cargos menores, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 13.2% que corresponde a la cantidad de 40 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 10

Violencia Psicológica Política – Indicador Tres

VIOLENCIA PSICOLOGICA POLÍTICA				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0	2	,7	,7
	Muy poco	29	9,5	10,2
	Poco	51	16,8	27,0
Válido	Regular	97	31,9	58,9
	Bueno	99	32,6	91,4
	Muy bueno	26	8,6	100,0
	Total	304	100,0	



Figura 10*Violencia Psicológica Política - Pregunta Uno*

e) Descripción de la tabla once y de la figura diez del tercer indicador Violencia Psicológica Política

En la tabla once y figura diez, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número uno de la primera variable Violencia Política del tercer indicador que es: ¿Cree que la violencia psicológica política existe en la ciudad de Abancay?, donde la muestra, indica que el 9,5% que corresponde a 29 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que la violencia psicológica política existe pero de nivel muy poco, pero el 31,9% considera que la violencia psicológica política existe de manera regular dentro de la población, que es corresponde a 97 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que si se da la violencia psicológica política, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 32,6% que corresponde a la cantidad de 99 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

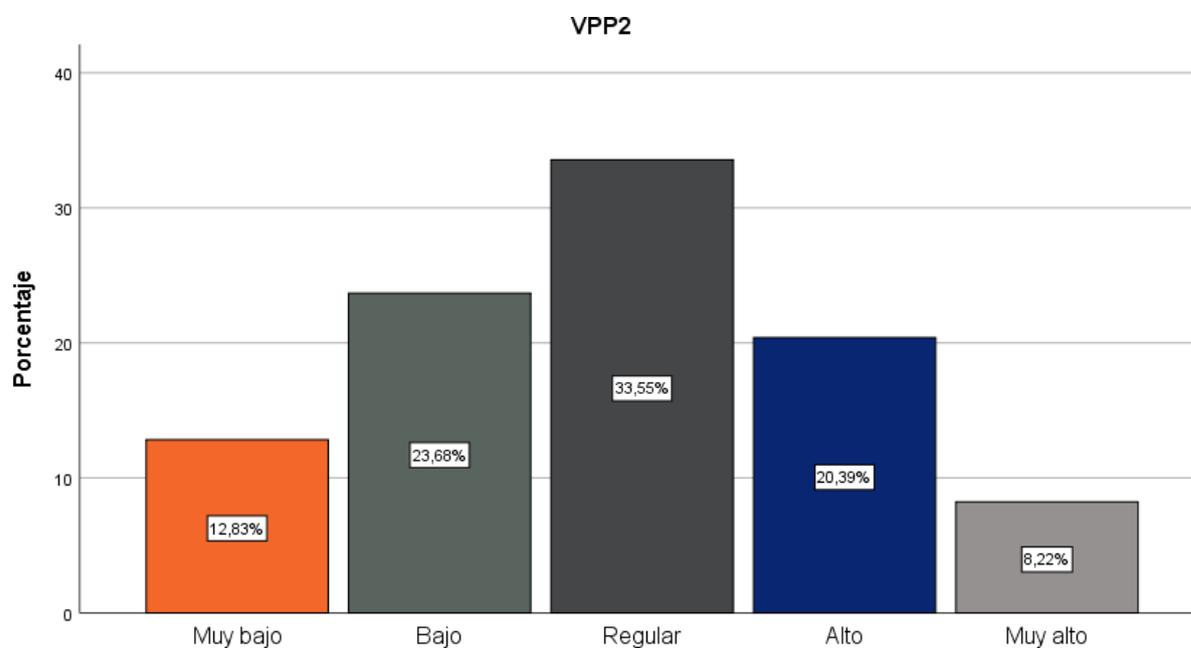
Tabla 11

Violencia psicológica política, responde a la pregunta dos: ¿La violencia psicológica política es un factor el cual hace que las mujeres sigan siendo violentadas políticamente dentro de las contiendas electorales?

VIOLENCIA PSICOLÓGICA POLÍTICA- PREGUNTA DOS				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	4	1,3	1,3
	Muy poco	39	12,8	14,1
	Poco	72	23,7	37,8
	Regular	102	33,6	71,4
	Bueno	62	20,4	91,8
	Muy bueno	25	8,2	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 11

Violencia Psicológica Política- Pregunta dos



f) **Descripción de la tabla doce y la figura once del tercer indicador
Violencia Psicológica Política**

En la tabla doce y figura once, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número dos de la primera variable Violencia Política del tercer indicador que es: ¿La violencia psicológicapolítica es un factor el cual hace que las mujeres sigan siendo violentadas políticamente dentro de las contiendas electorales?, donde la muestra, indica que el 12,8% que corresponde a 30 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que la violencia psicológica política es un factor pero de nivel muy poco, para que una mujer pueda sufrir violencia dentro de las contiendas electorales, pero el 33,6% considera que la violencia psicológica política se da en un nivel regular para que las mujeres que estén dentro de las contiendas electorales sean blancos de violencia por sus detractores, que es corresponde a 102 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que da la violencia psicológica política en un nivel alto, para que las mujeres sean víctimas de los maltratos que pueden estar expuestas por ejercer su derecho político, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 20,4% que corresponde a la cantidad de 62 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.



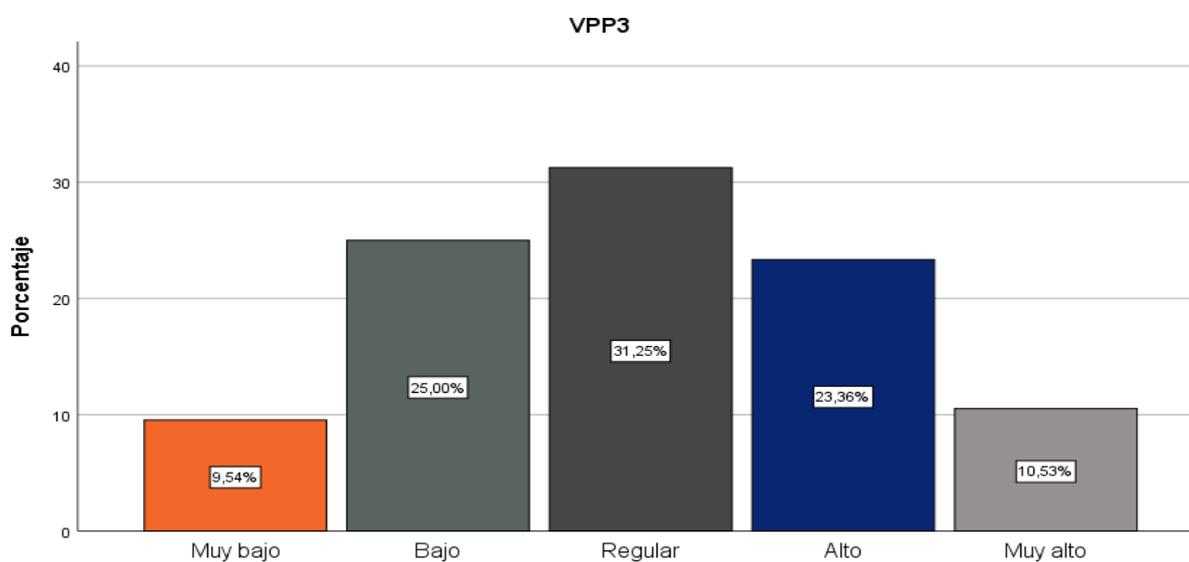
Tabla 12

Violencia psicológica política, responde a la pregunta tres: ¿La violencia psicológica política es usada por los varones para poder intimidar a las mujeres que están buscando el mismo puesto dentro de una candidatura?

VIOLENCIA PSICOLÓGICA POLÍTICA- PREGUNTA TRES				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0	1	,3	,3
	Muy poco	29	9,5	9,9
	Poco	76	25,0	34,9
	Regular	95	31,3	66,1
Válido	Bueno	71	23,4	89,5
	Muy bueno	32	10,5	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 12

Violencia Psicológica Política



**g) Descripción de la tabla trece y figura doce del tercer indicador -
Violencia Psicológica Política**

En la tabla trece y figura doce , las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número tres de la primera variable Violencia Política del tercer indicador que es: ¿La violencia psicológica política es usada por los varones para poder intimidar a las mujeres que están buscando el mismo puesto dentro de una candidatura?, donde la muestra, indica que el 9,5% que corresponde a 29 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que la violencia psicológica política es un factor pero de nivel muy poco, que es usada por los varones para que las mujeres sean intimidadas, dentro de una candidatura, pero el 31,3% considera que la violencia psicológica política se da en un nivel regular usada por los varones, para intimidar a las mujeres, dentro de las candidaturas a las cuales se presentan, dentro de las elecciones, que es corresponde a 95 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que consideran que da la violencia psicológica política en un nivel alto que usan los varones para intimidar a las mujeres dentro de las candidaturas, que se da en las elecciones que se dan de acuerdo en los tiempos establecidos, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 23,4% que corresponde a la cantidad de 71 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

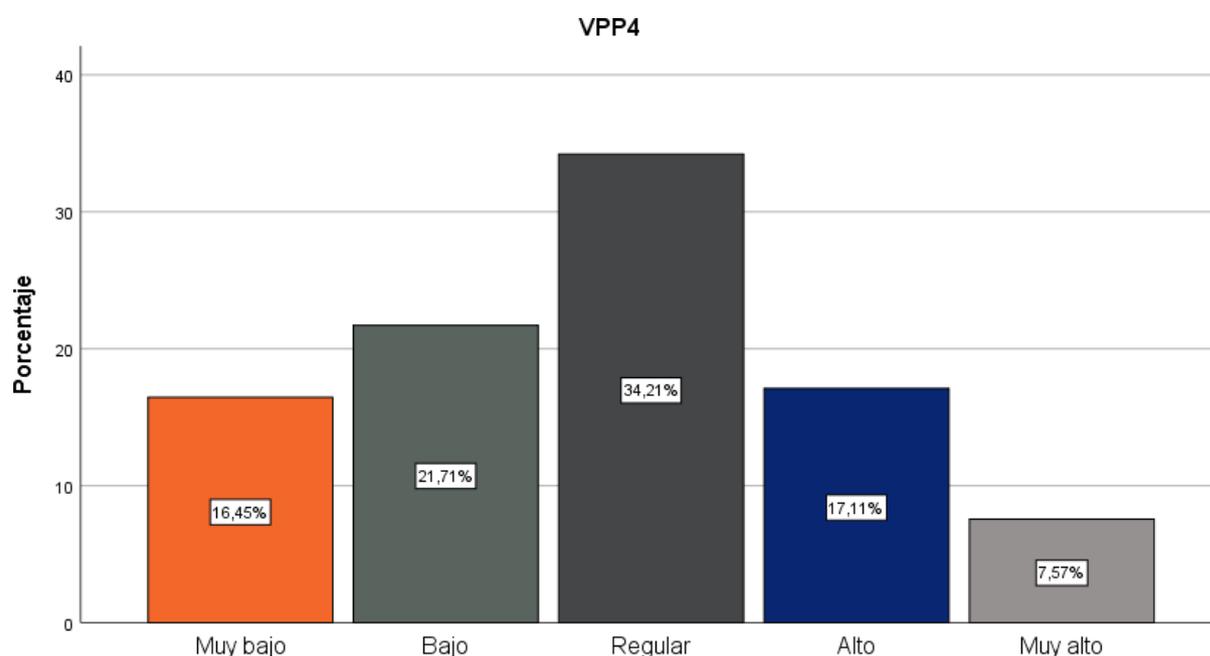
Tabla 13

Violencia psicológica política, responde a la pregunta cuatro: ¿La violencia psicológica política está penada por el JNE?

VIOLENCIA PSICOLÓGICA POLÍTICA – PREGUNTA CUATRO			
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0	3,0	3,0
	Muy poco	16,4	19,4
	Poco	21,7	41,1
Válido	Regular	34,2	75,3
	Bueno	17,1	92,4
	Muy bueno	7,6	100,0
	Total	100,0	

Figura 13

Violencia Psicológica Política - Pregunta Cuatro



h) Descripción de la tabla catorce y de la figura trece del tercer indicador Violencia Psicológica Política

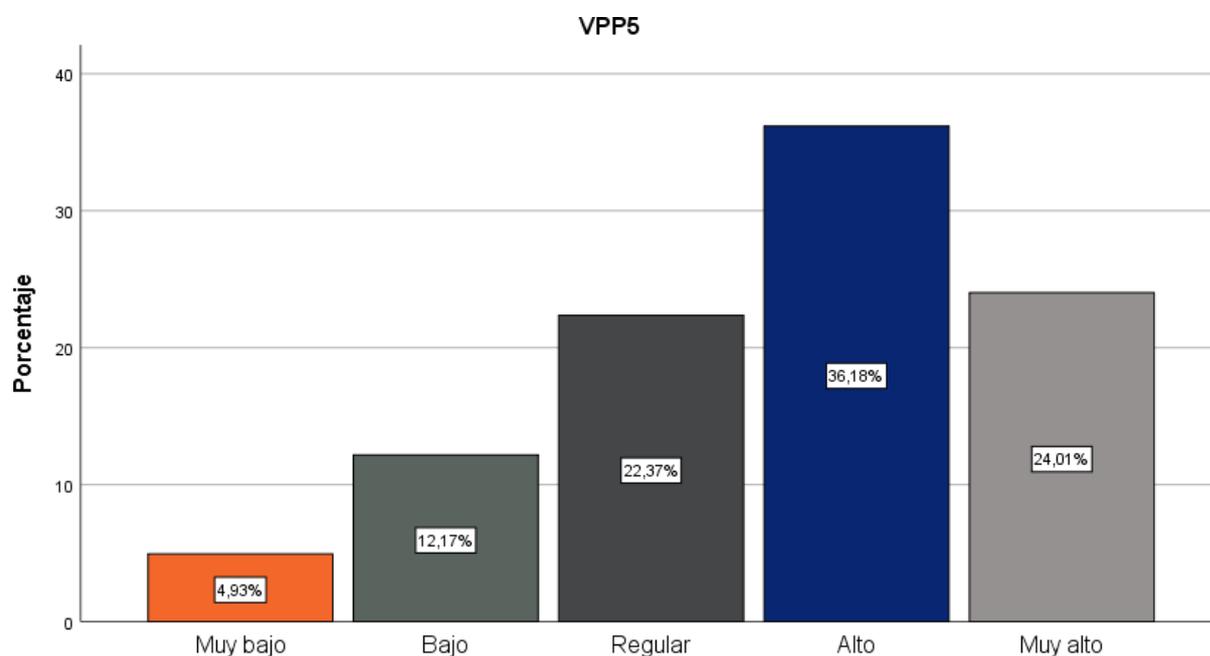
En la tabla catorce y figura trece, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número cuatro de la primera variable Violencia Política del tercer indicador que es: ¿La violencia

psicológica política está penada por el JNE?, donde la muestra, indica que el 16,4% que corresponde a 50 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que la violencia psicológica política es un factor pero de nivel muy poco, que el Jurado Nacional de Elecciones tenga leyes las cuales castiguen que a las mujeres, sufran de violencia psicológica política, pero el 34,2% considera que la violencia psicológica política en un nivel regular, que el Jurado Nacional de Elecciones, que se percibe que si tendría algunas leyes las cuales, castiguen a las agresiones psicológicas contra las mujeres, que es corresponde a 104 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que da la violencia psicológica política en un nivel alto el Jurado Nacional de Elecciones, los cuales castiguen estas agresiones, que se dan en momentos de contiendas políticas, para poder hacer que las mujeres, renuncien a la contienda electoral, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 17,1% que corresponde a la cantidad de 52 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 14

Violencia psicológica política, responde a la pregunta cinco: ¿La violencia psicológica política tendría que tener un castigo antes la ley?

VIOLENCIA PSICOLÓGICA POLÍTICA – PREGUNTA CINCO				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		0	1	,3
Válido	Muy poco	15	4,9	5,3
	Poco	37	12,2	17,4
	Regular	68	22,4	39,8
	Bueno	110	36,2	76,0
	Muy bueno	73	24,0	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 14*Violencia Psicológica Política – Pregunta Cinco*

i) Descripción de la tabla quince y de la figura catorce - Violencia Psicológica Política

En la tabla quince y figura catorce, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número cinco de la primera variable Violencia Política del tercer indicador que es: ¿La violencia psicológica política tendría que tener un castigo antes la ley?, donde la muestra, indica que el 4.9% que corresponde a 15 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que la violencia psicológica política es un factor pero de nivel muy poco, que llegue a tener algún castigo frente a la ley civil, porque los que lo ejercen son los varones, sufran de violencia psicológica política, pero el 22,4% considera que la violencia psicológica política en un nivel regular, que se pueda dar algún tipo de castigo,, que es corresponde a 68 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que da la violencia psicológica política en un nivel alto, para que se le pueda dar algún tipo de castigo, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 36,2% que corresponde a la cantidad de 110 de las

personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

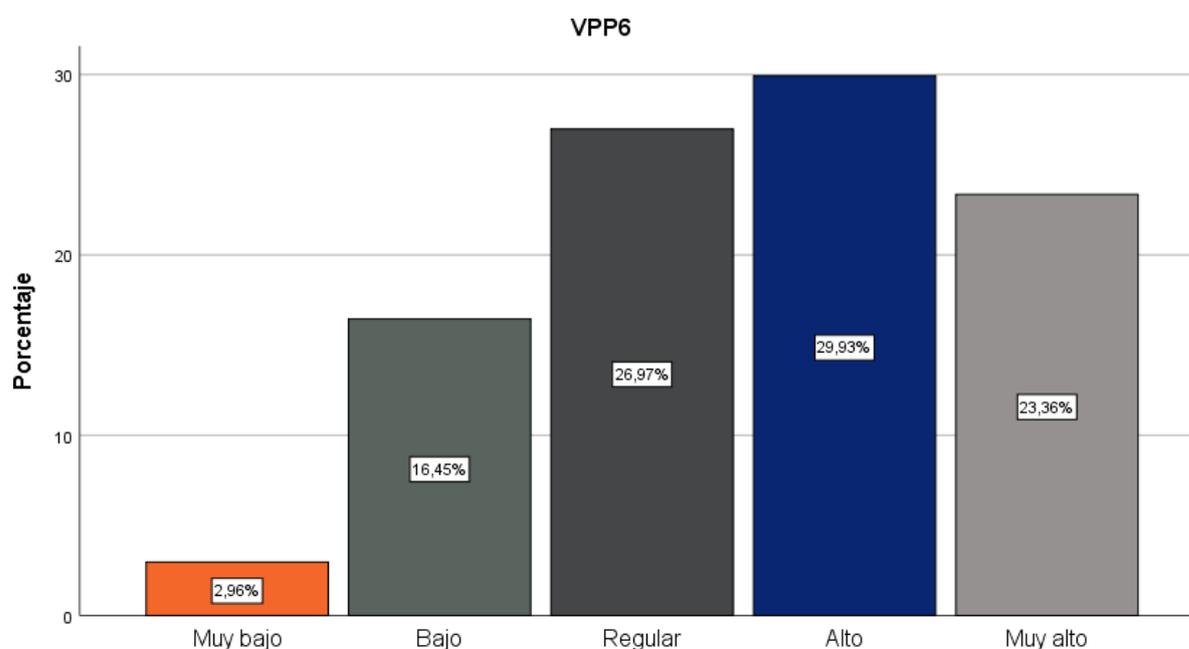
Tabla 15

Violencia psicológica política, responde a la pregunta seis: ¿La violencia psicológica política debería un ente que se encargue de poder hacer las sanciones correspondientes?

VIOLENCIA PSICOLÓGICA POLÍTICA – PREGUNTA SEIS				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	1	,3	,3
	Muy poco	9	3,0	3,3
	Poco	50	16,4	19,7
	Regular	82	27,0	46,7
	Bueno	91	29,9	76,6
	Muy bueno	71	23,4	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 15

Violencia Psicológica Política – Pregunta Seis



**j) Descripción de la tabla dieciséis y la figura quince del indicador
Violencia Psicológica Política**

En la tabla dieciséis y figura quince, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número seis de la primera variable Violencia Política del tercer indicador que es: ¿La violencia psicológica política debería un ente que se encargue de poder hacer las sanciones correspondientes?, donde la muestra, indica que el 3% que corresponde a 9 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que la violencia psicológica política es un factor pero de nivel muy poco, que llegue a tener algún castigo frente a la ley civil, porque los que lo ejercen son los varones, sufran de violencia psicológica política, pero el 27% considera que la violencia psicológica política en un nivel regular, que se pueda dar algún tipo de castigo,, que es corresponde a 82 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que da la violencia psicológica política en un nivel alto, para que se le pueda dar algún tipo de castigo, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 29,9% que corresponde a la cantidad de 91 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.



Tabla 16*Resultados de los tres indicadores de Violencia Política*

VIOLENCIA POLÍTICA				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	15	1	,3	,3
	22	4	1,3	1,6
	24	4	1,3	3,0
	26	4	1,3	4,3
	28	4	1,3	5,6
	29	9	3,0	8,6
	30	8	2,6	11,2
	31	8	2,6	13,8
	32	8	2,6	16,4
	33	8	2,6	19,1
	34	12	3,9	23,0
	35	16	5,3	28,3
	36	17	5,6	33,9
Válido	37	15	4,9	38,8
	38	10	3,3	42,1
	39	11	3,6	45,7
	40	27	8,9	54,6
	41	20	6,6	61,2
	42	18	5,9	67,1
	43	11	3,6	70,7
	44	15	4,9	75,7
	45	13	4,3	79,9
	46	11	3,6	83,6
	47	7	2,3	85,9



48	8	2,6	2,6	88,5
49	12	3,9	3,9	92,4
50	5	1,6	1,6	94,1
51	6	2,0	2,0	96,1
52	2	,7	,7	96,7
53	2	,7	,7	97,4
54	1	,3	,3	97,7
55	2	,7	,7	98,4
56	1	,3	,3	98,7
57	1	,3	,3	99,0
58	2	,7	,7	99,7
65	1	,3	,3	100,0
TTota 1	304	100,0	100,0	

k) Descripción de los resultados de los tres indicadores de Violencia Política de la tabla diecisiete

En la tabla número diecisiete se muestra todos los porcentajes de los tres indicadores que se ha pasado por el programa SSPS, donde se muestra los resultados en porcentajes, como son los porcentajes válidos y acumulados, que se usaron durante la descripción de los resultados de la variable Violencia Política donde cada uno está representado en un conjunto el cual demuestra que los 304 encuestas fueron expuestas al programa, para poder tener la fiabilidad de los resultados, para poder desglosarlos por cada indicador los cuales están basados en los ítems, que permitieron que se dé una respuesta de valoración a cada pregunta, y así se obtiene lo que la población percibe acerca del tema escogido de la primera variable, ya que el trabajo consiste en obtener resultados de sus dos variables fundamentales de la investigación.

Tabla 17*Resultado de los indicadores, en cortes*

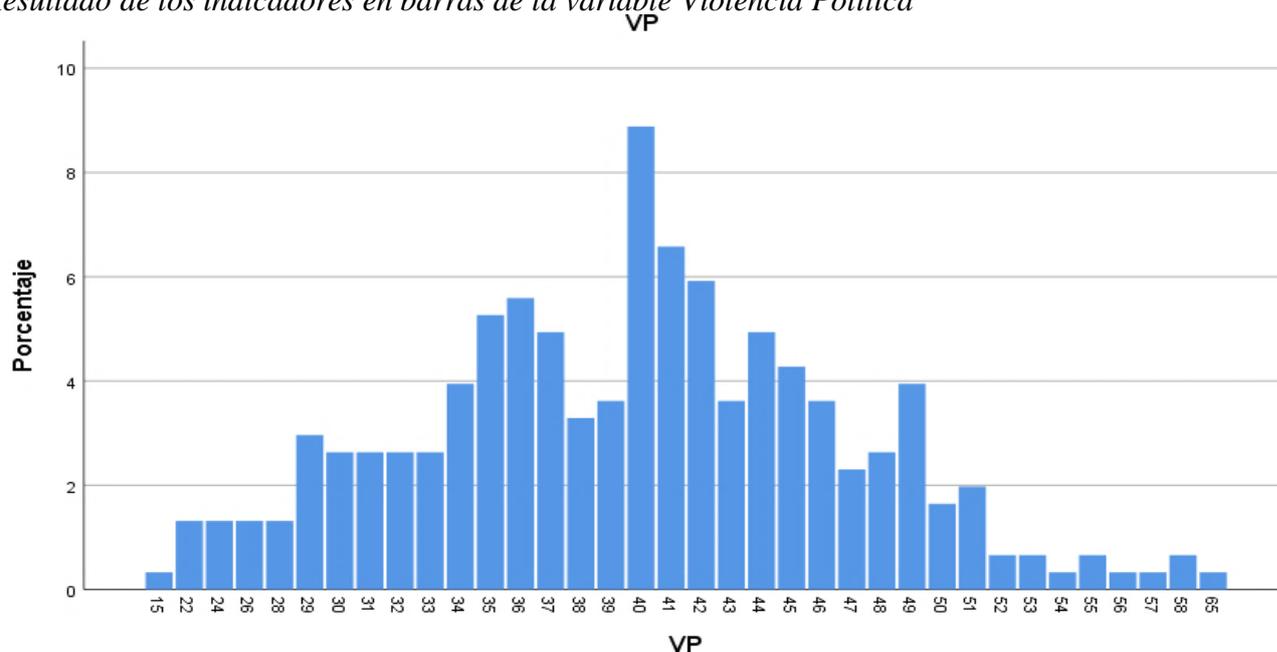
VIOLENCIA POLÍTICA (Agrupada)				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Abr-15	1	,3	,3
	15-26	12	3,9	4,3
	21-32	29	9,5	13,8
	26-37	76	25,0	38,8
	32-43	86	28,3	67,1
	37-48	65	21,4	88,5
	43-54	27	8,9	97,4
	48-59	7	2,3	99,7
	54-65	1	,3	100,0
	Total	304	100,0	

**l) Descripción de los resultados en cortes de la primera variable
Violencia Política de la tabla dieciocho**

En la tabla dieciocho se muestra los intervalos que se empieza con el corte en 4-15 el cual se repite en los tres indicadores, al momento de obtener los resultados, lo mismo pasa con 15-26 los cuales van dando una frecuencia de 12, que tiene una frecuencia válida de 3.9, este porcentaje también se repite cuando los tres indicadores, se les procesa por separado, estos intervalos son necesarios, ya que marcan, cuáles serán los cortes que se tiene que realizar para la obtención de un buen gráfico es así que se toman los cortes que se toman de 26-37, 32-43, 37-48, 43-54, 48-59, 54-65, los cuales son fundamentales ya que sin estos cortes, no obtendríamos un gráfico el cual represente la percepción de las personas encuestadas en la ciudad de Abancay, es por eso que tanto los cortes como el programa son necesarios al momento de buscar la obtención de los resultados.

Figura 16

Resultado de los indicadores en barras de la variable Violencia Política



m) Descripción de la figura dieciséis de los resultados de los indicadores en barras de la variable Violencia Política

En la figura número dieciséis se muestra la frecuencia que se tiene de los indicadores que se han tomado en cuenta, como también los intervalos, por los cuales se pueden analizar los resultados de las encuestas, que se han tomado a las personas, que han sido la muestra de la investigación, para la variable de Violencia Política, que la mayoría de la población cree que la Violencia Política se da en las épocas electorales, y las más perjudicadas viene a ser las candidatas mujeres que postulan a un puesto dentro del órgano del gobierno regional o municipalidades, las mujeres que son candidatas para poder obtener el cargo más alto que son los de gobernadora y alcaldesa, dentro de las instituciones a las que postulan, dentro de los resultados obtenidos, se tiene que las principales de violentar a las mujeres es a través de las burlas, chistes de mal gusto, las cuales son características de violencia psicológica, también están la violencia física y por último la violencia sexual.

5.1.1.3. Segunda Variable: Participación Política

Indicador uno de la segunda variable Participación Política

Responde a la pregunta número uno del segundo indicador de la variable de Participación Política que es: ¿Usted tiene conocimiento de sus derechos políticos?

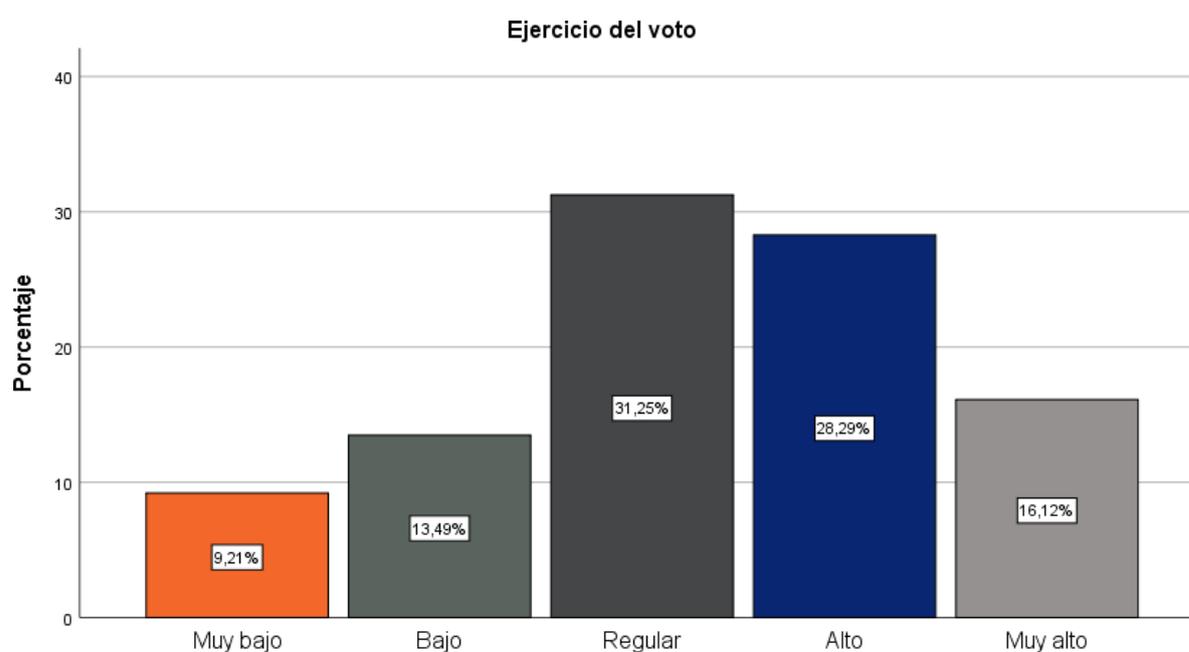
Tabla 18

Pregunta Uno- Ejercicio del voto

Ejercicio del voto			
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0	1,6	1,6
	Muy poco	9,2	10,9
	Poco	13,5	24,3
Válido	Regular	31,3	55,6
	Bueno	28,3	83,9
	Muy bueno	16,1	100,0
	Total	304	100,0

Figura 17

Pregunta Uno- Ejercicio del voto



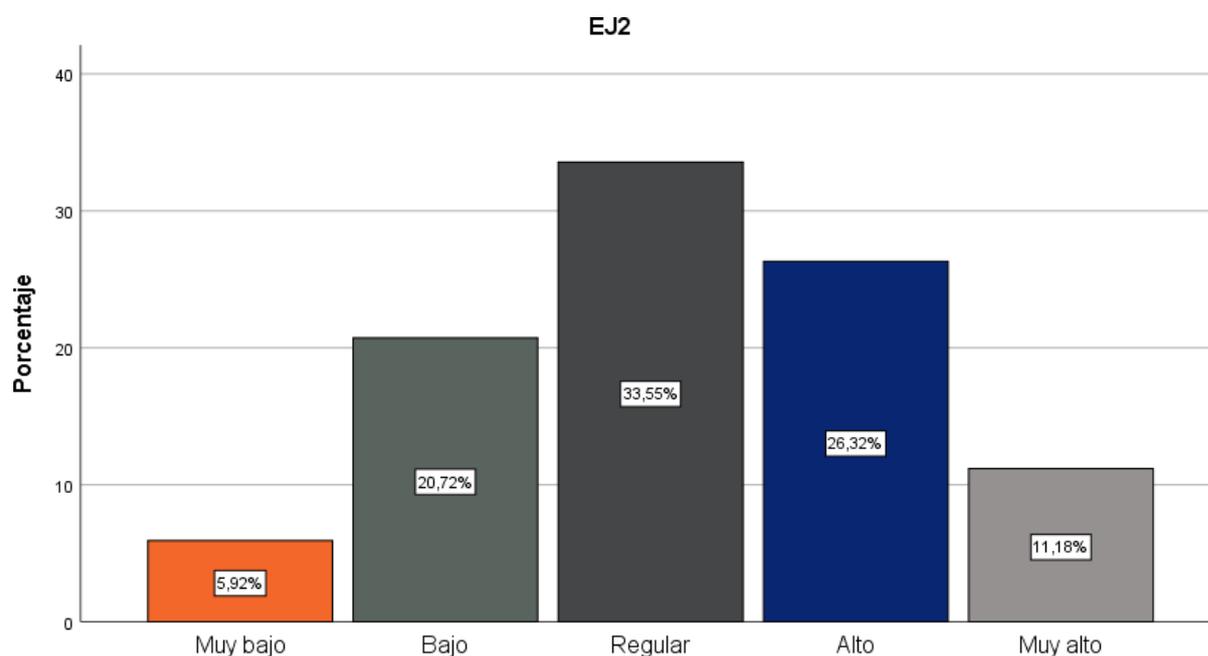
a) **Descripción de la tabla diecinueve y de la figura diecisiete del primer indicador Ejercicio del Voto de la segunda variable Participación Política.**

En la tabla diecinueve y figura diecisiete, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número uno de la segunda variable Participación Política del primer indicador Ejercicio del Voto que es: ¿Usted tiene conocimiento de sus derechos políticos?, donde la muestra, indica que el 9,2% que corresponde a 28 de las personas que fueron la muestra según su respuesta las personas tiene muy poco conocimiento sobre cuáles son los derechos políticos, de los cuales se tiene libremente goce, por ser ciudadanos dentro de un territorio, pero el 31,3% percibe que el nivel de conocimiento que se tiene sobre los derechos políticos es de manera regular, que es corresponde a 95 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que tienen un conocimiento bueno sobre los derechos políticos, que se presenta en la ciudad de Abancay 28,3% que corresponde a la cantidad de 86 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 19

Ejercicio del voto, responde a la pregunta dos: ¿Conoce usted que es la participación política?

Pregunta dos del indicador Ejercicio del voto				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	7	2,3	2,3
	Muy poco	18	5,9	8,2
	Poco	63	20,7	28,9
	Regular	102	33,6	62,5
	Bueno	80	26,3	88,8
	Muy bueno	34	11,2	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 18*Ejercicio del voto-Segunda pregunta*

b) Descripción de la tabla veinte y de la figura dieciocho del primer indicador Ejercicio del Voto de la segunda variable Participación Política.

En la tabla veinte y figura dieciocho, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número dos de la segunda variable Participación Política, del primer indicador que es: ¿Conoce usted que es la participación política?, donde la muestra, indica que el 5,9% que corresponde a 18 de las personas que fueron la muestra según su respuesta las personas tienen muy poco conocimiento de la participación política, pero el 33,6% percibe que si se tiene conocimiento sobre lo que es la participación política, que se tiene como ciudadanos, que es corresponde a 102 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que tienen un conocimiento bueno sobre lo que es la participación política, que se presenta en la ciudad de Abancay 26,3% que corresponde a la cantidad de 80 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de

encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

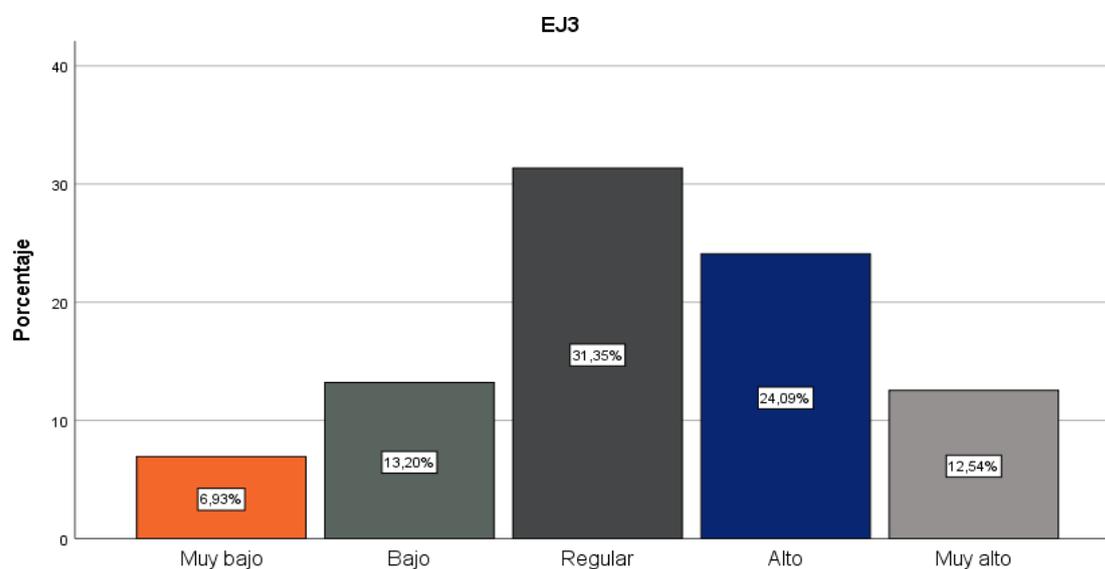
Tabla 20

Ejercicio del voto, responde a la pregunta tres: ¿Usted cómo mujer hace pleno uso de sus derechos como ciudadana?

Pregunta tres del indicador Ejercicio del Voto					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	36	11,8	11,9	11,9
	Muy poco	21	6,9	6,9	18,8
	Poco	40	13,2	13,2	32,0
	Regular	95	31,3	31,4	63,4
	Bueno	73	24,0	24,1	87,5
	Muy bueno	38	12,5	12,5	100,0
	Total	303	99,7	100,0	
Perdidos	Sistema	1	,3		
Total		304	100,0		

Figura 19

Pregunta tres- Ejercicio del voto



c) **Descripción de la tabla veintiuno y de la figura diecinueve del primer indicador Ejercicio del Voto de la segunda variable Participación Política.**

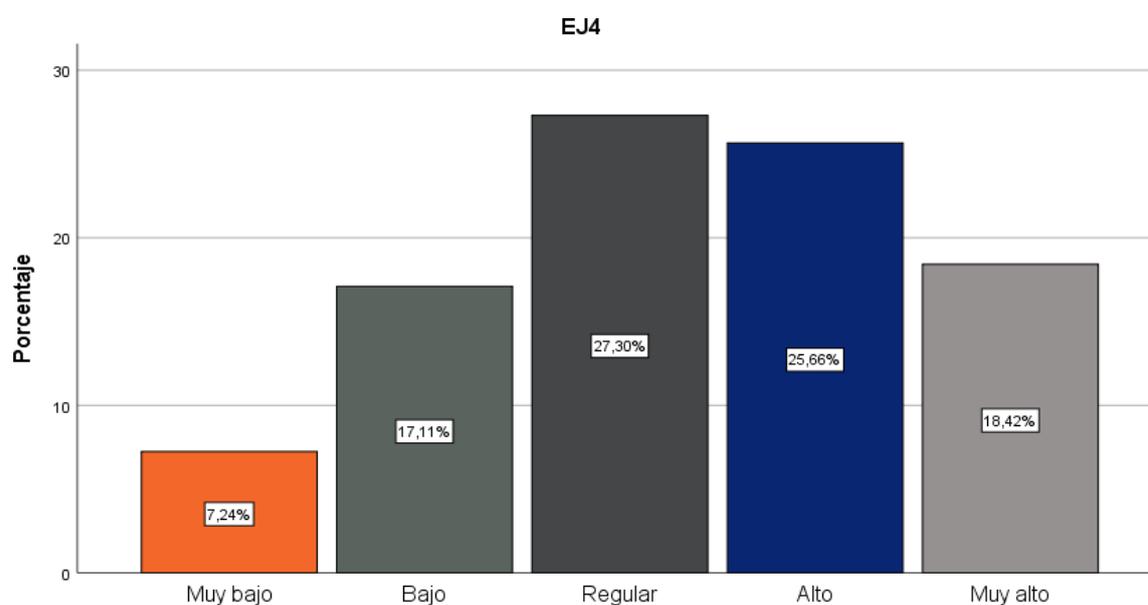
En la tabla veintiuno y figura diecinueve, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número tres de la segunda variable Participación Política, del primer indicador que es: ¿Usted cómo mujer hace pleno uso de sus derechos como ciudadana?, donde la muestra, indica que el 6,9% que corresponde a 21 de las personas que fueron la muestra según su respuesta las personas tienen muy poco uso de sus derechos como ciudadanas, pero el 31,3% las mujeres hacen uso pleno de sus derechos como ciudadana en nivel regular, que es corresponde a 95 personas que han respondido la encuesta presentada, y las mujeres que hacen uso pleno de sus derechos como ciudadana, que se presenta en la ciudad de Abancay 24% que corresponde a la cantidad de 73 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 21

Ejercicio del voto, responde a la pregunta cuatro: ¿Cree usted que el ejercicio del voto influye en la participación política de la mujer?

EJ4				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	13	4,3	4,3
	Muy poco	22	7,2	11,5
	Poco	52	17,1	28,6
	Regular	83	27,3	55,9
	Bueno	78	25,7	81,6
	Muy bueno	56	18,4	100,0
	Total	304	100,0	



Figura 20*Pregunta tres- Ejercicio del voto*

d) Descripción de la tabla veintidós y de la figura veinte del primer indicador Ejercicio del Voto de la segunda variable Participación Política.

En la tabla veintidós y figura veinte, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número cuatro de la segunda variable Participación Política, del primer indicador que es: ¿Cree usted que el ejercicio del voto influye en la participación política de la mujer?, donde la muestra, indica que el 7,2% que corresponde a 22 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indican que el ejercicio del voto es influyente de nivel muy poco dentro de la participación política de la mujer, pero el 27,3% considere que el ejercicio del voto es de forma regular en cuanto a la influencia que se puede tener hacia la participación política de la mujer, que es corresponde a 83 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que creen el ejercicio del voto tiene un nivel bueno ante la influencia de la participación política de la mujer, que se presenta en la ciudad de Abancay 25,7% que corresponde a la cantidad de 78 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de

encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Responde a la pregunta uno:

¿Cree usted que la actividad partidaria influye en la participación política de la mujer?

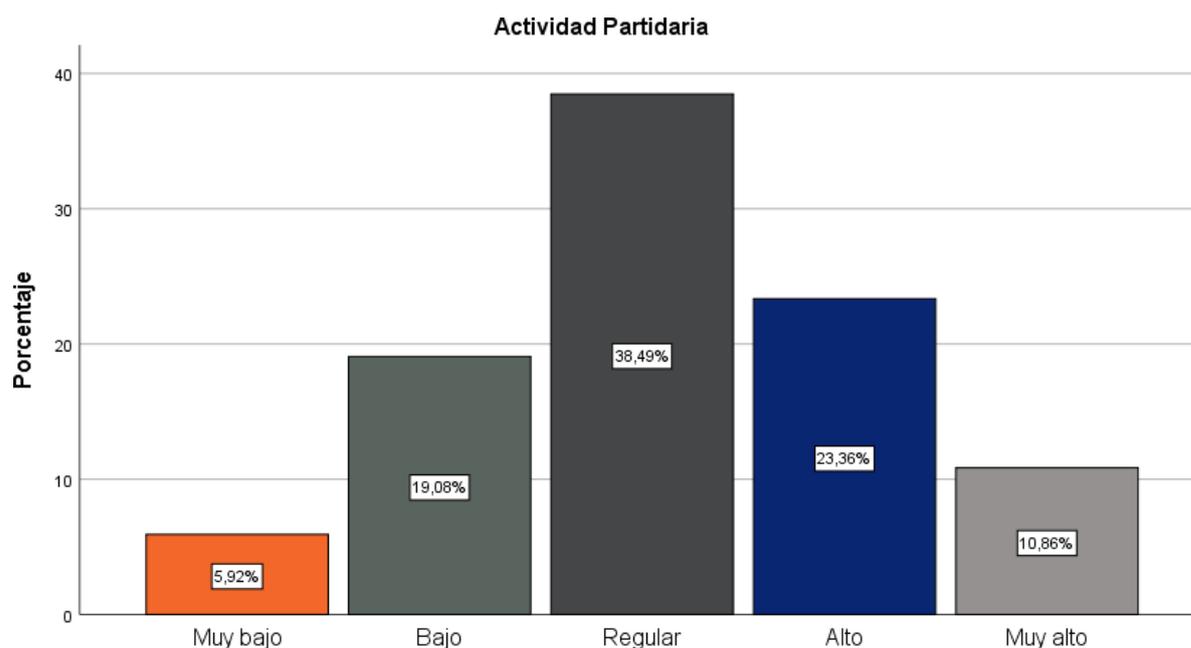
Tabla 22

Indicador dos: Actividad Partidaria

Actividad Partidaria				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0	7	2,3	2,3
	Muy poco	18	5,9	8,2
	Poco	58	19,1	27,3
Válido	Regular	117	38,5	65,8
	Bueno	71	23,4	89,1
	Muy bueno	33	10,9	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 21

Pregunta Uno-Actividad Partidaria



e) **Descripción de la tabla veintitrés y de la figura veintiuno del segundo indicador Actividad Partidaria de la segunda variable Participación Política.**

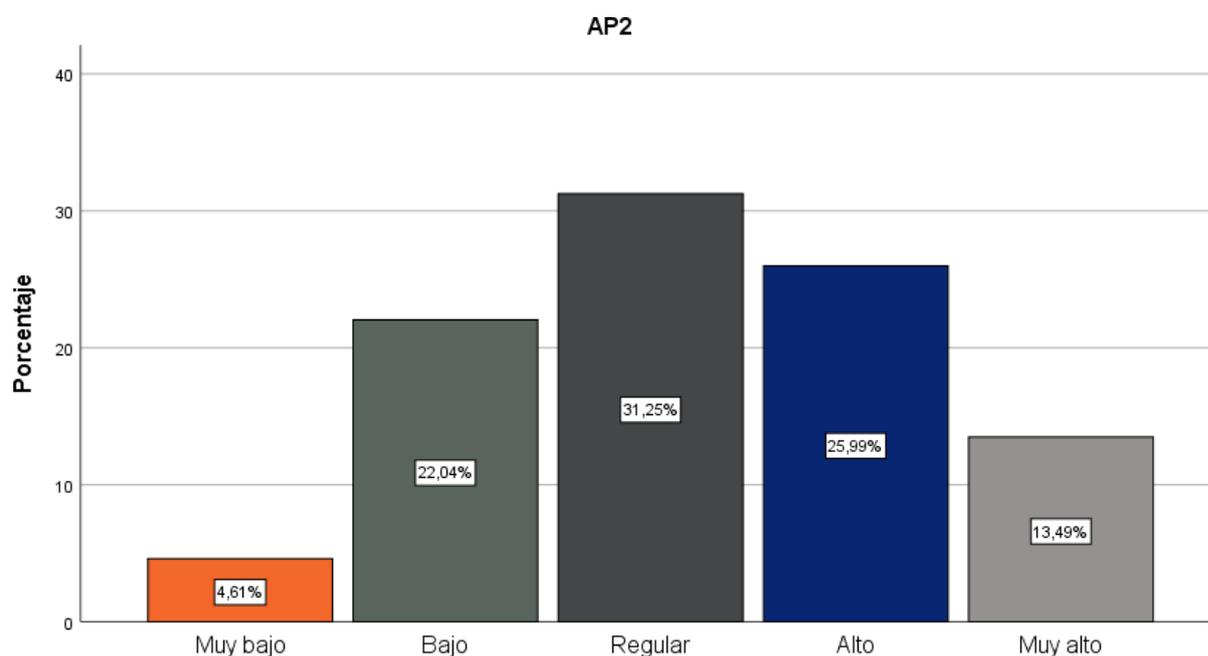
En la tabla veintitrés y figura veintiuno, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número uno de la segunda variable Participación Política, del segundo indicador que es: ¿Cree usted que la actividad partidaria influye en la participación política de la mujer?, donde la muestra, indica que el 5,9% que corresponde a 18 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indican que la actividad partidaria influyente de nivel muy poco dentro de la participación política de la mujer, pero el 38,5% considere que la actividad partidaria es de forma regular en cuanto a la influencia que se puede tener hacia la participación política de la mujer, que es corresponde a 117 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que creen que la actividad partidaria tiene un nivel bueno ante la influencia de la participación política de la mujer, que se presenta en la ciudad de Abancay 23,4% que corresponde a la cantidad de 71 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 23

Actividad Partidaria, responde a la pregunta dos: ¿Actividad partidaria de la mujer dentro de los grupos políticos son de manera libre?

		AP2		
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	8	2,6	2,6
	Muy poco	14	4,6	7,2
	Poco	67	22,0	29,3
	Regular	95	31,3	60,5
	Bueno	79	26,0	86,5
	Muy bueno	41	13,5	100,0
	Total	304	100,0	



Figura 22*Segunda Pregunta-Actividad Partidaria*

f) Descripción de la tabla veinticuatro y de la figura veintidós del segundo indicador Actividad Partidaria de la segunda variable Participación Política.

En la tabla veinticuatro y figura veintidós, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número dos de la segunda variable Participación Política, del segundo indicador que es: ¿Actividad partidaria de la mujer dentro de los grupos políticos son de manera libre?, donde la muestra, indica que el 4,6% que corresponde a 14 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indican que la actividad partidaria de las mujeres dentro de los grupos políticos son libres de manera muy poco, pero el 31,3% considere que la actividad partidaria de la mujer dentro de los grupos políticos se da en forma regular, que es corresponde a 95 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que creen que se tiene dentro de la actividad partidaria de la mujer dentro del grupo político se desenvuelve de manera buena de forma libre, que se presenta en la ciudad de Abancay 26% que corresponde a la cantidad de 79 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron

una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

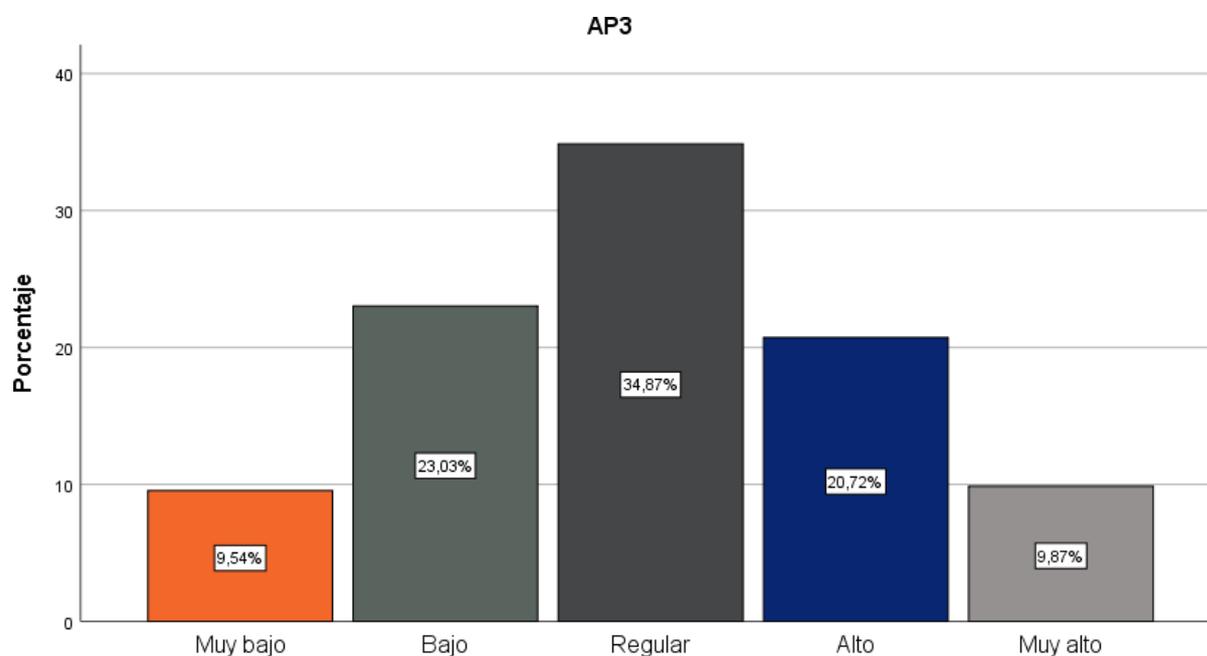
Tabla 24

Actividad partidaria, responde a la pregunta tres: ¿Actividad partidaria de la mujer dentro de la organización de los partidos políticos es de manera equitativa?

		AP3		
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	6	2,0	2,0
	Muy poco	29	9,5	11,5
	Poco	70	23,0	34,5
	Regular	106	34,9	69,4
	Bueno	63	20,7	90,1
	Muy bueno	30	9,9	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 23

Tercera pregunta-Actividad partidaria



- g) Descripción de la tabla veinticinco y de la figura veintitrés del segundo indicador Actividad Partidaria de la segunda variable Participación Política.

En la tabla veinticinco y figura veintitrés, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número tres de la segunda variable Participación Política, del segundo indicador que es:

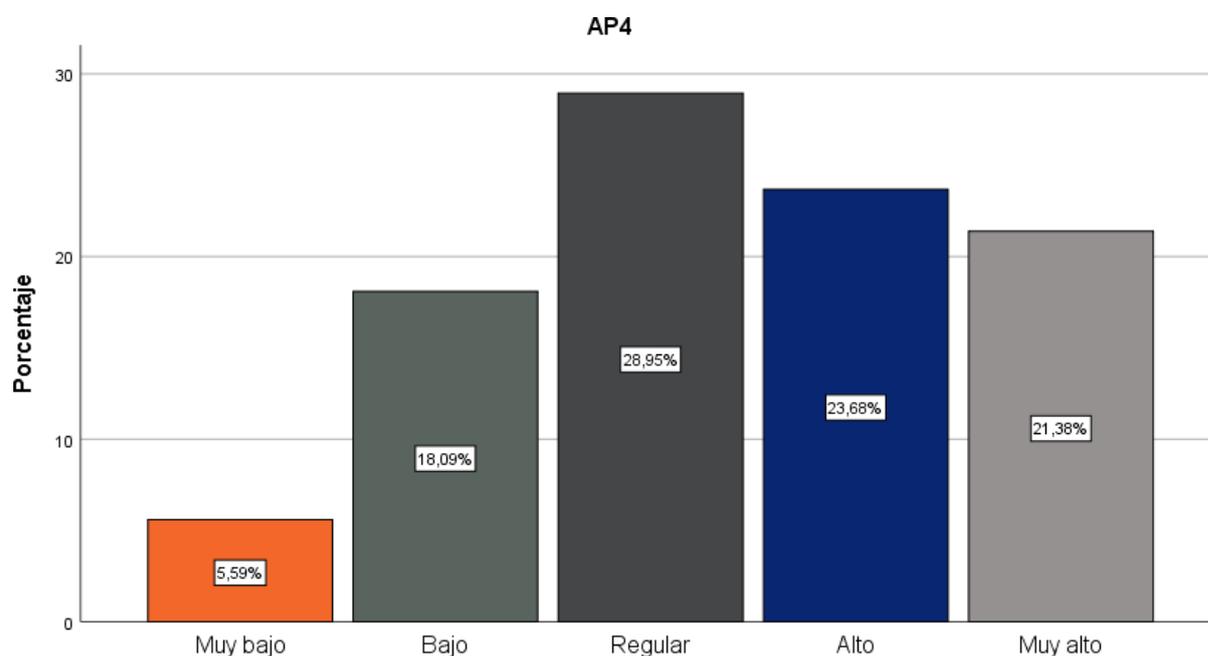
¿Actividad partidaria de la mujer dentro de la organización de los partidos políticos es de manera equitativa?, donde la muestra, indica que el 9,5% que corresponde a 29 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indican que la actividad partidaria de las mujeres dentro de las organización de los partidos políticos es muy poco que sea de manera equitativa, pero el 34,9% considere que la actividad partidaria de la mujer dentro de las organizaciones políticas se da manera regular dentro de la equidad que se busca entre ambos géneros , que es corresponde a 106 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que creen que se tiene dentro de la actividad partidaria de la mujer dentro de la organización política se da de manera buena cuando es necesario que se practique la equidad, que se presenta en la ciudad de Abancay 20,7% que corresponde a la cantidad de 63 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 25

Actividad partidaria, responde a la pregunta cuatro: ¿Actividad partidaria de la mujer es de importancia dentro de las contiendas electorales?

AP4			
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0	7	2,3
	Muy poco	17	5,6
	Poco	55	18,1
Válido	Regular	88	28,9
	Bueno	72	23,7
	Muy bueno	65	21,4
	Total	304	100,0



Figura 24*Cuarta Pregunta-Actividad Partidaria*

h) descripción de la tabla veintiséis y de la figura veinticuatro del segundo indicador Actividad Partidaria de la segunda variable Participación Política.

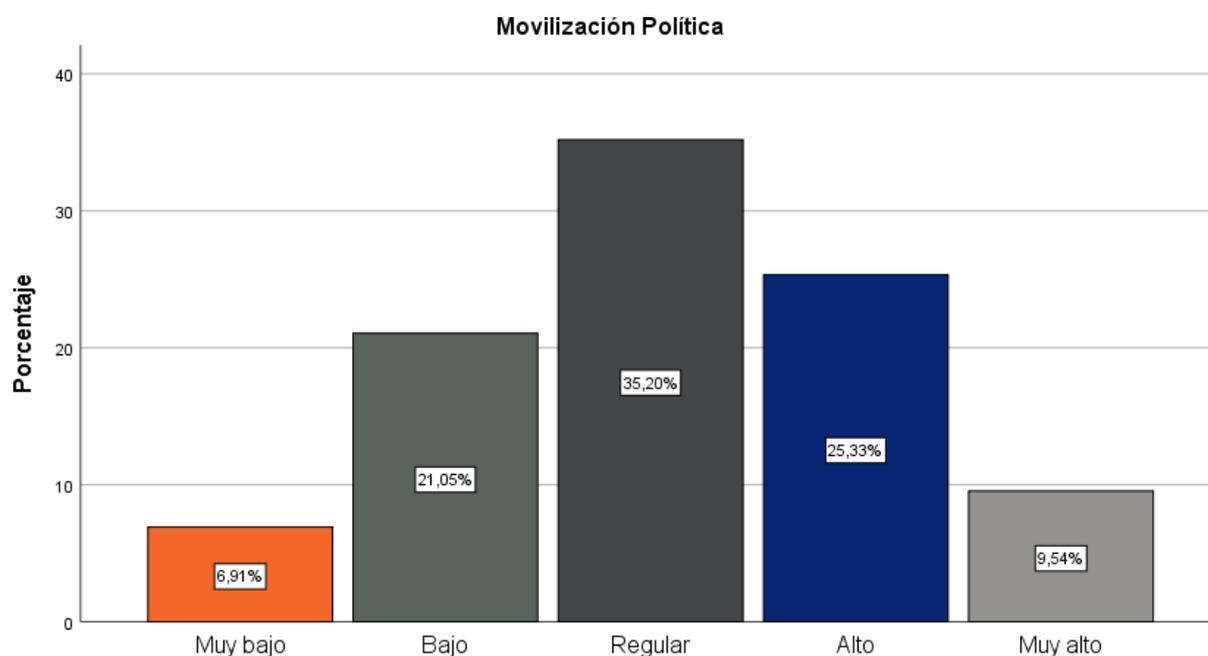
En la tabla veintiséis y figura veinticuatro, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número cuatro de la segunda variable Participación Política, del segundo indicador que es: ¿Actividad partidaria de la mujer es de importancia dentro de las contiendas electorales?, donde la muestra, indica que el 5,6% que corresponde a 17 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indican que la actividad partidaria de las mujeres su importancia es de muy poco dentro de las contiendas electorales a las cuales se presentan las personas de acuerdo al tiempo establecido dentro de la constitución , pero el 28,9% considere que la actividad partidaria de la mujer su nivel de importancia es regular dentro de las contiendas electorales, que es corresponde a 88 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que creen que se tiene dentro de la actividad partidaria de la mujer su nivel de importancia es buena dentro de las contiendas electorales a las cuales se presentan los candidatos, que se presenta

en la ciudad de Abancay 23,7% que corresponde a la cantidad de 72 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 26

Indicador tres- Movilización Política

Movilización Política				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	6	2,0	2,0
	Muy poco	21	6,9	8,9
	Poco	64	21,1	29,9
	Regular	107	35,2	65,1
	Bueno	77	25,3	90,5
	Muy bueno	29	9,5	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 25*Pregunta Uno-Movilización política*

i) Descripción de la tabla veintisiete y de la figura veinticinco del tercer indicador Movilización Política Actividad Partidaria de la segunda variable Participación Política.

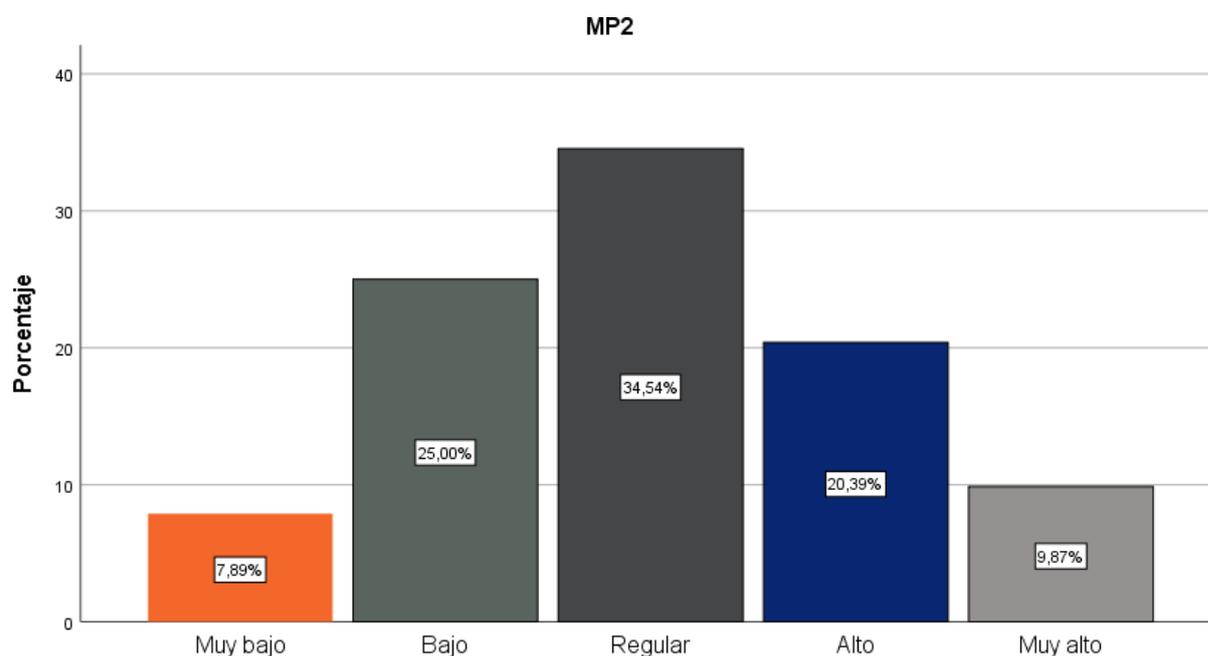
En la tabla veintisiete y figura veinticinco, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número uno de la segunda variable Participación Política, del tercer indicador que es: ¿Cree usted que la movilización política influye en la participación política de la mujer?, donde la muestra, indica que el 6,9% que corresponde a 21 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indican que la movilización política de las mujeres su nivel de influencia es muy poco dentro de la participación política de la mujer a la cual se tiene derecho por estar en un país democrático, pero el 35,2% considere que la movilización política tiene un nivel de influencia en nivel regular dentro de la participación política de la mujer, a la cual se tiene un derecho ciudadano, que es corresponde a 107 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que creen que se tiene dentro de la movilización política su nivel de influencia es bueno en la participación política de la mujer, que se presenta en la ciudad de

Abancay 25,3% que corresponde a la cantidad de 77 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 27

Movilización Política, responde a la pregunta dos: ¿Cree usted que el máximo órgano que es la ONPE tiene programas para la participación política de la mujer?

MP2				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	7	2,3	2,3
	Muy poco	24	7,9	10,2
	Poco	76	25,0	35,2
	Regular	105	34,5	69,7
	Bueno	62	20,4	90,1
	Muy bueno	30	9,9	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 26*Pregunta Dos-Movilización política*

j) Descripción de la tabla veintiocho y de la figura veintiséis del tercer indicador Movilización Política Actividad Partidaria de la segunda variable Participación Política.

En la tabla veintiocho y figura veintiséis, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número dos de la segunda variable Participación Política, del tercer indicador que es: ¿Cree usted que el máximo órgano que es la ONPE tiene programas para la participación política de la mujer?, donde la muestra, indica que el 7,9% que corresponde a 24 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indican la ONPE tiene programas a los cuales donde las mujeres puedan acceder a programas de participación política de la mujer que se da muy poco, pero el 34,5% considere que la ONPE tiene programas donde las mujeres puedan participar de programas de participación política se da en manera regular, para las mujeres que quieren prepararse más , que es corresponde a 105 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que creen que se da los programas de participación política es bueno por parte de la ONPE, para las mujeres, que se presenta en la ciudad de Abancay 20,4% que corresponde a la

cantidad de 62 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

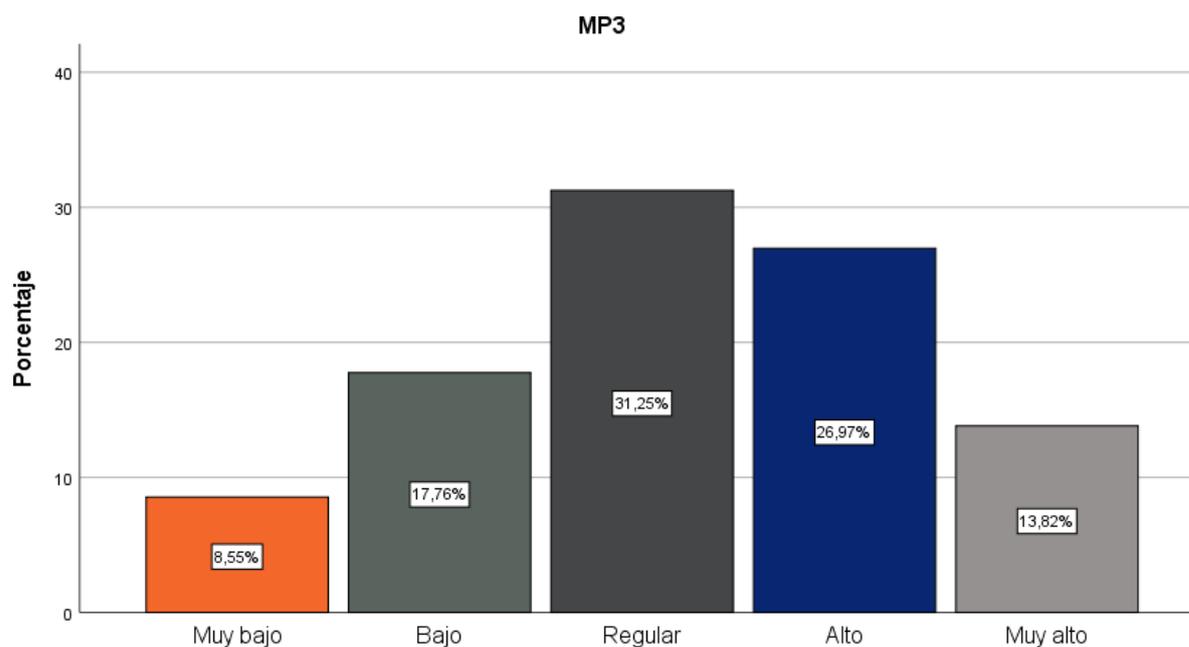
Tabla 28

Mobilización política, responde a la pregunta tres: ¿Cree usted que dentro de la movilización política las mujeres han tenido un papel de importancia?

MP3				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	5	1,6	1,6
	Muy poco	26	8,6	10,2
	Poco	54	17,8	28,0
	Regular	95	31,3	59,2
	Bueno	82	27,0	86,2
	Muy bueno	42	13,8	100,0
	Total	304	100,0	

Figura 27

Pregunta Tres-Mobilización política



k) **Descripción de la tabla veintinueve y de la figura veintisiete del tercer indicador Movilización Política Actividad Partidaria de la segunda variable Participación Política.**

En la tabla veintinueve y figura veintisiete, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número tres de la segunda variable Participación Política, del tercer indicador que es: ¿Cree usted que dentro de la movilización política las mujeres han tenido un papel de importancia?, donde la muestra, indica que el 8,6% que corresponde a 26 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indican que la movilización política donde han participado las mujeres han tenido muy poca importancia dentro de la vida política, pero el 31,5% considere que la movilización política donde las mujeres han tenido participación su importancia ha sido regular, que es corresponde a 95 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que creen la movilización política de las mujeres su nivel de importancia ha sido muy buena, para las mujeres, que se presenta en la ciudad de Abancay 27% que corresponde a la cantidad de 82 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 29

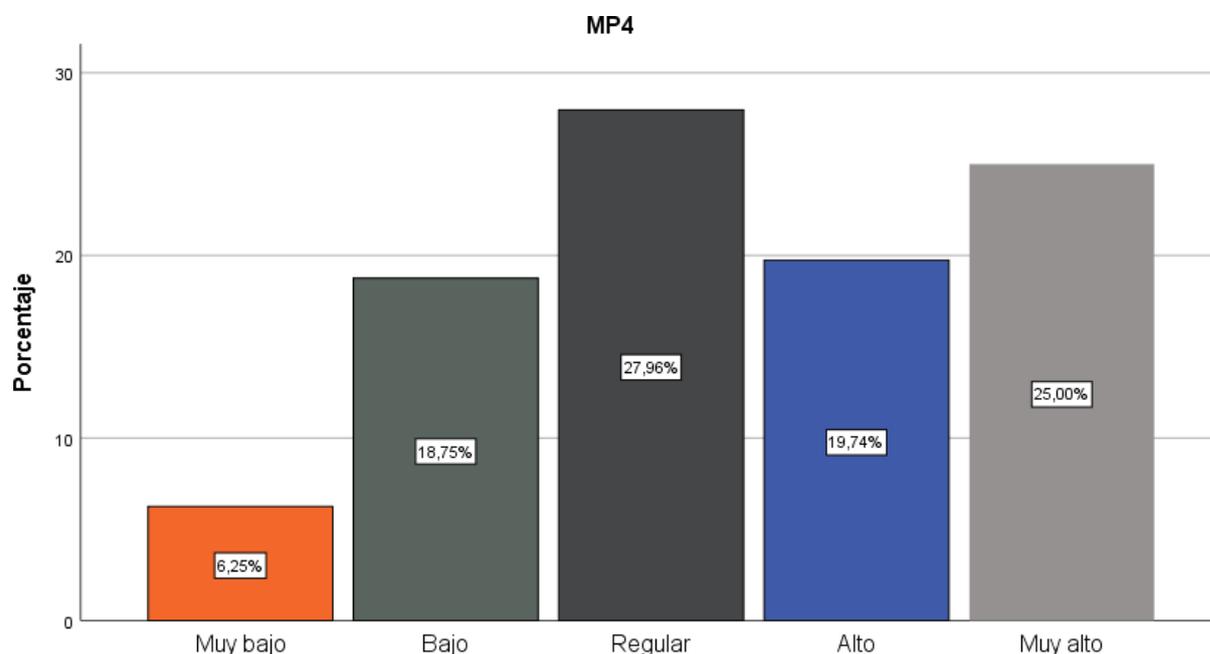
Movilización política, responde a la pregunta cuatro: ¿La movilización política cuando lo dirige una mujer sigue teniendo el mismo grado de efectividad que cuando lo hace un varón?

MP4			
	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0	7	2,3
	Muy poco	19	6,3
	Poco	57	18,8
Válido	Regular	85	28,0
	Bueno	60	19,7
	Muy bueno	76	25,0
	Total	304	100,0



Figura 28

Mobilización política al ser dirigido por una mujer sigue teniendo el mismo grado de efectividad que cuando un varón lo dirige



1) Descripción de la tabla treinta y de la figura veintiocho del tercer indicador Mobilización Política Actividad Partidaria de la segunda variable Participación Política.

En la tabla treinta y figura veintiocho, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número cuatro de la segunda variable Participación Política, del tercer indicador que es: ¿La movilización política cuando lo dirige una mujer sigue teniendo el mismo grado de efectividad que cuando lo hace un varón?, donde la muestra, indica que el 6,3% que corresponde a 19 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indican que la movilización política es muy poco efectivo cuando lo dirige una mujer en vez que sea un varón, el que vaya a la cabeza, pero el 28% considere que la movilización política tiene una efectividad regular cuando dirige una mujer, que un varón cuando están dirigiendo, que es corresponde a 85 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que creen la movilización política tiene un grado de efectividad buena cuando la mujer es quien dirige, que cuando el varón está en la cabeza, para las mujeres, que se presenta en la ciudad

de Abancay 19,7% que corresponde a la cantidad de 60 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Tabla 30

Resultados de los tres indicadores usados en la variable Participación Política

Participación Política				
		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	0-0	5	1,6	1,6
	0-1,2	28	9,2	10,9
	1,2-2,4	41	13,5	24,3
Total	2,4-3,6	95	31,3	55,6
	3,6-4,8	86	28,3	83,9
	6	49	16,1	100,0
		304	100,0	

m) Descripción de la tabla treinta y uno y de la figura veintinueve del tercer indicador Movilización Política Actividad Partidaria de la segunda variable Participación Política.

En la tabla treinta y uno y figura veintinueve, se muestra los resultados de los tres indicadores, donde la participación de la mujer a través de los años ha comenzado a tener una importancia dentro de la sociedad por el hecho que las mujeres son la mayor parte de la sociedad, esto también se debe que cuando nace un niño varón nace de tres mujeres a más, esto da a entender que las mujeres están teniendo más importancia dentro de la sociedad por ser más del cincuenta por ciento y dentro de los indicadores que se tomaron en cuenta para la variable Participación Política, según la encuesta las mujeres están buscando y posicionándose dentro de la política como también dentro de sus organismos tanto locales y regionales y este hecho está teniendo efecto ya que cada vez más las mujeres están dentro de la política, pero aún con algunos obstáculos los cuales

buscan que las mujeres pierdan en el interés a la política, pero aun así las mujeres siguen en la política.

5.2. Contrastación de hipótesis

5.2.1. Hipótesis general

Existe una relación directa entre violencia política y participación política de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.

a) Hipótesis nula

Ho: La violencia política no tiene una relación directa en la participación política de las mujeres en las elecciones municipales de la ciudad de Abancay en al año 2018.

Hi: La violencia política tiene una relación significativa alta hacia la participación política de las mujeres en las elecciones municipales de la ciudad de Abancay en el año 2018.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

c) Estadístico resultante

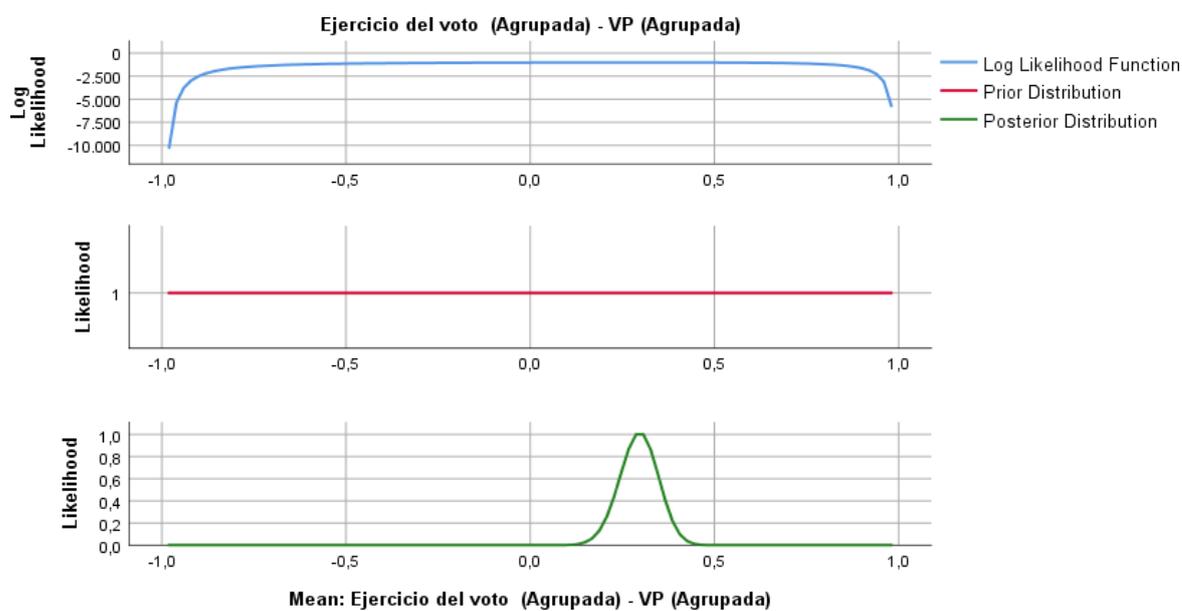
Tabla 31

Correlación por parejas Pearson

Caracterización de distribución posterior para correlaciones por parejas			
		Ejercicio del voto (Agrupada)	Violencia Política (Agrupada)
Ejercicio del voto (Agrupada)	Posterior	Moda	,297
		Media	,294
		Varianza	,003
		Límite inferior	,189
	95% Intervalo creíble	Límite superior	,393
	N	304	304
Violencia Política (Agrupada)	Posterior	Moda	,297
		Media	,294
		Varianza	,003
		Límite inferior	,189
	95% Intervalo creíble	Límite superior	,393
	N	304	304

a. El análisis asume previas de referencia ($c = 0$).

Nota: Elaboración de SSPS

Figura 29*Gráfico de correlación***Tabla 32***Correlación de Violencia Política y Participación Política*

Correlaciones			
		Violencia Política	Ejercicio del voto (Agrupada)
Violencia Política	Correlación de Pearson	1	,300**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	304	304
Ejercicio del voto (Agrupada)	Correlación de Pearson	,300**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	304	304

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración del SSPS

d) Discusión

Del cuadro Bilateral podemos apreciar que cuando es 0.001 menor al nivel de significancia 0.05, es decir que se rechaza la hipótesis nula (H_0), al rechazar esta hipótesis se puede decir que la hipótesis general se afirma con un nivel de 95% que si existe una relación de significancia entre las dos variables de la investigación que son Violencia Política y Participación Política de la ciudad de Abancay, así mismo el coeficiente de Rho- Pearson es 1.00 el cual se hace la inferencia que la correlación es positiva entre ambas variables. Es decir que la Violencia Política si tiene una relación directa con la Participación Política de las mujeres en las elecciones municipales en la ciudad de Abancay en el año 2018.

5.2.2. Hipótesis Especifica 1

Existe una relación directa entre la violencia socio-cultural y el ejercicio del voto de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.

a) Hipótesis nula y alterna

H_0 : La violencia socio-cultural no tiene una relación en el ejercicio del voto de las mujeres en las elecciones municipales de Abancay en el año 2018.

H_1 : Existe una relación significativa alta de la violencia socio-cultural hacia el ejercicio del voto de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

c) Estadístico resultante

		Correlaciones							
		violencia política			ejercicio voto	ej2	ej3	ej4	
violencia política	Correlación de Pearson	1	,259**	,367**	,242**	,172**	,230**	,150**	,173**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,003	,000	,009	,003
	N	304	304	304	304	304	304	303	304
p2	Correlación de Pearson	,259**	1	,330**	,163**	,253**	,230**	,148**	,203**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,004	,000	,000	,010	,000
	N	304	304	304	304	304	304	303	304
P3	Correlación de Pearson	,367**	,330**	1	,147*	,276**	,270**	,128*	,173**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,011	,000	,000	,025	,003
	N	304	304	304	304	304	304	303	304
P4	Correlación de Pearson	,242**	,163**	,147*	1	,189**	,178**	,020	,117*
	Sig. (bilateral)	,000	,004	,011		,001	,002	,730	,041
	N	304	304	304	304	304	304	303	304
Ejercicio del voto	Correlación de Pearson	,172**	,253**	,276**	,189**	1	,647**	,266**	,339**
	Sig. (bilateral)	,003	,000	,000	,001		,000	,000	,000
	N	304	304	304	304	304	304	03	04
EJ2	Correlación de Pearson	,230**	,230**	,270**	,178**	,647**	1	,320**	,404**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,002	,000		,000	,000
	N	304	304	304	304	304	304	303	304
EJ3	Correlación de Pearson	,150**	,148**	,128*	,020	,266**	,320**	1	,488**
	Sig. (bilateral)	,009	,010	,025	,730	,000	,000		,000
	N	303	303	303	303	303	303	303	303
EJ4	Correlación de Pearson	,173**	,203**	,173**	,117*	,339**	,404**	,488**	1
	Sig. (bilateral)	,003	,000	,003	,041	,000	,000	,000	
	N	304	304	304	304	304	304	303	304

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Elaboración del SSPS



Figura 30

Violencia Socio-Cultural con el indicador Ejercicio del voto 1

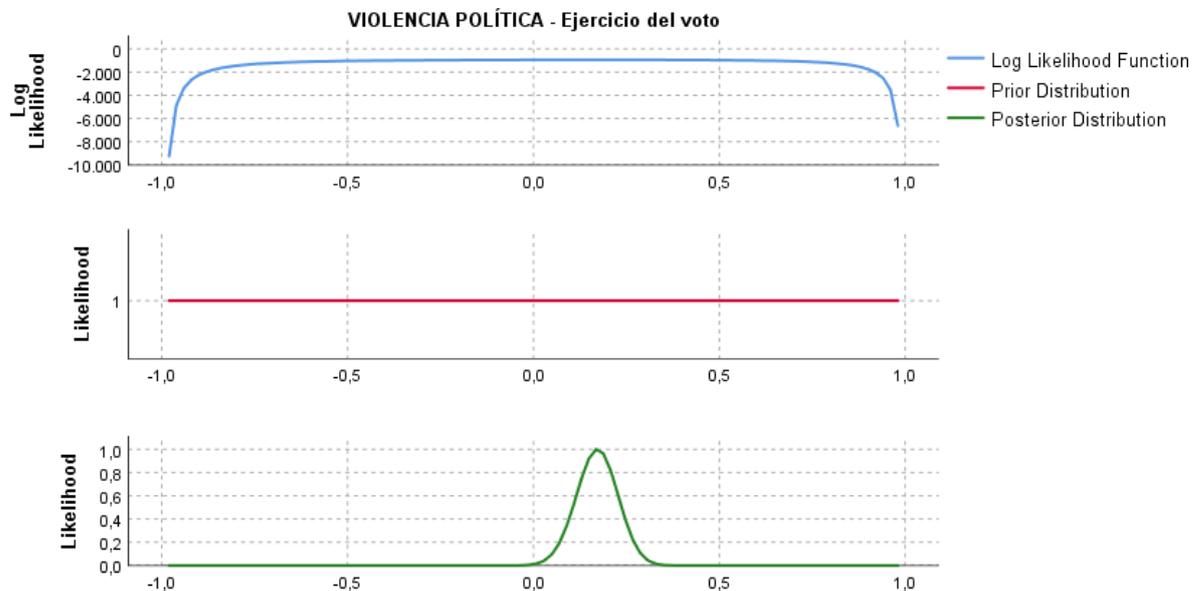
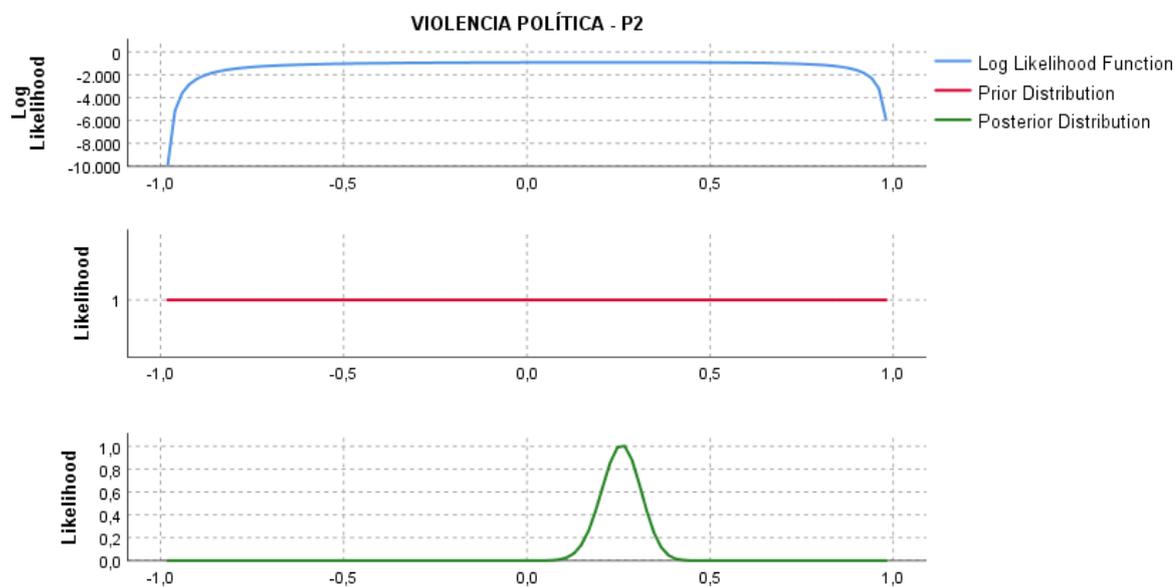


Figura 31

Violencia Socio-Cultural con el indicador Ejercicio del voto 2



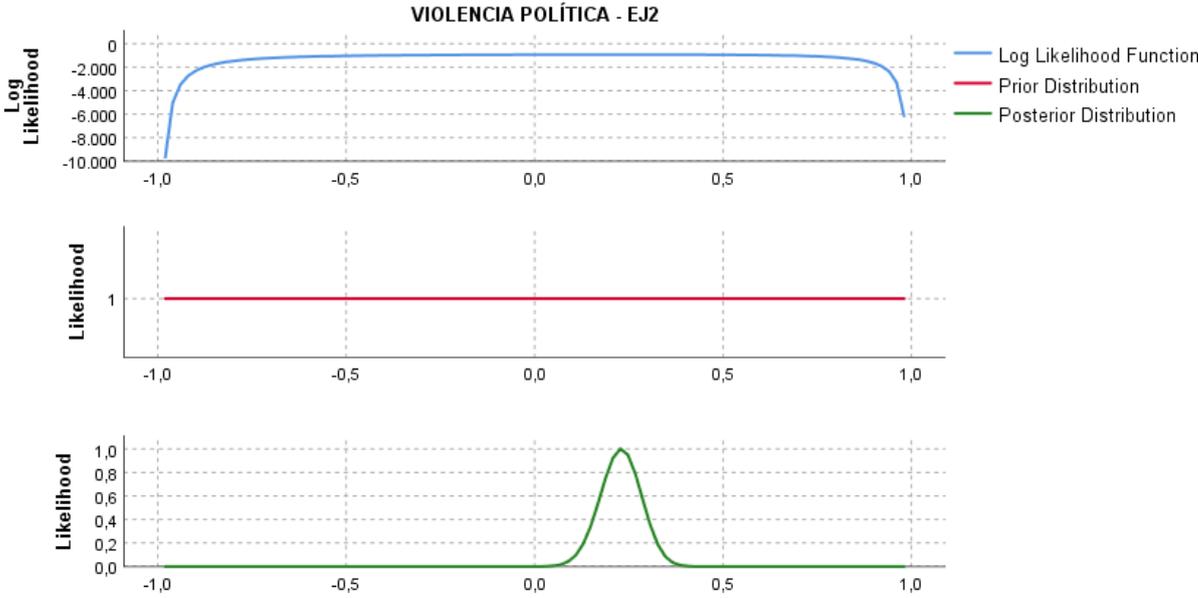
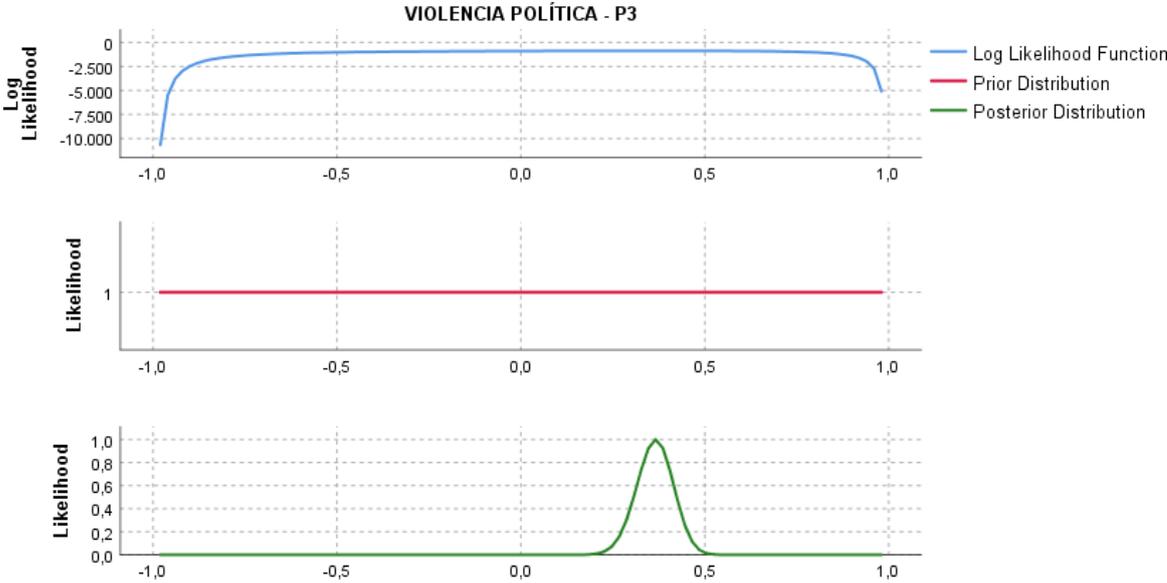


Figura 32
Violencia Socio- Cultural con el indicador Ejercicio del voto 3



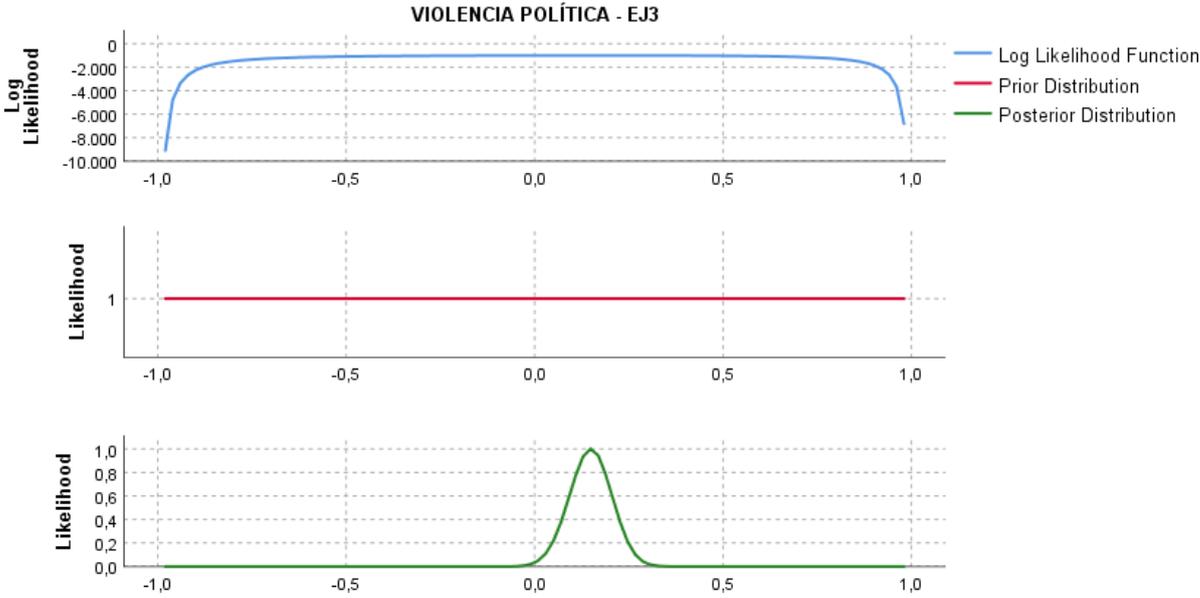
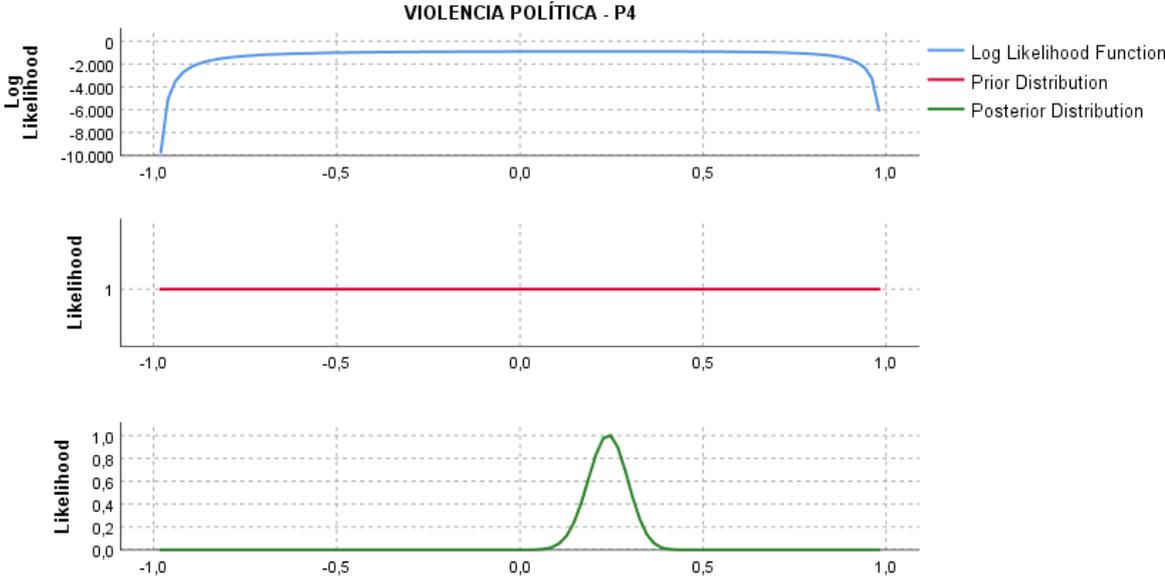
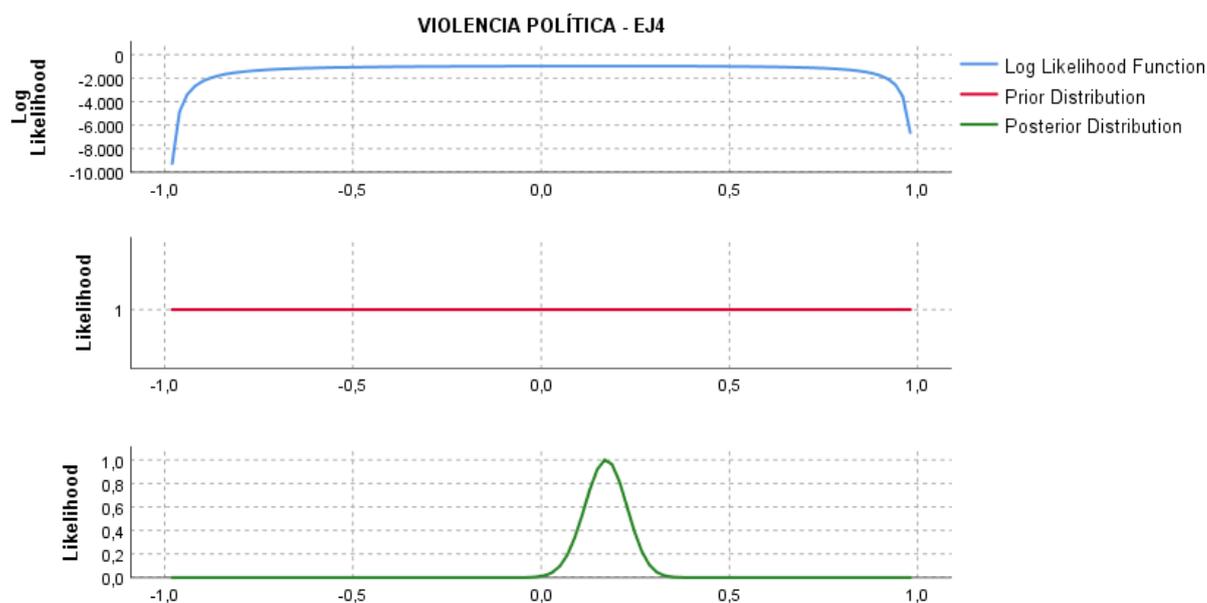


Figura 33

Violencia Socio- Cultural con el indicador Ejercicio del Voto 4





d) **Discusión**

Del cuadro Bilateral podemos apreciar que cuando es 0.001 menor al nivel de significancia 0.05, es decir que se rechaza la hipótesis nula (H_0), al rechazar esta hipótesis se puede decir que la hipótesis general se afirma con un nivel de 95% que si existe una relación de significancia entre los dos indicadores de cada variable que es Violencia Socio-Cultural con Ejercicio del voto, así mismo el coeficiente de Rho-Pearson es 1.00 el cual se hace la inferencia que la correlación es positiva entre ambos indicadores. Es decir que la violencia socio- cultural si tiene una relación directa con el ejercicio del voto de las mujeres en las elecciones municipales en el distrito de Abancay en el año 2018.

5.2.3. **Hipótesis Especifica 2**

Existe una relación directa entre la violencia sexual y la actividad partidaria de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.

a) **Hipótesis nula y alterna**

H_0 : La violencia sexual no tiene relación con la actividad partidaria de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.

H_1 : Existe una relación significativa alta de la violencia sexual hacia la actividad partidaria de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

c) Estadístico resultante

Tabla 33

Correlación de los indicadores Sexualidad y Actividad Partidaria

		Correlaciones							
		Sexualidad	S2	S3	S4	Actividad Partidaria	AP2	AP3	AP4
sexualidad	Correlación de Pearson	1	,246**	,418**	,374**	,024	-,004	,062	-,072
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000	,674	,939	,285	,211
	N	304	304	304	304	304	304	304	304
s2	Correlación de Pearson	,246**	1	,310**	,394**	,062	,058	,064	,053
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,000	,279	,318	,267	,353
	N	304	304	304	304	304	304	304	304
s3	Correlación de Pearson	,418**	,310**	1	,417**	,064	,037	,073	-,023
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000	,264	,525	,201	,690
	N	304	304	304	304	304	304	304	304
s4	Correlación de Pearson	,374**	,394**	,417**	1	,004	,019	,071	-,102
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000		,938	,740	,214	,077
	N	304	304	304	304	304	304	304	304
actividad partidaria	Correlación de Pearson	,024	,062	,064	,004	1	,448**	,409**	,503**
	Sig. (bilateral)	,674	,279	,264	,938		,000	,000	,000
	N	304	304	304	304	304	304	304	304
ap2	Correlación de Pearson	-,004	,058	,037	,019	,448**	1	,507**	,446**
	Sig. (bilateral)	,939	,318	,525	,740	,000		,000	,000
	N	304	304	304	304	304	304	304	304
ap3	Correlación de Pearson	,062	,064	,073	,071	,409**	,507**	1	,400**
	Sig. (bilateral)	,285	,267	,201	,214	,000	,000		,000
	N	304	304	304	304	304	304	304	304
ap4	Correlación de Pearson	-,072	,053	-,023	-,102	,503**	,446**	,400**	1
	Sig. (bilateral)	,211	,353	,690	,077	,000	,000	,000	
	N	304	304	304	304	304	304	304	304

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración de SSPS



Figura 34

Sexualidad con Actividad Partidaria 1

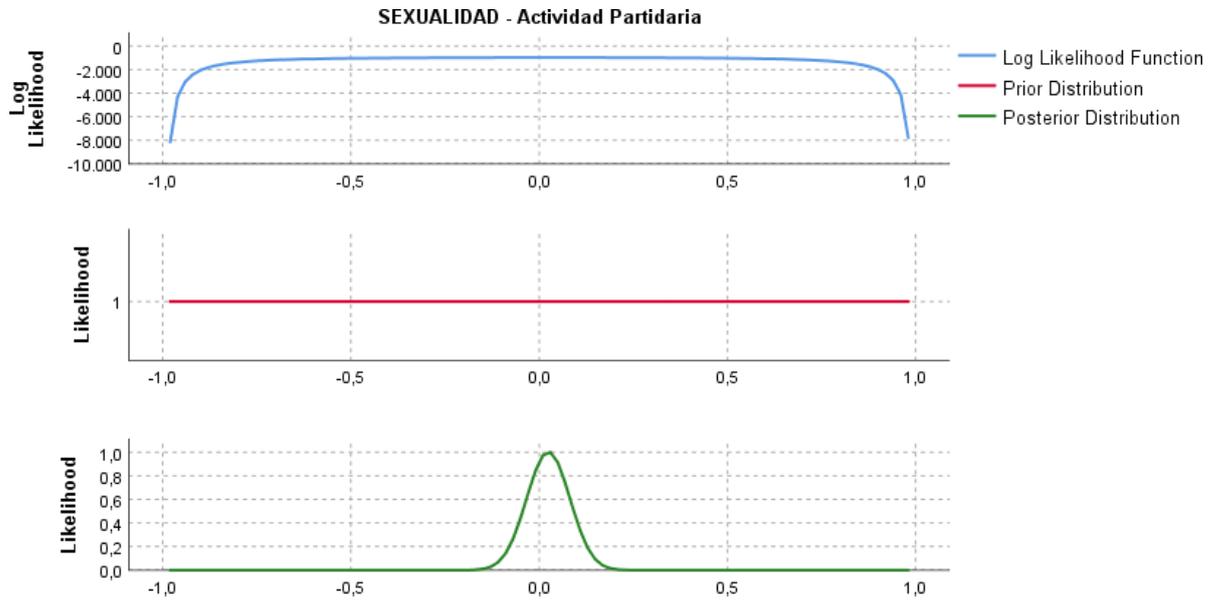
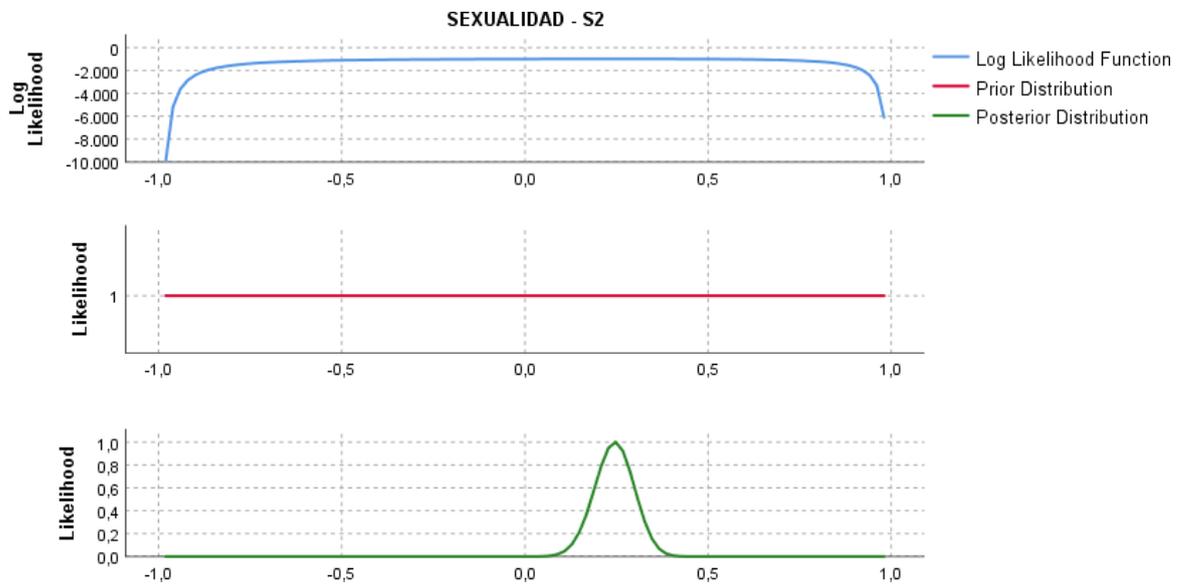


Figura 35

Sexualidad con Actividad Partidaria 2



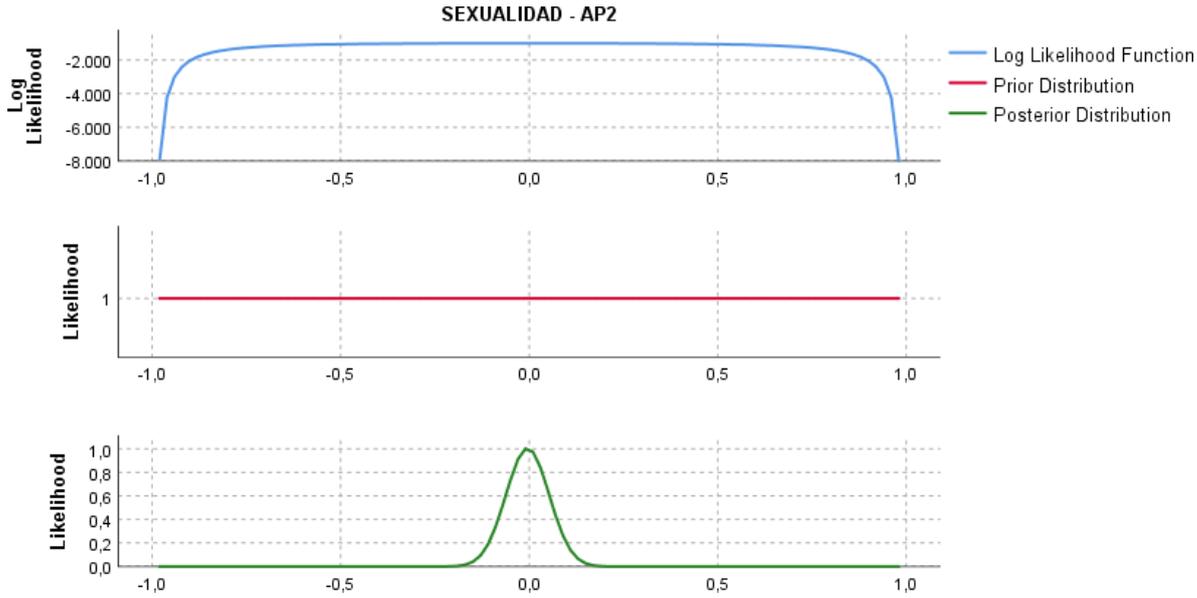
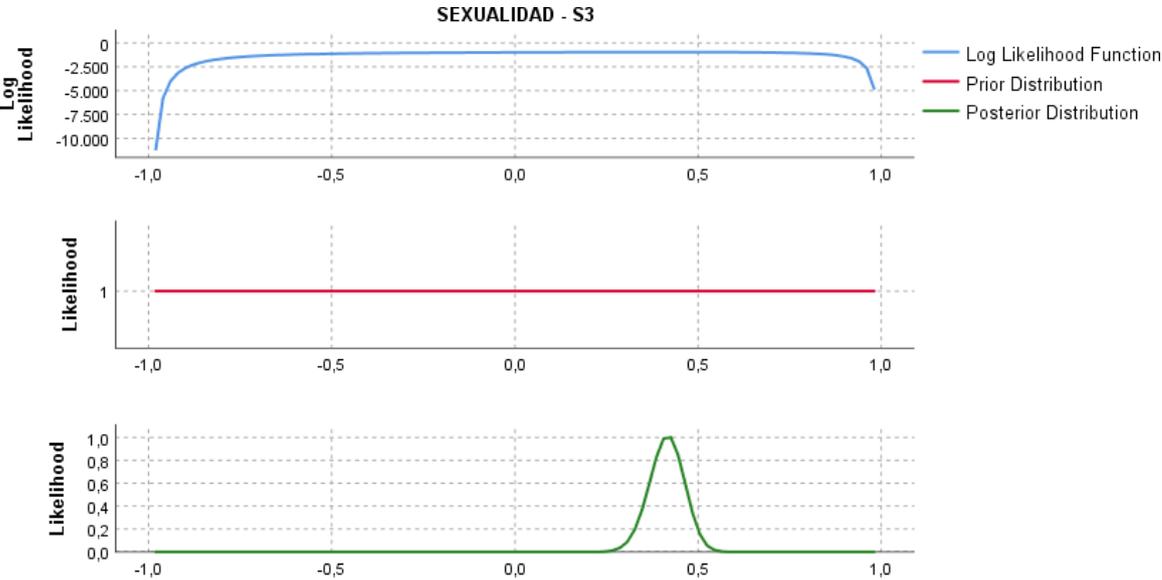


Figura 36
Sexualidad con Actividad Partidaria 3



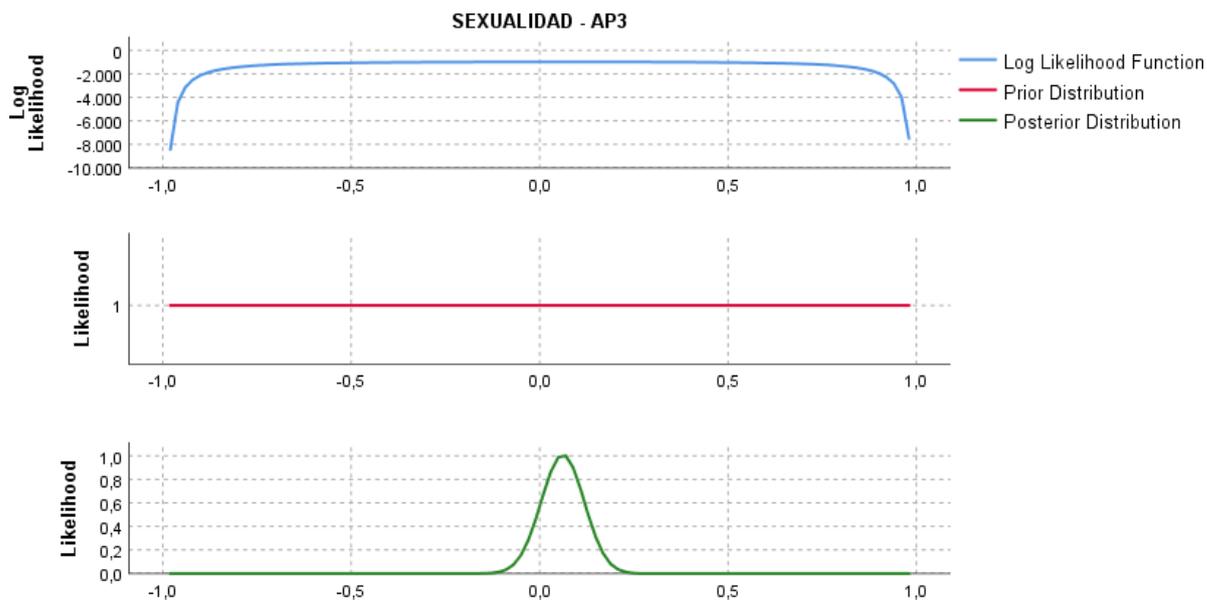
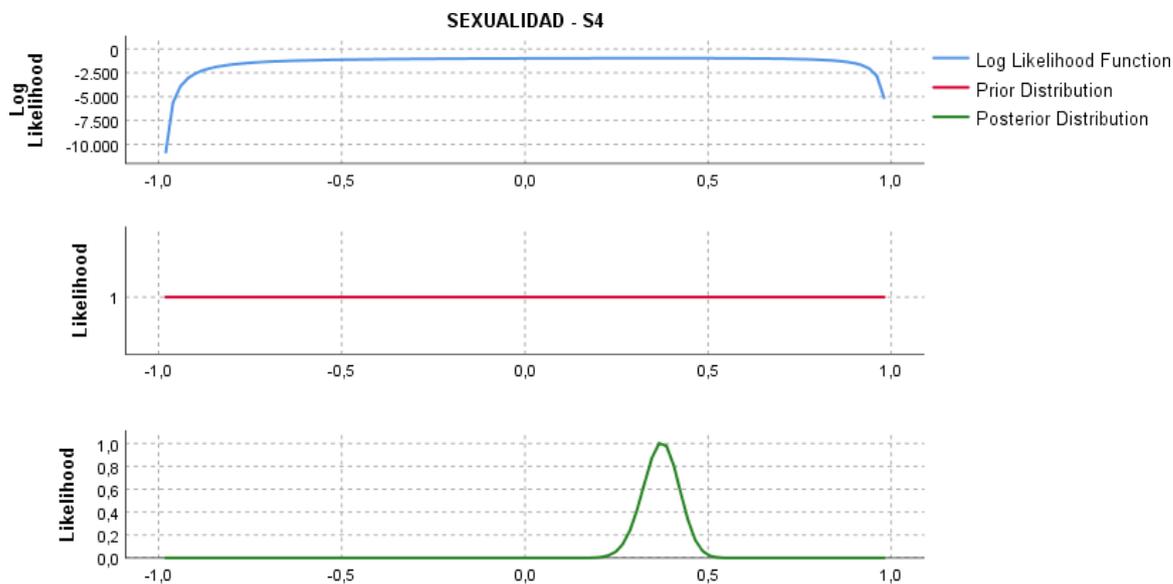
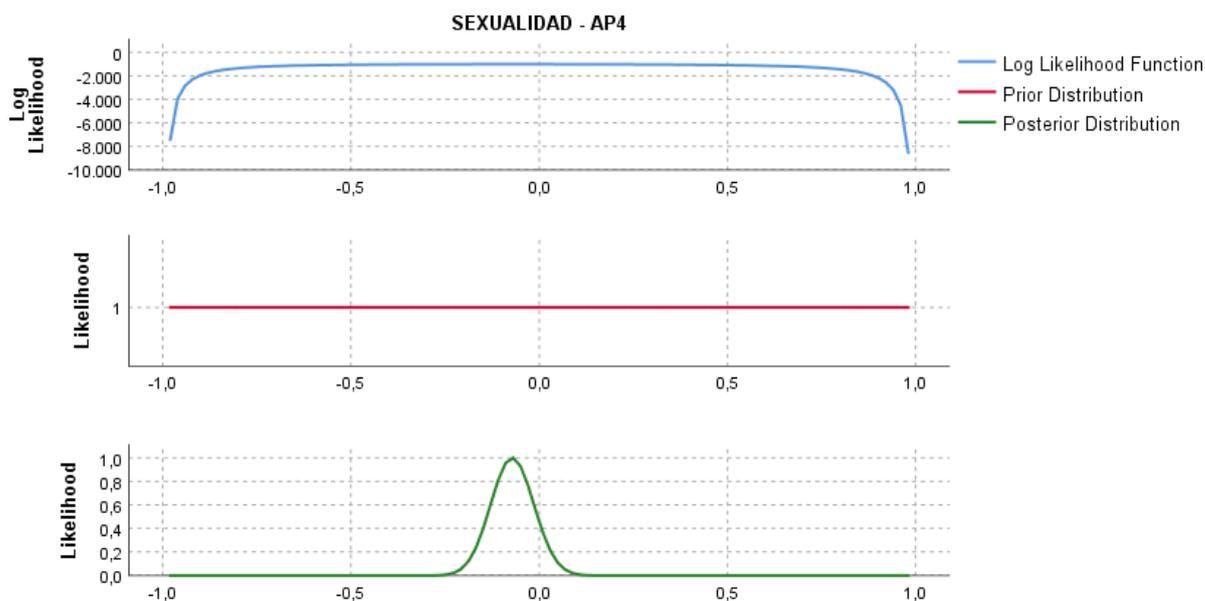


Figura 37
Sexualidad con Actividad Partidaria 4





d) **Discusión**

Del cuadro Bilateral podemos apreciar que cuando es 0.001 menor al nivel de significancia 0.05, es decir que se rechaza la hipótesis nula (H_0), al rechazar esta hipótesis se puede decir que la hipótesis general se afirma con un nivel de 95% que si existe una relación de significancia entre la violencia sexual que tiene una influencia entre la actividad partidaria, así mismo el coeficiente de Spearman es 1.00 el cual se hace la inferencia que la correlación es positiva entre ambos indicadores. Es decir que la violencia sexual influye en la actividad partidaria de las mujeres en las elecciones municipales en la ciudad de Abancay en el año 2018.

5.2.4. **Hipótesis Especifica 3**

Existe una relación directa entre la violencia psicológica y la movilización política de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.

a) **Hipótesis nula y alterna**

H_0 : La violencia psicológica no tiene relación en la movilización política de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.

H_1 : Existe una relación significativa alta de la violencia psicológica hacia la movilización política de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.

b) Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05$$

c) Estadístico Resultante

Tabla 34

Correlación del indicador Violencia Psicológica Política con Movilización Política

		Correlaciones									
		Violencia psicologica política	Vpp2	Vpp3	Vpp4	Vpp5	Vpp6	Movilización política	P2	P3	P4
Violencia psicologica	Correlación de Pearson Sig.	1	,280**	,315*	,096	,110	,135*	,066	,052	,091	,081
política	(bilateral)		,000	,000	,096	,054	,018	,251	,367	,113	,158
	N	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304
Vpp2	Correlación de Pearson Sig.	,280**	1	,452*	,035	,211**	,169**	,177**	,005	,082	,131*
	(bilateral)	,000		,000	,543	,000	,003	,002	,926	,154	,022
	N	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304
Vpp3	Correlación de Pearson Sig.	,315**	,452**	1	,040	,220**	,194**	,144*	-,003	-,013	,147*
	(bilateral)	,000	,000		,482	,000	,001	,012	,961	,815	,010
	N	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304
Vpp4	Correlación de Pearson Sig.	,096	,035	,040	1	,211**	,199**	,200**	,226*	,207*	,038
	(bilateral)	,096	,543	,482		,000	,000	,000	,000	,000	,504
	N	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304
Vpp5	Correlación de Pearson Sig.	,110	,211**	,220*	,211**	1	,416**	,168**	,094	,240*	,289*
	(bilateral)	,054	,000	,000	,000		,000	,003	,102	,000	,000
	N	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304
Vpp6	Correlación de Pearson Sig.	,135*	,169**	,194*	,199**	,416**	1	,193**	,194*	,222*	,233*
	(bilateral)	,018	,003	,001	,000	,000		,001	,001	,000	,000
	N	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304
Movilización	Correlación de Pearson Sig.	,066	,177**	,144*	,200**	,168**	,193**	1	,360*	,482*	,340*
política	(bilateral)	,251	,002	,012	,000	,003	,001		,000	,000	,000
	N	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304



N	304	304	304	304	304	304	304	304	304	304	
Mp2	Correlación de Pearson	,052	,005	-,003	,226**	,094	,194**	,360**	1	,468* *	,365* *



	Sig. (bilateral)	,367	,926	,961	,000	,102	,001	,000	,000	,000
	N	304	304	304	304	304	304	304	304	304
	Correlación de Pearson	,091	,082	-,013	,207**	,240**	,222**	,482**	,468*	,446*
Mp3	Sig. (bilateral)	,113	,154	,815	,000	,000	,000	,000	,000	,000
	N	304	304	304	304	304	304	304	304	304
	Correlación de Pearson	,081	,131*	,147*	,038	,289**	,233**	,340**	,365*	,446*
Mp4	Sig. (bilateral)	,158	,022	,010	,504	,000	,000	,000	,000	,000
	N	304	304	304	304	304	304	304	304	304

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Elaboración SSPS

Figura 38

Violencia Psicológica Política

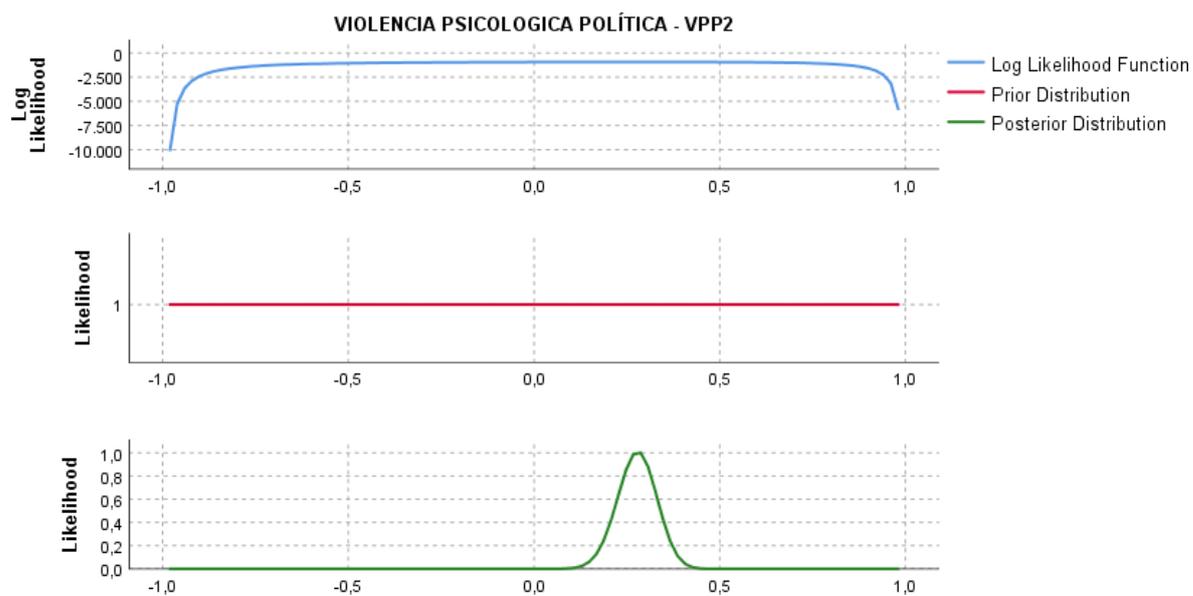


Figura 39
Violencia Psicológica Política

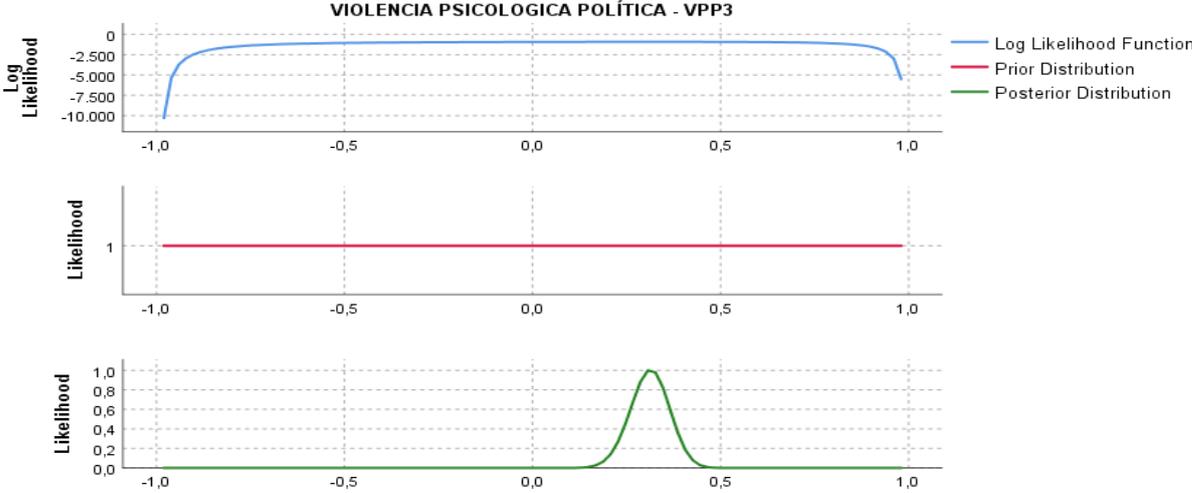


Figura 40
Violencia Psicológica Política

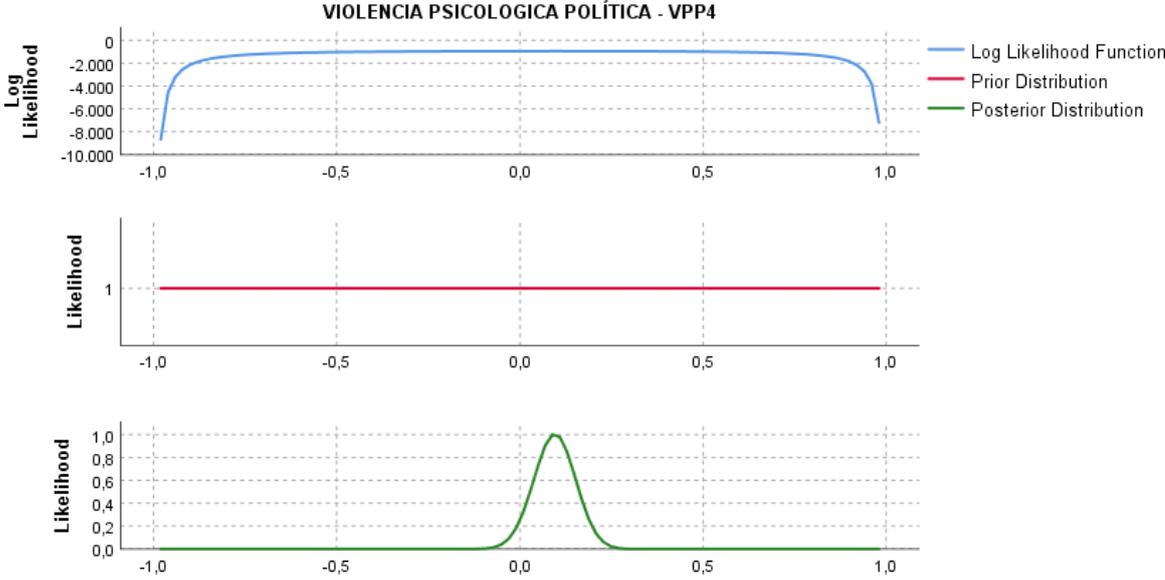


Figura 41

Violencia Psicológica Política

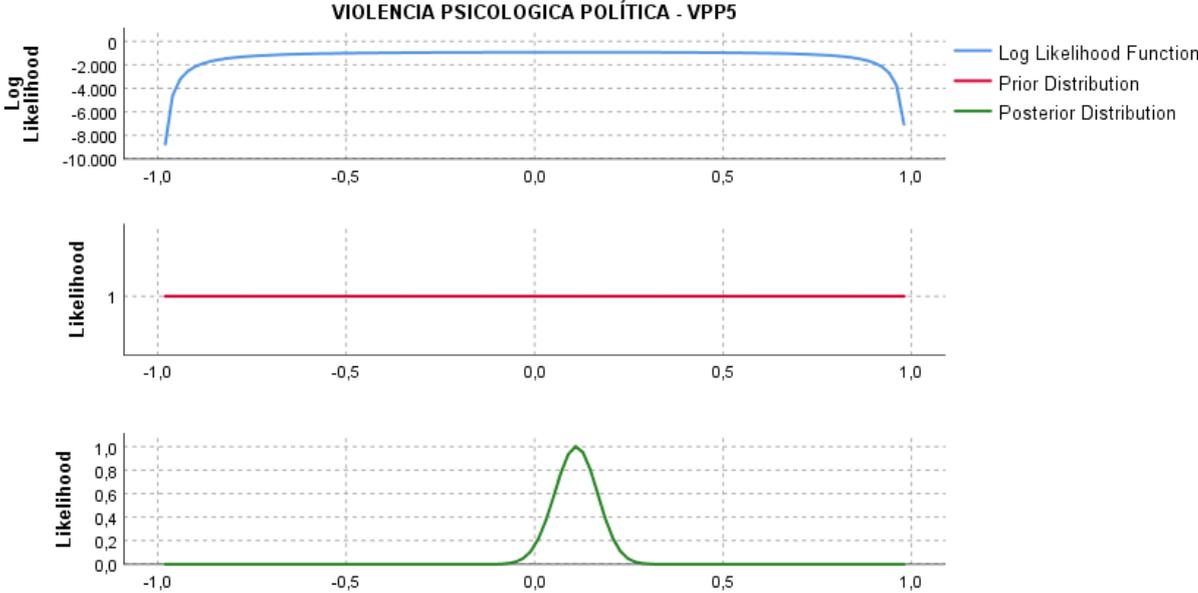


Figura 42

Violencia Psicológica Política

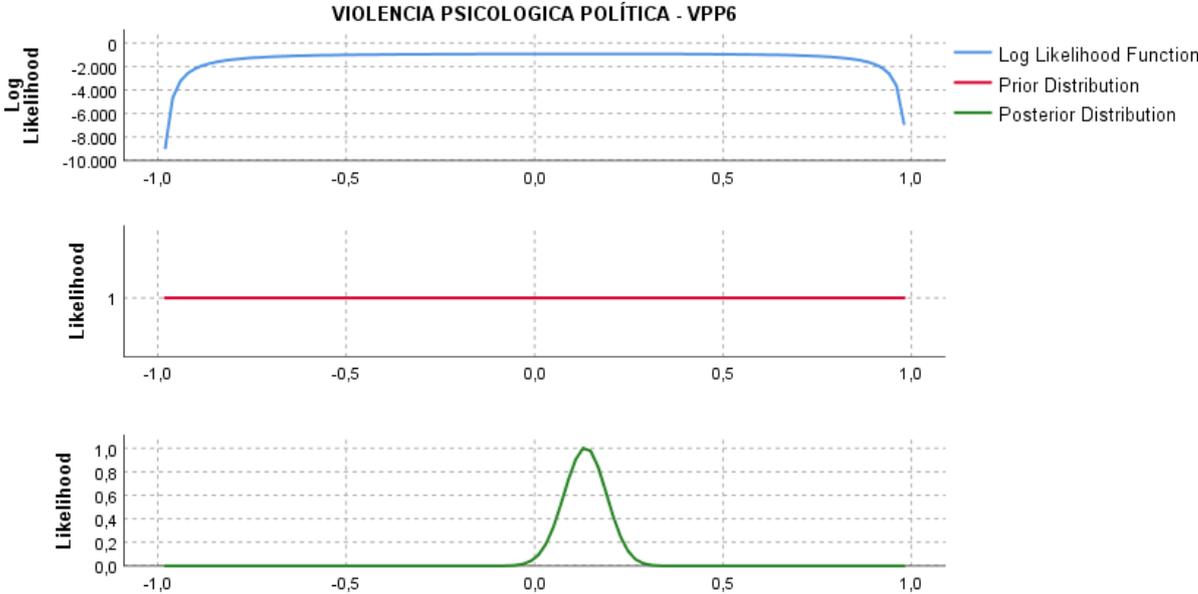


Figura 44. Movilización Política

Figura 43

Movilización Política

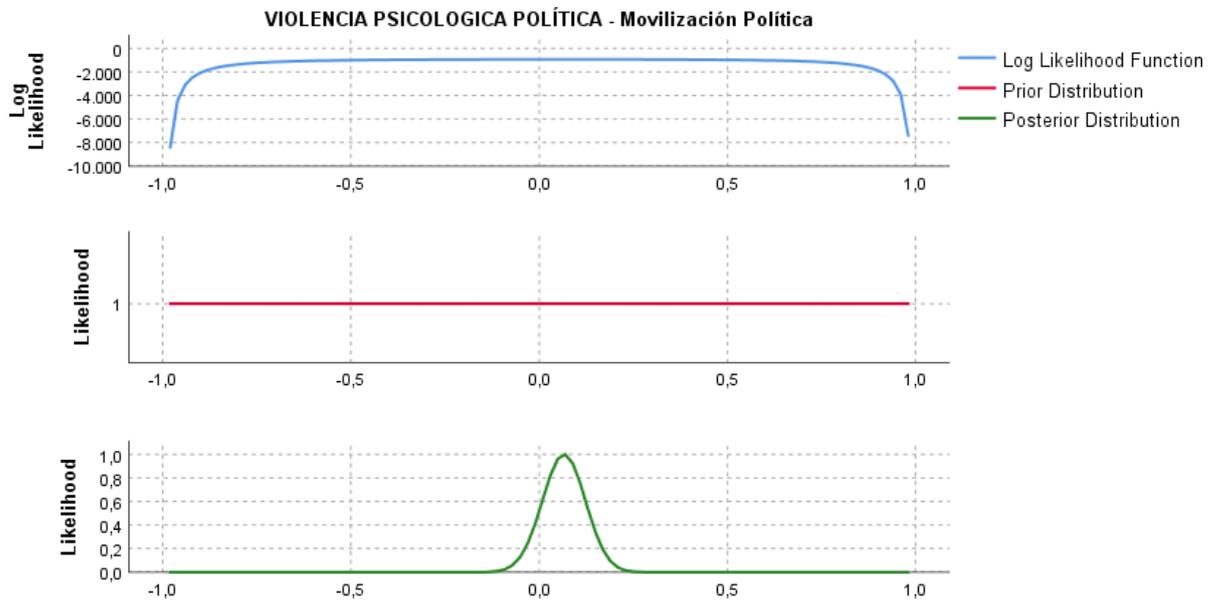


Figura 44

Movilización Política

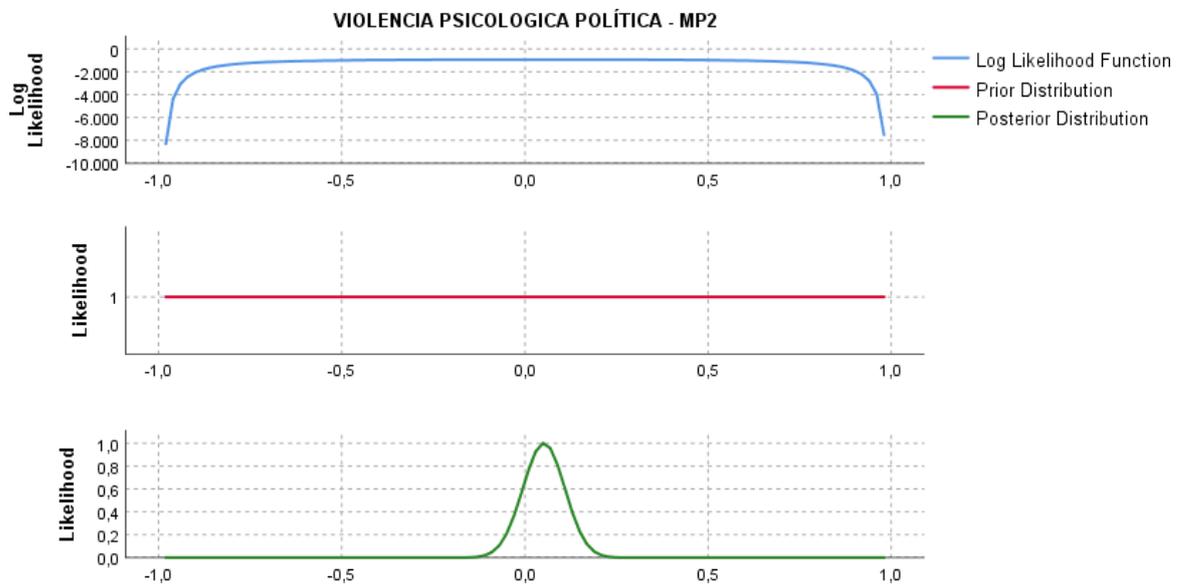


Figura 45

Movilización Política

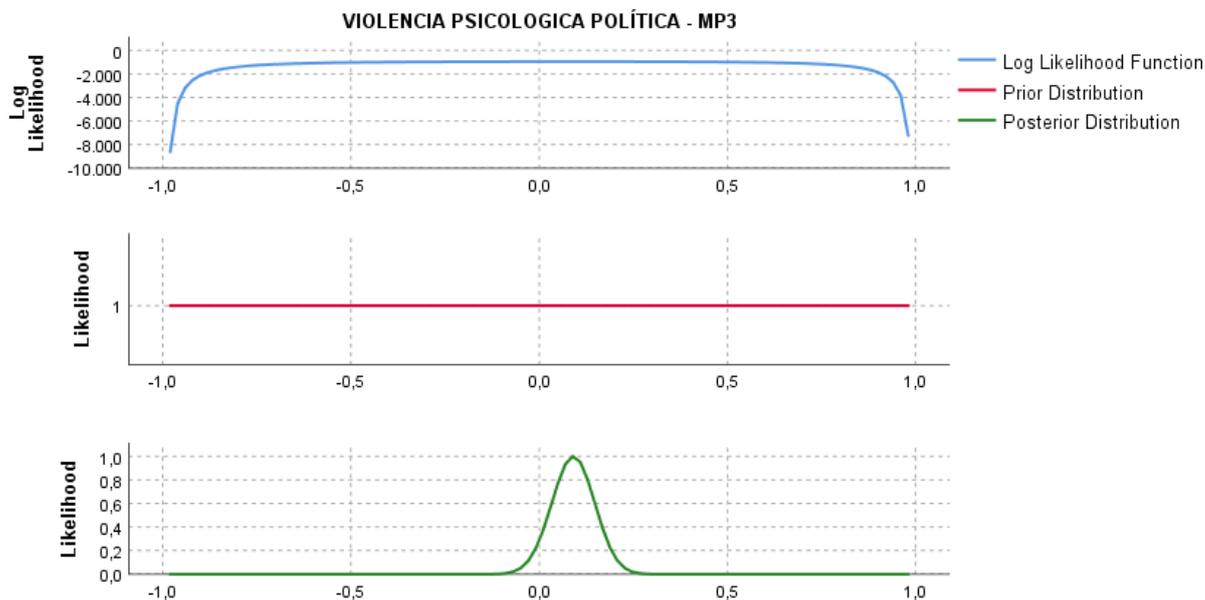
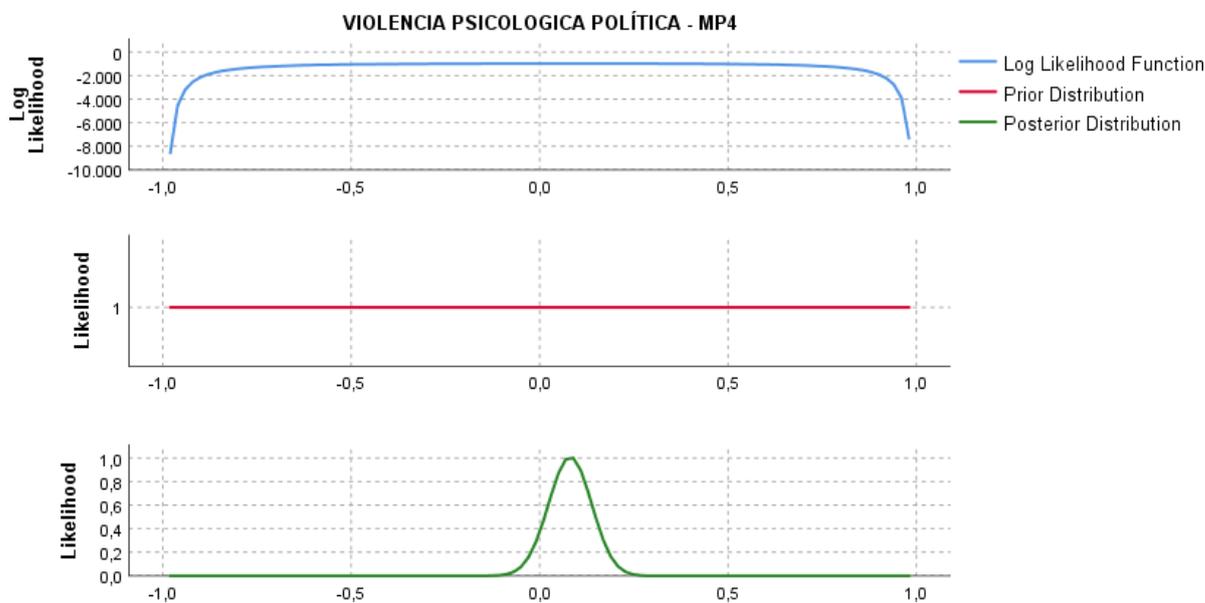


Figura 46

Movilización Política



d) **Discusión**

Del cuadro Bilateral podemos apreciar que cuando es 0.001 menor al nivel de significancia 0.05, es decir que se rechaza la hipótesis nula (H_0), al rechazar

esta hipótesis se puede decir que la hipótesis general se afirma con un nivel de 95% que si existe una relación de significancia entre la violencia psicológica política que tiene una influencia en la movilización política, así mismo el coeficiente de Spearman es 1.00 el cual se hace la inferencia que la correlación es positiva entre ambos indicadores. Es decir que la psicológica influye en la movilización política de las mujeres en las elecciones municipales en la ciudad de Abancay en el año 2018.

5.3. Discusión

Según Torres (2018), en su investigación indica que como resultado a su investigación se determina que dentro del espacio político aún el sexo masculino no permite que se tenga condiciones donde se tenga condiciones de igualdad, y en la investigación realizada también se encuentra que la mujer dentro de esfera política no está admitida del todo, por su condición de género, en las palabras de García (2011), las mujeres aún siguen separadas de la vida política porque ellas siguen realizando triple trabajo que el varón, si una mujer quiere encajar en la política sería necesaria transformar su esencia, y empezar a buscar discusiones, conflictos ser mucho más competitiva sin importar lo que se necesite hacer para lograr el objetivo, ese es el modelo político por el cual se ha mantenido la política, de acuerdo como los varones lo han planteado, es que actualmente se sigue teniendo este modelo, y en la investigación se encuentra que la mujer ha luchado durante siglos por obtener leyes las cuales les permita que sean parte de la integración política, pero aun con ataduras, otro autor que apoya los resultados encontrados es Freidenberg et al. (2018), la importancia de esta investigación radica en el diseño institucional en los procesos electorales donde las mujeres estén incorporadas. La conclusión es la reinterpretación de los hallazgos desde un enfoque multinivel y comparativo, ponen en énfasis los conocimientos de la estructura del funcionamiento público y las reglas de paridad, y en nuestra investigación como resultado se tiene que las mujeres muchas veces están dentro de las listas de los partidos políticos solo están para poder cumplir la cuota de género que se exige.



CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Primero: Analizando la primea hipótesis, se puede llegar a la conclusión de que si existe una relación de correlación entre la Violencia Política y Participación Política de las mujeres de la campaña electoral municipal de Abancay en el año 2018, que la violencia política tiene una relación con la participación política de la mujer dentro de las elecciones, de manera libre o coaccionada, la psicología es la que afecta más a la mujer, porque es percibe más los sentimientos y es más empática, en cambio un varón no tiene hacer empático, eso es propia ya que en la sociedad donde nos desarrollamos, los varones tienen que ser personas las cuales no les importe el sufrimiento de los demás si no solo lo que este a su interés.

Dentro del análisis se puede afirmar que con el nivel alcanzado de 95%, existe una relación entre las variables, violencia política y participación política de las mujeres en las elecciones municipal de Abancay del año 2018, así mismo el coeficiente de Pearson es 1.00 el cual indica que si se tiene una correlación positiva entre las dos variables, es decir que la violencia política influye dentro de la participación política de la mujer, que aun después de haber tenido tantas luchas para conseguir una equidad entre ambos géneros, las mujeres siguen siendo luchando porque les dejen participar sin que use la violencia para afectarlas, en ejercer su derecho que está garantizado por las Naciones Unidas, esto se debe también a que la sociedad está en un proceso de cambio, y dejando poco a poco los estereotipos aprendidos desde la niñez, solo queda a las mujeres seguir en la lucha, para poder tener una mejor sociedad, como para tener una mejor calidad de vida profesional.

Según el análisis se llega a la conclusión de que la violencia política influye en la participación política de la mujer en la campaña electoral municipal de Abancay en el año 2018.



Segundo: En la segunda hipótesis se demuestra que si hay una correlación significativa de 0.7 el cual dentro de alfa de Cronbach es aceptable, de los indicadores violencia socio-cultural y ejercicio del voto, donde en la tabla 6 y figura 4, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número cuatro de la variable Violencia Política de su primer indicador uno que es: ¿La violencia socio-cultural influye para que se dé la violencia política contra las mujeres?, donde la muestra, indica que el 24,7% que corresponde a 75 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indica que la violencia socio-cultural se dé muy poco para que se desarrolle la violencia política contra las mujeres, pero el 41,1%, indica según su respuesta que se la violencia socio-cultural sea un factor de nivel regular para que se efectúe la violencia política hacia las mujeres, que es corresponde a 125 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que según su respuesta indican que si es un factor posible para que sea un factor influyente dentro de la violencia socio-cultural por el cual se pueda desarrollar la violencia política, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 17,1% que corresponde a la cantidad de 52 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

Y en la tabla 21 y figura 18, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número tres de la segunda variable Participación Política, del primer indicador que es: ¿Usted cómo mujer hace pleno uso de sus derechos como ciudadana?, donde la muestra, indica que el 6,9% que corresponde a 21 de las personas que fueron la muestra según su respuesta las personas tienen muy poco uso de sus derechos como ciudadanas, pero el 31,3% las mujeres hacen uso pleno de sus derechos como ciudadana en nivel regular, que es corresponde a 95 personas que han respondido la encuesta presentada, y las mujeres que hacen uso pleno de sus derechos como ciudadana, que se presenta en la ciudad de Abancay 24% que corresponde a la cantidad de 73 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

En base a los resultados obtenidos, se percibe que la violencia socio-cultural sigue afectando al ejercicio del voto de las mujeres en la campaña electoral municipal de Abancay en el año 2018.



Por lo cual se llega a la conclusión que, si existe una correlación entre los dos indicadores, teniendo un nivel de confianza de 95%, es decir que la violencia socio- cultural si influye en el ejercicio del voto de las mujeres en las elecciones municipal de Abancay en el año 2018.

Tercera: En la tercera conclusión, se demuestra que si existe una relación de correlación significativa entre los dos indicadores sexualidad y actividad partidaria, donde en la tabla 7 y figura 5, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número uno de la primer variable Violencia Política de su segundo indicador que es: ¿La sexualidad de una mujer cree usted que pueda limitar su capacidad para poder cumplir sus responsabilidades?, donde la muestra, indica que el 32,9% que corresponde a 100 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que es muy poco que la sexualidad de las mujeres lleguen a limitar la capacidad que tiene las mujeres para poder hacerle frente a cumplir sus responsabilidades, de las cuales son encargadas, pero el 19,4%, considera que la sexualidad de una mujer regularmente puede limitar su capacidad al momento de que se pueda cumplir con todas las responsabilidades que tiene a su cargo una mujer, que es corresponde a 59 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que puede ser un factor bueno que sí llega a ser un factor el cual pueda limitar la capacidad de las mujeres por su sexualidad, al momento de cumplir con sus responsabilidades, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 15,5% que corresponde a la cantidad de 47 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres y en cuanto a la actividad partidaria en la 23 y figura 20, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número uno de la segunda variable Participación Política, del segundo indicador que es: ¿Cree usted que la actividad partidaria influye en la participación política de la mujer?, donde la muestra, indica que el 5,9% que corresponde a 18 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indican que la actividad partidaria influyente de nivel muy poco dentro de la participación política de la mujer, pero el 38,5% considere que la actividad partidaria es de forma regular en cuanto a la influencia que se puede tener hacia la participación política de la mujer, que es corresponde a 117 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que creen que la actividad partidaria tiene un nivel bueno ante la influencia de la participación política de la mujer, que se presenta en la ciudad de Abancay 23,4% que corresponde a la cantidad de 71 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente



participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

En base a los resultados obtenidos, se percibe que la sexualidad influye en la actividad partidaria de las mujeres en la campaña electoral del distrito de Abancay en el año 2018.

Por lo cual se llega a la conclusión que, si existe una correlación entre los dos indicadores, teniendo un nivel de confianza de 95%, es decir que la sexualidad si influye en la actividad partidaria de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.

Cuarto: En la cuarta hipótesis se demuestra si existe una relación de correlación, entre los indicadores de violencia psicológica y la movilización política, donde en la tabla 13 y figura 11, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número tres de la primera variable Violencia Política del tercer indicador que es: ¿La violencia psicológica política es usada por los varones para poder intimidar a las mujeres que están buscando el mismo puesto dentro de una candidatura?, donde la muestra, indica que el 9,5% que corresponde a 29 de las personas que fueron la muestra según su respuesta perciben que la violencia psicológica política es un factor pero de nivel muy poco, que es usada por los varones para que las mujeres sean intimidadas, dentro de una candidatura, pero el 31,3% considera que la violencia psicológica política se da en un nivel regular usada por los varones, para intimidar a las mujeres, dentro de las candidaturas a las cuales se presentan, dentro de las elecciones, que es corresponde a 95 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que consideran que consideran que da la violencia psicológica política en un nivel alto que usan los varones para intimidar a las mujeres dentro de las candidaturas, que se da en las elecciones que se dan de acuerdo en los tiempos establecidos, que las principales afectadas son las mujeres que se presenta en la ciudad de Abancay 23,4% que corresponde a la cantidad de 71 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres, y en la tabla 27 y figura 24, las personas que han sido encuestadas, responden a la pregunta número uno de la segunda variable Participación Política, del tercer indicador que es: ¿Cree usted que la movilización política influye en la participación política de la mujer?, donde la muestra, indica que el 6,9% que corresponde a 21 de las personas que fueron la muestra según su respuesta indican que la movilización política de las mujeres su nivel de influencia es



muy poco dentro de la participación política de la mujer a la cual se tiene derecho por estar en un país democrático, pero el 35,2% considere que la movilización política tiene un nivel de influencia en nivel regular dentro de la participación política de la mujer, a la cual se tiene un derecho ciudadano, que es corresponde a 107 personas que han respondido la encuesta presentada, y las personas que creen que se tiene dentro de la movilización política su nivel de influencia es bueno en la participación política de la mujer, que se presenta en el distrito de Abancay 25,3% que corresponde a la cantidad de 77 de las personas que fueron parte de la muestra, las cuales tuvieron una excelente participación al momento de hacer el llenado de encuesta, previamente explicado las instrucciones y le motivo, por el cual se les estaba preguntado, especialmente a las mujeres.

En base a los resultados obtenidos, se percibe que la violencia psicológica política influye en la movilización política de las mujeres en la campaña municipal de Abancay en el año 2018.

Por lo cual se llega a la conclusión que, si existe una correlación entre los dos indicadores, teniendo un nivel de confianza de 95%, es decir que la violencia psicológica política si influye alta en la movilización política de las mujeres en las elecciones municipal de Abancay en el año 2018.

6.2. Recomendaciones

Primero: Que se investigue el tema de género en relación a las desigualdades para que las personas realicen reflexiones para mejorar la calidad de vida y se den oportunidades más iguales a ambos géneros, lo cual fuera beneficioso porque de esta manera se podrá tener más referencia teórica, y también servirá para que las mujeres comiencen a ganar una posición dentro de las investigaciones dentro la región de Apurímac.

Segundo: Que se realice más investigaciones en cuanto a la participación política de la mujer dentro del distrito de Abancay, para que de esta manera las instituciones que están a cargo de impartir normas dentro de las campañas electorales, deben una adecuada norma, para que ni mujer ni varón se ataquen, con falsedades, para que así no manchan la honra de una persona.

Tercero: Que se permita al investigador tomar como referencia otra forma de estructura, para que haga un mejor análisis de la problemática que ha tomado para la investigación, de esta forma se mantendrá una limitación de los factores específicos que han tenido una influencia dentro de la delimitación del problema.



Cuarto: La creación de escuelas políticas dentro de la Universidad Micaela Bastidas de Apurímac, para una mejor formación de líderes y lideresas, para que cuando esas personas se presenten en busca de un cargo dentro de los gobiernos regionales, locales, tenga noción de lo que se debe hacer y no improvisar.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Agustín Beranl Cigarroa. (2000). *Diccionario Electoral*. Recuperado el 20 de diciembre de 2020, de Diccionario Electoral: <http://diccionario.inep.org/M/MOVILIZACION-POLITICA.html>
- Álvarez Torres, C. (2018). *Repositorio COLEF.MX*. Recuperado el 24 de diciembre de 2021, de Repositorio COLEF.MX: <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2018/11/TESIS-Alvarez-Torres-Cheryl-DCSER.pdf>
- Andriola , K., Cano, J., Colanzi, I., & Hasicic, C. (2016). *Violencia contra las mujeres discurso y justicia*. Argentina: Universidad Nacional de la PLata.
- Ángel, S., & et al. (2020). La Representación política. (Universidad Sergio Arboleda, Ed.) *Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales*, 305. Obtenido de <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1455/La%20representacio%CC%81n%20poli%CC%81tica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arámbula Reyes, A., & Bustos Cervantes, C. (2008). Participación Política de la Mujer. En A. Arámbula Reyes , & C. Bustos Cervantes, *Participación Política de la Mujer en América Latina* (págs. 5-7). México: Subdirección de Política Exterior .
- Arias , F. (2012). CONCEPTOS BÁSICOS DE MUESTREO. En F. Arias, *EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN* (Sexta edición ampliada y corregida ed., pág. 81). Caracas, Venezuela : EDITORIAL EPISTEME, C.A.
- Arias , F. (2016). Operacionalización de variables. En F. Arias, *El proyecto de investigación* (Séptima ed., págs. 62-63). Caracas , Venezuela : Episteme .
- Arias, F. (2006). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. En F. Arias, *El proyecto de investigación introducción a la metodología científica* (pág. 72). Caracas: Episteme.
- Arias, F. (2012). CONCEPTO BÁSICOS DE MUESTREO. En F. Arias, *EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN* (Sexta ed., págs. 83-86). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Arias, F. (2012). Hipótesis de investigación. En F. Arias, *El proyecto de Investigación* (Sexta ed., págs. 51-53). Caracas, Venezuela: EPISTEME,C.A.
- Arias, F. (2012). LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. En F. Arias, *EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN* (Sexta ed., pág. 23). Caracas , Venezuela : EPISTEME, C.A.



- Arias, F. (2016). Niveles y diseño de investigación. En F. Arias, *El proyecto de investigación* (Septima ed., págs. 23-25). Caracas, Venezuela : Episteme
- Arias, F. (2016). Operacionalización de variables. En F. Arias, *El proyecto de Investigación* (pág. 62). Caracas, Venezuela : Episteme.
- Arias, F. (2016). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. En F. Arias , *El proyecto de investigación* (Séptima ed., Vols. 980-07-8529-9, pág. 72). Caracas, Venezuela : Episteme.
- Bachelet, M. (2014). *ONU MUJERES*. (E. d. Mujeres, Editor) Obtenido de ONU MUJERES: <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2012/5/violencia-contra-mujeres-en-politica>
- Barrientos, M. (2005). *AGRO*. Obtenido de AGRO: <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>
- Bell, J. (2002). Negociación del acceso, ética y problemas de la investigación <interna>. En J. Bell, *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación - Guía para investigadores en educación y ciencias sociales* (R. F. Escolá, Trad., Primera edición ed., págs. 51-54). Barcelona, España: Gedisa, S.A.
- Bermudez Valdivia, V. (Noviembre de 2018). *Repositorio de Pontificia Universidad Católica del Perú*. Obtenido de Repositorio de Pontificia Universidad Católica del Perú: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13451/BERMUDEZ_VALDIVIA_VIOLETA.pdf?sequence=1
- Bernal Cigarroa Agustín. (20 de enero de 2000). *Diccionario Electoral*. Recuperado el 20 de diciembre de 2020, de Diccionario Electoral: <http://diccionario.inep.org/A/ACTIVISMO-POLITICO.html>
- Bernal Torres , C. A. (2006). Ciencia-progreso-calidad de vida. En C. A. Bernal Torres, *Metodología de la Investigación* (Segunda ed., págs. 16-17). México, México: PEARSON EDUCACIÓN, México.
- Bernal Torres, C. A. (2006). Diseño de la investigación. En C. A. Bernal Torres, & L. Figueroa (Ed.), *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN* (SEGUNDA ed., págs. 146-150). Naucalpan, México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Bernal Torres, C. A. (2006). Método del proceso de investigación científica. En C. A. Bernal Torres, *Meodología de la Investigación* (Segunda ed., pág. 304). México: PEARSON EDUCACIÓN.



- Bernal, C. (2006). Objetivos de la investigación. En C. Bernal, & L. Gaona Figueroa (Ed.), *Metodología de la Investigación* (Segunda ed., págs. 93-94). México: PEARSON.
- Bernal, C. (2010). Enunciar el problema. En B. César, & O. Fernández Palma (Ed.), *Metodología de la investigación* (Tercera ed., págs. 88-90). Bogotá, Colombia: PEARSON.
- Bernal, C. A. (2006). Técnicas de recolección de información. En C. Bernal, & L. Gaona Figueroa (Ed.), *Metodología de la investigación* (Segunda ed., págs. 176-177). Naucalpan, México: Pearson Educación de México.
- Bertomeu, P. F. (2003). *La entrevista*. Obtenido de La entrevista: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*(32), 9 - 33. Obtenido de https://www.academia.edu/22410384/Aproximacion_teorica_al_concepto_de_violencia_avatares_de_una_definicion
- Blair Trujillo, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*(32), 9-33. Obtenido de https://www.academia.edu/22410384/Aproximacion_teorica_al_concepto_de_violencia_avatares_de_una_definicion
- Boersner, A. (Junio de 2009). Significado de la representación política y el parlamentarismo social de calle en el marco de la Ley Habilitante de 2007 en Venezuela. *Redalyc*, 32(42), 1-30. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5A94FE9F14C6D62B05257A3E005F44F9/\\$FILE/politicaygobierno.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5A94FE9F14C6D62B05257A3E005F44F9/$FILE/politicaygobierno.pdf)
- Caballero, J. J., & et al. (24 de Mayo de 2017). *Divulgación dinámica*. Obtenido de Divulgación dinámica: <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/#comments>
- Cabrejo, N. (2007). *Jurado Nacional de Elecciones*. Recuperado el 8 de octubre de 2020, de Jurado Nacional de Elecciones: https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacioninstitucional/escuelaelectoral/Martes%20Electorales%20-%20Exposiciones/ee2007/mar_11dic07.pdf



- Carrasco Díaz, S. (2005). Justificación del trabajo de investigación. En S. Carrasco Díaz, *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA* (Primera ed., págs. 117-118). Lima, Perú: San Marcos.
- Carrasco Díaz, S. (2005). Tipos de investigación social. En S. Carrasco Díaz, & A. Paredes Galván (Ed.), *Metodología de la investigación Científica* (Primera ed., págs. 48-49). Lima, Perú: San Marcos.
- Carrasco Díaz, S. (2006). Diseño de Investigación. En S. Carrasco Díaz, *Metodología de la Investigación Científica* (pág. 239). Lima, Perú: San Marcos.
- Carrasco Díaz, S. (2006). ELEMENTOS DEL FUNDAMENTO TEÓRICO. En S. Carrasco Díaz, *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA* (págs. 123-124). San Marcos.
- Carrasco Díaz, S. (2006). La entrevista. En S. Carrasco Díaz, *Metodología de la investigación científica* (págs. 315-317). Lima, Perú: San Marcos.
- Carrasco Díaz, S. (2006). Las variables y su operacionalización. En S. Carrasco Díaz, & A. Paredes Galván (Ed.), *Metodología de la investigación científica* (Primera ed., pág. 219). Lima, Perú: San Marcos.
- Carrasco Díaz, S. (2006). Las Variables y su Operacionalización. En S. Carrasco Díaz, *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA* (Primera ed., pág. 226). Lima, Perú: San Marcos.
- Carrasco Díaz, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica* (Primera edición ed.). Lima, Perú: San Marcos.
- Carrasco Díaz, S. (2006). Operacionalización de variables. En S. Carrasco Díaz, & A. J. Paredes Galván (Ed.), *Metodología de la investigación científica* (pág. 226). Lima, Perú: San Marcos.
- Carrasco Díaz, S. (s.f.). Operacionalización de varianb.
- Chicani Salamanca, C. (2019). *Repositorio de la Universidad Nacional de Puno*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Nacional de Puno: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10995/Chicani_Salamanca_Carina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Colanzi, I. (2016). *Se oye como se habla: debates y desafíos en torno al uso del testimonio en metodología cualitativa*. (M. G. Gonzáles, Ed.) Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata.



- Comisión Interamericana de Mujeres, Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará. (2017). *Organización de Estados Americanos*. Obtenido de Organización de Estados Americanos: <https://www.oas.org/en/cim/docs/ViolenciaPolitica-LeyModelo-ES.pdf>
- ConceptoDefinición. (17 de Julio de 2019). *ConceptoDefinición*. Obtenido de ConceptoDefinición: <https://conceptodefinition.de/violencia/>
- Congreso de la República. (29 de Marzo de 1933). *Constitución Política del Perú*. Obtenido de Constitución Política del Perú: <http://www4.congreso.gob.pe/historico/quipu/constitu/1933.htm>
- Congreso de la República. (9 de Noviembre de 1954). *Congreso de la República*. <https://www4.congreso.gob.pe/documentos/joyasdocumentales/index.html>
- Congreso de la República. (25 de Septiembre de 1997). *solotextos*. Recuperado el 10 de agosto de 2021, de solotextos: <https://pdba.georgetown.edu/Electoral/Peru/leyelecciones.pdf>
- Congreso de la República. (3 de Diciembre de 2010). *PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES*. Recuperado el 8 de Marzo de 2021, de PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/cursosformacion/curso_modulo3.pdf
- Congreso de la República. (23 de Noviembre de 2015). *Ley N° 30364*. Obtenido de Ley N° 30364: <http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/ley-30364.pdf>
- Congreso de la República. (22 de Agosto de 2017). *constitucionparte1993-12-09-2017.pdf*. (C. d. República, Ed.)
- Copyright. (2017). *ViolenciaPolitica-LeyModelo-ES.pdf*. Recuperado el 23 de Octubre de 2020, de [ViolenciaPolitica-LeyModelo-ES.pdf](https://www.oas.org/en/cim/docs/ViolenciaPolitica-LeyModelo-ES.pdf): <https://www.oas.org/en/cim/docs/ViolenciaPolitica-LeyModelo-ES.pdf>
- COUNCIL OF EUROPE PORTAL. (2017). *COUNCIL OF EUROPE PORTAL*. Recuperado el 21 de Octubre de 2020, de COUNCIL OF EUROPE PORTAL: <https://www.coe.int/es/web/compass/the-international-covenant-on-civil-and-political-rights>
- Cuero Montoya, E. (02 de Agosto de 2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Scielo*(46), 77-97.



- Delfino, G., & Zubieta, E. (2010). Participación Política: Concepto y Modalidades. *Anuario de Investigaciones*, XVII, 211-220. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- Díaz, S. C. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Díaz, S. C. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima : San Marcos.
- Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente . (30 de Junio de 2010). *MINAM*. Obtenido de MINAM: https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/compendio_01_-_marco_normativo_general_2.pdf
- divulgación dinámica. (14 de Septiembre de 2017). *divulgación dinámica THE EDUCATION CLUB*. Recuperado el 23 de Mayo de 2021, de divulgación dinámica THE EDUCATION CLUB: <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>
- Donoso O., A., & Valdés E., T. (2007). *CEDEM*. Obtenido de CEDEM: http://www.lasociadacivil.org/wp-content/uploads/2014/11/alop_informe_regional_00_pp_mujeres_al_txt_completo11.pdf
- Duverger , Maurice. (1957). *Los partidos políticos* (Primera edición en español ed.). (J. Campos, & E. Gonzáles Pedrero, Trads.) Mexico <https://mrcalicante.files.wordpress.com/2014/06/los-partidos-politicos-maurice-diverger.pdf>
- Escuela de Salud Pública. (2017). *PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL*
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL:
<http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero/sexualidad>
- Espejel Espinoza, A., & Díaz Sandoval , M. (13 de Marzo de 2018). Violencia contra las mujeres en política en México: una propuesta de análisis desde las caras partidistas. *Dialnet*(60), 57-93.
- Espinar Ruiz, E. (2007). El sistema sexo-género como forma de estructuración social. *Escuela Abierta*, 26-27.
- Federación., T. E. (MAYO de 2016). Violencia política contra las mujeres. *PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES*, 81.



- Florentino Moreno Martín. (2003). *VIOLENCIA COLECTIVA, VIOLENCIA POLÍTICA, VIOLENCIA SOCIAL / APROXIMACIONES CONCEPTUALES*. Obtenido de VIOLENCIA COLECTIVA, VIOLENCIA POLÍTICA, VIOLENCIA SOCIAL / APROXIMACIONES CONCEPTUALES : <http://documentacion.aen.es/pdf/libros-aen/coleccion-estudios/violencia-y-salud-mental/parte1-algunos-conceptos-sobre-la-violencia/019-aproximaciones-conceptuales.pdf>
- Freidenberg, F., Caminotti, M., Muñoz Pogossian, B., & Dosek, T. (2018). *Mujeres en la política experiencias naturales y subnacionales en América Latina*. México: Instituto de la ciudad de México.
- García Escribano, J. J. (Mayo de 2011). El sexo excluido. *Mujer y participación política. Psicología Política*(42), 13 - 27. Obtenido de https://www.academia.edu/3341314/El_sexo_excluido_Mujer_y_participaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica
- García Villanueva, J., De la Rosa- Acosta, A., & Castillo Valdés, J. (2012). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10, 495-512. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a32.pdf>
- Gibson Ruffner, A. (24 de Julio de 2007). *PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES*. Recuperado el 20 de junio de 2021, de PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacioninstitucional/escuelaelectoral/Martes%20Electorales%20-%20Exposiciones/ee2007/mar_24jul2007.pdf
- Gobierno Regional de Apurímac & Consejo Regional de la Mujer. (22 de Febrero de 2018). *PLAN REGIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA REGIÓN APURÍMAC 2018 AL 2021*. Recuperado el 12 de Enero de 2021, de PLAN REGIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA REGIÓN APURÍMAC 2018 AL 2021: <http://regionapurimac.gob.pe/2013/transparencia/wp-content/uploads/2018/02/PLAN-REGIONAL-DE-IGUALDAD-DE-GENERO-REGION-APURIMAC.pdf>
- Gómez Aqueveque, C., & López Rubilar, D. (2013). *Tesis Mujer y Política*. Recuperado el 20 de setiembre de 2020, de Tesis Mujer y Política: http://repositorio.udel.cl/bitstream/11594/801/2/Tesis_Mujer_y_Politica_Experiencias_de_Participacion_Politica_Femenina.Image.Marked.pdf



- Guitierrez Vargas, G. M. (2019). *Repositorio Universidad Nacional de Arequipa*. Obtenido de Repositorio Universidad Nacional de Arequipa: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/9008/ANguvagm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández Breña, W. (2012). *Género en el Perú nuevos enfoques miradas interdisciplinarias*. Lima: Universidad de Lima.
- Hernández Sampieri , R. (2014). Definición del alcance de la investigación que se realizará: exploratoria, descriptivo, correlacional. En R. Hernández Sampieri, *Metodología de la Investigación* (Sexta ed., págs. 90-94). Santa Fe, México: Interamericana Editores S.A.
- Hernández Sampieri, R. (2014). Algunas observaciones sobre el desarrollo de la perspectiva teórica. En R. Hernández Sampieri, *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN* (Sexta ed., pág. 75). Santa Fe, México D.F., México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Hernández Sampieri, R. (2014). Concepción o elección del diseño de investigación . En R. Hernández Sampieri , *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN* (Sexta ed., págs. 154-161). D.F. México, México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández Sampieri, R. (2014). Definciones operacionales. En R. Hernández Sampieri , *Metodología de la investigación* (pág. 120). Santa Fe, México: Internamericana editores.
- Hernández Sampieri, R. (2014). Definición conceptual o constitutiva. En R. Hernández Sampieri, *Metodología de la investigación* (Sexta ed., pág. 119). Santa Fe, México: Interamericana editores.
- Hernández, M. (12 de Diciembre de 2012). *Metodología de la investigación*. Obtenido de Metodología de la investigación: <http://metodologiadeinvestigacionmarisol.blogspot.com/2012/12/tipos-y-niveles-de-investigacion.html>
- Hurtado, J. (2015). Identificación del tipo de investigación. En J. Hurtado, *El proyecto de investigación* (Octava ed., págs. 108-109). Caracas , Venezuela : Ediciones Quirón.
- INFOGOB. (2010). *Jurado Nacional de Elecciones*. Obtenido de Jurado Nacional de Elecciones: <https://infogob.jne.gob.pe/>
- Jose del Risco Eggart. (22 de Febrero de 2018). *Plan regional de igualdad de género de la región APURÍMAC 2018 AL 2021*. Obtenido de Plan regional de igualdad de género de la región APURÍMAC 2018 AL 2021:



<http://regionapurimac.gob.pe/2013/transparencia/wp-content/uploads/2018/02/PLAN-REGIONAL-DE-IGUALDAD-DE-GENERO-REGION-APURIMAC.pdf>

Lena Krook, M., & Restrepo Sanín, J. (14 de Junio de 2016). Género y violencia política en América Latina. Conceptos, debates y soluciones. *SciElo*, 23(1). Recuperado el 15 de Junio de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000100127

Lena Krook, M., & Restrepo Sanín, J. (Diciembre de 2016). *Política y gobierno*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2020, de Política y gobierno: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372016000200459

Lluen Falla, A. W., & Tinoco Velásquez, M. F. (2019). *Repositorio de la Universidad Señor de Sipan*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Señor de Sipan: <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6435/Lluen%20Falla%200&%20Tinoco%20Velasquez.pdf?sequence=1>

Luján Zumaeta, G. A. (16 de Mayo de 2005). *SISBIB*. Obtenido de SISBIB: https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/lujan_zg/Cap2.pdf

Mack, H. (3 de Julio de 2018). *Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos*. Obtenido de Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos: <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2018/07/boletin942018.pdf>

Marie Burt, J. (2006). *Violencia y Autoritarismo en el Perú bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*. Lima: IEP, Asociación SER, EPAF.

MCLP. (28 de Septiembre de 2017). *SEGUIMIENTO CONCERTADO AL TEMA DE VIOLENCIA HACIA MUJERES EN APURÍMAC*. Recuperado el 05 de MARZO de 2021, de SEGUIMIENTO CONCERTADO AL TEMA DE VIOLENCIA HACIA MUJERES EN APURÍMAC: https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2017/documentos/09/apurimac_-_reporte_de_seguimiento_al_tema_de_violencia_hacia_la_mujer.pdf

MIMP. (2008). *PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES*. Obtenido de PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/cursosformacion/curso_modulo3.pdf



- MIMP. (16 de Julio de 2016). *Plan Nacional contra la violencia de género 2016-2021*.
Obtenido de Plan Nacional contra la violencia de género 2016-2021:
<http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2016/Julio/26/DS-008-2016-MIMP.pdf>
- Molina Vega , J., & Pérez Baralt, C. (2001). Participación Política y Derechos Humanos.
Revista IIDH, 34-35, 1-63. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R08068-1.pdf>
- Molina Vega, J. E., & Pérez Baralt, C. (2002). Participación Política y Derechos Humanos.
IIDH, 35, 01-63. Obtenido de CORTEIDH: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08068-1.pdf>
- Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Naciones Unidas Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. Recuperado el 05 de Octubre de 2020, de Naciones Unidas Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano.: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Naciones Unidas. (1996). *ACNUDH*. Recuperado el 10 de Octubre de 2020, de ACNUDH:
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- Naciones Unidas. (2015). Declaracion Universal de los Derechos Humanos.
UDHR_booklet_SP_web.pdf, 1-72. Obtenido de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Naciones Unidas Drchos Humanos. (02 de 2014). Protección de los derechos humanos de la mujer con arreglo al derecho interaccional. *Los derechos de la mujer son derechos humanos*, 1-136. Obtenido de https://www.ohchr.org/documents/publications/hr-pub-14-2_sp.pdf
- Ñaupas et al. (2018). Tipos y Niveles de investigación. En Ñaupas et al , & A. G. M. (Ed.), *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA- CUALITATIVA Y REDACCIÓN DE TESIS* (Quinta ed., págs. 133-135). Colombia
- Ñaupas et al. (2018). Tipos, Niveles de Investigación. En H. Ñaupas Paitán , & et al, *Metodología de la investigación Cuantitativa- Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Quinta ed., pág. 133). Bogotá, Colombia : Ediciones de la U- Carrera.
- Ñaupas Paitán , H., & et al. (2018). El Cuestionario y la cédula de cuestionario. En H. Ñaupas Paitán , & et al, *Metodología de la investiigación* (Quinta ed., págs. 291-293). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.



- Ñaupas Paitán, H., & et al. (2018). El Muestreo. En P. H. Ñaupas, M. R. Valdivia Dueñas, J. J. Palacios Vilela, & H. E. Romero Delgado, *Metodología de la Investigación cuantitativa- cualitativa y redacción de tesis* (5a. ed., pág. 334). Bogotá, Colombia : Ediciones de la U- Carrera.
- Ñaupas Paitán, H., & et al. (2018). Definición de términos básicos. En H. Ñaupas Paitán, & et al, *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA- CUALITATIVA Y REDACCIÓN DE TESIS* (Quinta ed., pág. 202). Bogota, Colombia : Ediciones de la U.
- Ñaupas Paitán, H., & et al. (2018). La entrevista y la guía de la entrevista . En H. Ñaupas Paitán , & et al, *Metodología de la investigación* (Quinta ed., págs. 294-295). Bogotá, Colombia : Ediciones de la U.
- Ñaupas Paitán, H., & et al. (2018). La hipótesis. En H. Ñaupas Paitán, & et al, *Metodología de la investigación cuantitativa- cualitativa y redacción de tesis* (Quinta ed., págs. 175-176). Bogotá, Colombia : Ediciones de la U.
- Ñaupas, P. H., & et al. (2018). Estructura del instrumento. En H. Ñaupas Paitán , & et al, *METODOLOGÍA DE LA INVETSIGACIÓN CUANTITATIVA- CUALITATIVA Y REDACCIÓN DE LA TESIS* (Quinta ed., pág. 274). Bogota, Colombia: Ediciones de la U.
- Olarte Castro, H., & Quispe de la Cruz, J. (2018). *Violencia Política entre los años de 1980 al 2000 en el Centro Poblado de Pueblo Libre, Huancavelica*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington : DC: OPS.
- Organismo Mundial de la Salud . (2012). *Organismo Mundial de la Salud* . Obtenido de OMS.
- Ortiz Jiménez, W. (08 de Enero de 2012). Violencia política en Colombia. *Political violence in Colombia*, 129-142. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v12n22/v12n22a09.pdf>
- Ortiz, M. (Enero de 2011). *EXCELTOTAL*. Recuperado el 07 de Octubre de 2020, de EXCELTOTAL: <https://exceltotal.com/acerca/>
- Padilla, M. A. (18 de Mayo de 2011). *METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN*. Obtenido de METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN: <https://sites.google.com/site/metodologiadeinvestigaciontese/system/app/pages/recentChanges?offset=325>
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política* . Bologna: Societa editrice II Mulino.



- Pejčinović Burić, M. (2002). *COE*. Obtenido de COE: <https://www.coe.int/es/web/compass/home>
- Pejčinović Burić, M. (2017). *Portal del Consejo de Europa*. Obtenido de Portal del Consejo de Europa: <https://www.coe.int/es/web/compass/the-international-covenant-on-civil-and-political-rights>
- Peña Machuca, C. R., Vilchez Carrera, L., & Salazar Barturen, M. (2017). *Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco - Lima*. Lima: Universidad Nacional Ricardo Palma.
- Rivera, M. A. (Enero de 2017). Tipología de la Violencia. *Fundación Nacional para el Desarrollo*, 1-30. Obtenido de <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/09/Tipolog%C3%ADa-de-la-violencia.pdf>
- Rodríguez Otero, L. M. (2005). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. *trasosdigitales*, 1-9. Obtenido de <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
- Rojas, A. (Junio de 2018). *¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA?* Obtenido de *¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA?*: <http://proyectopnud89477.org/wp-content/uploads/2018/07/Que%CC%81-entendemos-por-participacio%CC%81n-ciudadana.pdf>
- Roldán, P. (2017). Derecho internacional. *Economipedia.com*. Recuperado el 30 de setiembre de 2020, de <https://economipedia.com/definiciones/derecho-internacional.html>
- Rosler Andrés. (2010). Violencia Política. *Violencia política y terrorismo*, 114-128. Obtenido de https://www.academia.edu/30934326/Violencia_pol%C3%ADtica_y_terrorismo
- Salgado Lévano, C., & et al. (2018). En C. Salgado Lévano, *Manual de Investigación Teoría y práctica para hacer la tesis según la metodología cuantitativa* (pág. 241). Lima: Universidad Marcelino Champagnat.
- Sánchez Ramos, M. Á. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25), 85-102.
- Serrano Rodríguez, A. (enero de 2015). Importancia de la participación y los diferentes tipos que existen. *Estudios Políticos*, 9(34), 93-116. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4264/426439555004.pdf>



- Sosa Martínez, J. Y. (2019). Tipos de Violencia de Género. *Violencia hacia la mujer en Honduras*, 15. Obtenido de https://www.academia.edu/40403881/TIPOS_DE_VIOLENCIA_DE_GENERO
- Tello Sánchez, F. (2009). La conquista femenina de derechos: ciudadanía y participación política. En F. Tello Sánchez, *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género* (pág. 10). Recuperado el 25 de Abril de 2021
- Tello Sánchez, F. (2009). *Microsoft Word - INVESTIGACION*. Recuperado el 15 de agosto de 2020, de Microsoft Word - INVESTIGACION: http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/participacion_mujeres_gob_locales_flavia_mabel_tello.pdf
- Torcá, M., Motero, J. R., & Teorell, J. (2006). *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Madrid.
- Torres García, I. (2017). Violencia contra las mujeres en la política: conceptualización, manifestaciones y desarrollo jurídicos. En I. Torres García, *Violencia contra las mujeres en la Política* (Primera ed., págs. 3-74). Honduras. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/investigacion_violencia_politica.pdf
- Valderrama Mendoza, S. (2018). Niveles de Investigación. En S. Valderrama Mendoza, *Pasos para elaborar proyecto de investigación científica* (Octava ed., págs. 167-171). Lima, Perú: San Marcos.
- Vargas Ramos, C. (2005). El género y la participación política en Puerto Rico. *Caribbean Studies*, 33(1), 205-248. Obtenido de Caribbean Studies: <https://www.redalyc.org/pdf/392/39233108.pdf>
- Zarankin, A., Salerno, M., & Perosino, M. (2010). Arqueología, memoria y violencia política. En A. Zarankin, M. Salerno, & M. Perosino, *HISTORIAS DESAPARECIDAS. Arqueología, memoria y violencia política* (1 ed., págs. 11-219). Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor. Obtenido de [Introducción_Arqueología_y_violencia_Política](#)



ANEXOS



PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	
<p>Problema Principal: ¿Cuál es la relación que existe entre violencia política y participación política de la mujer en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Cuál es la relación que existe entre violencia socio-cultural y ejercicio del voto en las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018? ¿Cuál es la relación que existe entre la sexualidad y la actividad partidaria en las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018? ¿Cuál es la relación que existe de violencia psicológica-política y movilización política las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018?</p>	<p>Objetivo General: Determinar de qué forma influye la violencia política y la participación política de las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018.</p> <p>Objetivos Específicos: Determinar la relación que existe entre violencia socio-cultural en el ejercicio del voto en las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018. Establecer la relación que existe entre la sexualidad en la actividad partidaria en las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018. Establecer la relación que existe entre la violencia psicológica-política en la movilización política en las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018.</p>	<p>Hipótesis General: La violencia política influye en la participación política de las mujeres en las elecciones municipales de Abancay en el año 2018.</p> <p>Hipótesis Específicas: Existe una relación directa entre la violencia socio-cultural y el ejercicio del voto de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018. Existe una relación directa entre la violencia sexual y la actividad partidaria de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018. Existe una relación directa entre la violencia psicológica y la movilización política de las mujeres en las elecciones municipales del distrito de Abancay en el año 2018.</p>	<p>Variable X: 1. Violencia política</p> <p>Dimensiones 1.1. Representación política</p> <p>Indicadores a) Violencia socio-cultural b) Sexualidad c) Violencia psicológica política</p> <p>Variables Y: 2. Participación política de la mujer</p> <p>Dimensiones 2.1. Ejercicio de la ciudadanía</p> <p>Indicadores a) Sufragio b) Actividad partidaria c) Movilización política</p>	<p>Método: Hipotético- deductivo Tipo: Correlacional Nivel: Básica Enfoque: Cuantitativo Diseño: Transversal correlacional Su representación en la siguiente: M →</p> <p>4.5.1 Población: La población votante femenina entre 18-65 que fue participante de la campaña electoral municipal de Abancay en el año 2018.</p> <p>4.5.2 Muestra: Técnica probabilística aleatoria estratificada en base al sexo, es decir la población femenina de Abancay que es estrictamente representativa para la investigación.</p> <p>Nivel de Confianza: 96%</p> <p>Técnicas: Análisis documental, encuestas, entrevistas, grupos de discusión.</p> <p>Instrumentos: cuestionario, grabador, cámara de video, libreta de notas.</p> <p>Soporte informático: SSPS</p> <p>Prueba estadística: Correlación de Pearson.</p>

Anexo N.º 01

Anexo N.º02 Validación de Instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombres y apellidos	Cargo e institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del instrumento
Juan Viza Astulli	Director - EIBI	UNAMBA	

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Criterio	Indicadores	ESCALA DE VALORACIÓN				
		Deficiente 0% - 20%	Regular 21% - 40%	Bueno 41% - 60%	Muy Bueno 61% - 80%	Excelente 81% - 100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y ágil				X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables					X
3. Actualidad	Responde a los tiempos y teorías de los programas sociales					X
4. Organización	Existe gran organización lógica entre todos los componentes				X	
5. Suficiencia	Equilibra los aspectos de cantidad y calidad					X
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de los programas sociales				X	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos - científicos					X
8. Coherencia	Están basados entre las variables, dimensiones y los indicadores					X
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	
10. Temporalidad	El instrumento es adecuado al tipo de investigación					X

III. OPINION DE APLICACIÓN:

IV. PROMEDIO PORCENTUAL DE VALIDACIÓN:

90%

Fecha	Lugar	Firma del experto	DNI N°	Teléfono:
15-01-19	TARAPACÁ		29412965	978524110

VALIDACIÓN DEL EXPERTO
FICHA DE OBSERVACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título de la investigación: Influencia de los medios radiales en la campaña electoral del movimiento regional "Larkasán Kaska" durante las elecciones regionales en Abancay- Andahuaylas en el año 2018.

Nombres y apellidos: Juan Viza Astulli
Lugar: Tarapacá
Fecha: 15 de setiembre del 2019

II. OBSERVACIONES EN TORNO A:

Expertos informantes e indicador	Criterios	Grado Académico			Promedio de (%) de puntuación asignada por experto
		Lic...	Mag...	Dr...	
1) Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y ágil				85%
2) Objetividad	Esta expresado en conductas observables				95%
3) Actualidad	Responde a los tiempos y teorías de los programas sociales				90%
4) Organización	Existe gran organización lógica entre todos los componentes				95%
5) Suficiencia	Equilibra los aspectos de cantidad y calidad				85%
6) Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de los programas sociales				90%
7) Consistencia	Basado en aspectos teóricos - científico				95%
8) Coherencia	Están basados entre las variables, dimensiones y los indicadores				90%
9) Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				95%
10) Temporalidad	El instrumento es adecuado al tipo de investigación				90%
Promedio general de la opinión de expertos					90%

III. OTRAS OBSERVACIONES:

[Empty box for other observations]

IV. LUEGO DEL REVISADO EL INSTRUMENTO:

Debe corregirse:

Proceda a su aplicación:



Consolidado verificado por el evaluador:

90%



Anexo N°03 INSTRUMENTO

Violencia política						
Indicadores	Preguntas	Nivel de conocimiento				
		Muy Poco	Poco	Regular	Bueno	Muy Bueno
Violencia socio- cultural	1. Conoce usted los tipos de violencia que se da hacia las mujeres en la ciudad de Abancay	1	2	3	4	5
	2. Conoce usted si existen leyes que protejan a la mujer de la violencia ejercida hacia ellas	1	2	3	4	5
	3. Conoce usted que es la violencia política contra las mujeres en la ciudad de Abancay	1	2	3	4	5
	4. La violencia socio- cultural influye para que se dé la violencia política contra las mujeres	1	2	3	4	5
Sexualidad	5. La sexualidad de una mujer cree usted que pueda limitar su capacidad para poder cumplir sus responsabilidades.	1	2	3	4	5
	6. La sexualidad es un influye para que una mujer sufra de violencia política	1	2	3	4	5
	7. La sexualidad de una mujer puede ser un factor de la capacidad que pueda tener una mujer	1	2	3	4	5
	8. La sexualidad de una mujer influya para que la consideren en la vida política para cargos menores	1	2	3	4	5
Violencia psicológica política	9. Cree que la violencia psicológica política existe en la ciudad de Abancay	1	2	3	4	5
	10. La violencia psicológica política es un factor el cual hace que las mujeres sigan siendo violentadas políticamente dentro de las contiendas electorales	1	2	3	4	5
	11. La violencia psicológica política es usada por los varones para poder intimidar a las mujeres que están buscando el mismo puesto dentro de una candidatura	1	2	3	4	5
	12. La violencia psicológica política está penado por el JNE	1	2	3	4	5
	13. La violencia psicológica política tendría que tener un castigo antes la ley	1	2	3	4	5
	14. La violencia psicológica política debería un ente que se encargue de poder hacer las sanciones correspondientes	1	2	3	4	5

Participación política de la mujer						
Indicadores	Preguntas	Nivel de conocimiento				
		Muy Poco	Poco	Regular	Bueno	Muy Bueno
Ejercicio del voto	1. Usted tiene conocimiento de sus derechos políticos	1	2	3	4	5
	2. Conoce usted que es la participación política	1	2	3	4	5
	3. Usted como mujer hace pleno uso de sus derechos como ciudadana	1	2	3	4	5
	4. Cree usted que el ejercicio del voto influye en la participación política de la mujer	1	2	3	4	5
Actividad partidaria	5. Cree usted que la actividad partidaria influye en la participación política de la mujer	1	2	3	4	5
	6. Actividad partidaria de la mujer dentro de los grupos políticos son de manera libre	1	2	3	4	5
	7. Actividad partidaria de la mujer dentro de la organización de los partidos políticos es de manera equitativa	1	2	3	4	5
	8. Actividad partidaria de la mujer es de importancia dentro de las contiendas electorales	1	2	3	4	5
Movilización política	9. Cree usted que la movilización política influye en la participación política de la mujer	1	2	3	4	5
	10. Cree usted que el máximo órgano que es la ONPE tiene programas para la participación política de la mujer	1	2	3	4	5
	11. Cree usted que dentro de la movilización política las mujeres han tenido un papel de importancia	1	2	3	4	5
	12. La movilización política cuando lo dirige una mujer sigue teniendo el mismo grado de efectividad que cuando lo hace un varón	1	2	3	4	5

Muchas Gracias

Anexo N°04 Consentimiento

Consentimiento Informado

Yo _____ declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada **“VIOLENCIA POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA CAMPAÑA ELECTORAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ABANCAY EN EL AÑO 2018.”**, éste es un proyecto de investigación científica. Entiendo que este estudio busca determinar de qué forma influye la violencia política y la participación política de las mujeres en la campaña electoral municipal de la ciudad de Abancay en el año 2018 y sé que mi participación se llevará a cabo en el distrito de Abancay y consistirá en responder una encuesta que demorará alrededor de 10 minutos. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a un número de serie, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados. Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí. Sí. Acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:

Fecha:



Anexo N°05 Confiabilidad de los Instrumentos (Alfa de Cronbach)

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Tomado de Ruiz Bolivar (2002)

Primera Variable: Violencia Política

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,700	14

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VIOLENCIA POLÍTICA	36,91	47,137	,351	,680
P2	36,18	47,500	,322	,683
P3	37,09	47,583	,363	,679
P4	36,77	48,275	,295	,687
SEXUALIDAD	37,27	47,557	,241	,696
S2	37,24	46,320	,354	,679
S3	37,10	46,710	,346	,680
S4	37,30	46,892	,331	,682
VIOLENCIA PSICOLOGICA				
POLÍTICA	36,46	47,801	,299	,686
VPP2	36,75	45,450	,435	,669
VPP3	36,59	45,807	,424	,670
VPP4	36,89	48,946	,188	,701
VPP5	35,97	49,243	,199	,699
VPP6	36,05	48,232	,270	,690



Segunda Variable: Participación Política**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,869	12

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ejercicio del voto	33,99	79,589	,457	,865
EJ2	34,14	78,449	,552	,859
EJ3	34,36	77,463	,441	,868
EJ4	34,05	75,402	,598	,856
Actividad Partidaria	34,15	76,672	,661	,853
AP2	34,09	77,363	,590	,857
AP3	34,30	78,289	,552	,859
AP4	33,92	76,106	,607	,855
Movilización Política	34,18	77,827	,600	,856
MP2	34,30	78,808	,531	,860
MP3	34,08	76,738	,613	,855
MP4	33,91	77,993	,492	,863



Anexo N°06 Entrevista

Guía de entrevista no estructurada N° 01

Proyecto de tesis: Investigación de violencia política y participación política en las mujeres de la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Tesistas: Bachiller Luz Shermely Uribe Linasca

Esta entrevista, ha sido elaborada y estructurada con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso de la investigación sobre la violencia política y participación política de la mujer en la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Instrucciones:

A continuación, se le presenta un conjunto de preguntas que Ud. Deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación.

I) Información general:

Lugar/zona donde se realiza la entrevista:Abancay

Fecha:12./03...../2020.....

Cargo que ocupa:
.....Trabajadora.....

Nombres y Apellidos:.....Jharih Hermelinda Villafuerte.....

Edad: ...23.....

Estado civil:

Soltera/o	<input checked="" type="checkbox"/>	Casada/o	<input type="checkbox"/>	Separada/o	<input type="checkbox"/>	Divorciada/o	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	----------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------

II) Preguntas de la variable Violencia Política

1. ¿Qué entiende usted por violencia?

Actos que se vulneran los derechos de otra persona ocasionando omisiones, daños en diferentes esferas de su vida.

2. ¿Qué tipos de violencia usted conoce?

1. Física
2. Psicológica
3. Económica
4. Política

3. ¿Qué entiende por política?

Es la ciencia dedicada a estudiar el poder, asimismo a las sociedades y su búsqueda del poder.

4. ¿Qué es la violencia política?

Son los actos que atentan contra la vida política de otra persona, es decir en la esfera pública de utilizar cualquier medio para hostigar, la participación política de cualquiera.

5. ¿Existen leyes que protejan a las mujeres en la erradicación de la violencia política?

Específicamente en el Perú no, sin embargo, existen normas internacionales que protegen a las mujeres de la violencia política.

6. ¿Usted alguna vez ha visto un caso de violencia política?

No

7. ¿Usted conoce algún proyecto de ley que erradique la violencia política contra la mujer aprobado?

No, en el Perú no.

8. ¿Usted podría indicar cuales cree que son los factores que hacen que se de la violencia política hacia las mujeres en activismo político?

El machismo

III) Variable Participación Política

• ¿Qué entiende por participación?

Es intervenir en alguna actividad o proceso

• ¿Qué tipos de participación conoce?

- ✓ Participación ciudadana
- ✓ Política pública
- ✓ Comunitaria
- ✓ Social

• ¿Qué entiende por participación política?

Es la intervención en actividad o proceso de interés público, pueden ser para elecciones, movilizaciones, organizaciones, etc.

- ¿Qué entiende por ejercicio de ciudadanía?

Es utilizar todos los derechos de ciudadana que nos corresponde.

- ¿Usted participo de alguna movilización política?

Si

- ¿Usted participa en algún partido político?

No

- ¿Usted tiene que conocimiento de que si existe dentro del jurado nacional de elecciones si existe algún reglamento para la participación política de la mujer?

Si el JNE, tiene un portal de denuncia ante el acoso político.

- ¿Usted cree que con el avance del tiempo la participación de la mujer aún tiene limitaciones, cuáles?

Si, aun no todas las mujeres están empoderadas aún existe machismo, el mismo que evita a mujeres ocupar cargos de poder o de decisión política, por el mismo machismo, hombres y mujeres no creen en la capacidad de mujeres para gobernar.

Guía de entrevista no estructurada N° 02

Proyecto de tesis: Investigación de violencia política y participación política en las mujeres de la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Testistas: Bachiller Luz Shermely Uribe Linasca

Esta entrevista, ha sido elaborada y estructurada con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso de la investigación sobre la violencia política y participación política de la mujer en la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Instrucciones:

A continuación, se le presenta un conjunto de preguntas que Ud. Deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación.

I) Información general:

Lugar/zona donde se realiza la entrevista: ...Abancay.....

Fecha: ...11.../...03.../...2020.....

Cargo que ocupa:Promotores en producción agroecológicas.....

Nombres y Apellidos:.....Rosamia Villafuerte.....

Edad:48.....

Estado civil:

<input type="checkbox"/> Soltera/o	<input type="checkbox"/> Casada/o	<input type="checkbox"/> Separada/o	<input checked="" type="checkbox"/> x	<input type="checkbox"/> Divorciada/o	<input type="checkbox"/>
------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------

II) Preguntas de la variable Violencia Política

- ¿Qué entiende usted por violencia?

Todo acto de violencia física, psicológica, que genere daño o haga sentir mal a una persona.

- ¿Qué tipos de violencia usted conoce?

- ✓ Violencia Física
- ✓ Violencia Psicológica
- ✓ Violencia Verbal

- ¿Qué entiende por política?

Políticas públicas que el estado debe buscar estratégicamente para solucionar un problema.

- ¿Qué es la violencia política?

Procesos donde se genera la violencia política de conflicto armado interno- CAI

- ¿Existen leyes que protejan a las mujeres en la erradicación de la violencia política?

Si.

6. ¿Usted alguna vez ha visto un caso de violencia política?

Si

7. ¿Usted conoce algún proyecto de ley que erradique la violencia política contra la mujer aprobado?

Si, 30364

8. ¿Usted podría indicar cuales cree que son los factores que hacen que se de la violencia política hacia las mujeres en activismo político?

- ✓ Estereotipos de machismo
- ✓ Discriminación de la mujer

III) Variable Participación Política

• ¿Qué entiende por participación?
Participar en espacios de toma de decisiones.

• ¿Qué tipos de participación conoce?
Participación ciudadana
Participación política

• ¿Qué entiende por participación política?

Es participar con voz y voto en un proceso de gestión de desarrollo, participar en el proceso de buen gobierno y gobernanza dese la ciudadanía.

• ¿Qué entiende por ejercicio de ciudadanía?

- ✓ Participación en espacios de toma de decisiones
- ✓ Emitir voto electoral

• ¿Usted participo de alguna movilización política?

Algunas veces

• ¿Usted participa en algún partido político?

No

• ¿Usted tiene que conocimiento de que si existe dentro del jurado nacional de elecciones si existe algún reglamento para la participación política de la mujer?

Si

- ¿Existen leyes que protejan a las mujeres en la erradicación de la violencia política?

No las conozco, pero me imagino que hay leyes que el hogar, tal vez indirectamente.

- ¿Usted alguna vez ha visto un caso de violencia política?

No

- ¿Usted conoce algún proyecto de ley que erradique la violencia política contra la mujer aprobado?

No

- ¿Usted podría indicar cuales cree que son los factores que hacen que se de la violencia política hacia las mujeres en activismo político?

El patriarcado y en general muestra parte de personas con problemas a las mujeres que quieren participar en la política, de manera parecida u otros aspectos.

III.Variable Participación Política

- ¿Qué entiende por participación?

La participación es el interés y la involucración en espacios o eventos relacionados a un tema cualquiera.

- ¿Qué tipos de participación conoce?

Creo que hay dos tipos de participación una directa y una indirecta con ciertos grados dentro de ella.

Directa es cuando estas directamente involucrado.

Indirecta cuando solo tienes un interés e intentas fomentar una opinión.

- ¿Qué entiende por participación política?

En política la participación no solamente es ser candidatos para un partido, sino también formarse opiniones. Hasta decidir dónde comprar nuestro comité es un acto político.

- ¿Usted cree que con el avance del tiempo la participación de la mujer aún tiene limitaciones, cuáles?

SI

- ✓ Discriminación
- ✓ Poder económico
- ✓ liderazgo

Guía de entrevista no estructurada N° 03

Proyecto de tesis: Investigación de violencia política y participación política en las mujeres de la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Testistas: Bachiller Luz Shennely Uribe Linasca

Esta entrevista, ha sido elaborada y estructurada con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso de la investigación sobre la violencia política y participación política de la mujer en la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Instrucciones:

A continuación, se le presenta un conjunto de preguntas que Ud. Deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación.

I. Información general:

Lugar/zona donde se realiza la entrevista:Abancay.....

Fecha: ...11.../...03.../.....2020.....

Cargo que ocupa: Voluntario Agronomo

Junior.....

Nombres y Apellidos: Lorenzo Hullani.....

Edad: ...27.....

Estado civil:

Soltera/o	<input checked="" type="checkbox"/>	Casada/o	<input type="checkbox"/>	Separada/o	<input type="checkbox"/>	Divorciada/o	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	----------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------

II. Preguntas de la variable Violencia Política

- ¿Qué entiende usted por violencia?

La violencia es cuando se produce un daño voluntario o intencional contra una persona o animal.

- ¿Qué tipos de violencia usted conoce?

Física, psicológica, económica, política contra animales

- ¿Qué entiende por política?

Política es el conjunto de propuestas hechos para mejorar la vida de las personas

- ¿Qué es la violencia política?

La violencia política se realiza cuando se impide o se difunde la participación de alguien en el proceso democrático.

- ¿Qué entiende por ejercicio de ciudadanía?
Exigir los derechos y respetar o cumplir con los deberes del ciudadano o ciudadana.
- ¿Usted participo de alguna movilización política?
No muchas, algunas veces que si
- ¿Usted participa en algún partido político?
No
- ¿Usted tiene que conocimiento de que si existe dentro del jurado nacional de elecciones si existe algún reglamento para la participación política de la mujer?
No, pero me imagino que hay unos mecanismos
- ¿Usted cree que con el avance del tiempo la participación de la mujer aún tiene limitaciones, cuáles?
Como en cualquier otro trabajo el grado que influye también en la actividad política de las mujeres.

Guía de entrevista no estructurada N° 04

Proyecto de tesis: Investigación de violencia política y participación política en las mujeres de la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Tesis: Bachiller Luz Shermely Uribe Linasca

Esta entrevista, ha sido elaborada y estructurada con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso de la investigación sobre la violencia política y participación política de la mujer en la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Instrucciones:

A continuación, se le presenta un conjunto de preguntas que Ud. Deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación.

I. Información general:

Lugar/zona donde se realiza la entrevista:Abancay.....

Fecha: ...11.../...03.../...2020.....

Cargo que ocupa:Coordinadora de proyecto-
APRODEH.....

Nombres y Apellidos:Karina Bueno Dueñas.....

Edad:37.....

Estado civil:

Soltera/o	Casada/o	Separada/o	Divorciada/o	x
-----------	----------	------------	--------------	---

II. Preguntas de la variable Violencia Política

- ¿Qué entiende usted por violencia?
Actos, actitudes y simbología que causa algún daño en otras personas.
- ¿Qué tipos de violencia usted conoce?
Física, psicológica, sexual, económica, política, obstetrias, explotación sexual, etc.
- ¿Qué entiende por política?
El acceso a la toma de decisiones en asuntos privados o públicos.
- ¿Qué es la violencia política?
La violencia dirigida a menos cavar el acceso, permanencia y ejercicio de poder en espacios de decisión.
- ¿Existen leyes que protejan a las mujeres en la erradicación de la violencia política?
No
- ¿Usted alguna vez ha visto un caso de violencia política?
Si
- ¿Usted conoce algún proyecto de ley que erradique la violencia política contra la mujer aprobado?
Si, proyecto de ley contra el acoso político a las mujeres.

- ¿Usted podría indicar cuales cree que son los factores que hacen que se de la violencia política hacia las mujeres en activismo político?

La discriminación social hacia las mujeres, la sociedad aun no acepta su participación en la política.

III.Variable Participación Política

- ¿Qué entiende por participación?
Ser parte o haciendo una acción
- ¿Qué tipos de participación conoce?
Participación en los asuntos del hogar, social y político.
- ¿Qué entiende por participación política?
Ser parte activa de la toma de acciones en asuntos públicos y en políticas públicas.
- ¿Qué entiende por ejercicio de ciudadanía?
En ejercer desarrollo pleno del derecho de una población a conocer, exigir y vigilar, proponer en los espacios políticos, organizativos.

- ¿Usted participo de alguna movilización política?
Si

- ¿Usted participa en algún partido político?
Ninguno

La movilización política que hice fue desde el activismo organizativo de la ciudadanía.

- ¿Usted tiene que conocimiento de que si existe dentro del jurado nacional de elecciones si existe algún reglamento para la participación política de la mujer?
Si

- ¿Usted cree que con el avance del tiempo la participación de la mujer aún tiene limitaciones, cuáles?
Si

El escaso reconocimiento y valoración por parte de la sociedad, del rol y los aportes políticos de la sociedad, del rol y los aportes políticos de la mujer.

Avances normativos en la igualdad, sin igualdad real.

Roles de género que sobre cargan en sus labores a las mujeres, lo que limita el uso, estratégicos de su tiempo, para hacer política.

Guía de entrevista no estructurada N° 05

Proyecto de tesis: Investigación de violencia política y participación política en las mujeres de la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Tesis: Bachiller Luz Shermely Uribe Linasca

Esta entrevista, ha sido elaborada y estructurada con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso de la investigación sobre la violencia política y participación política de la mujer en la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Instrucciones:

A continuación, se le presenta un conjunto de preguntas que Ud. Deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación.

I. Información general:

Lugar/zona donde se realiza la entrevista:

Fecha: ... 11 ... / ... 03 ... / ... 2020

Cargo que ocupa:

..... Voluntario

Nombres y Apellidos: Alicia Meza Sosa

Edad: 24

Estado civil:

Soltera/o	<input checked="" type="checkbox"/>	Casada/o	<input type="checkbox"/>	Separada/o	<input type="checkbox"/>	Divorciada/o	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	----------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------

II. Preguntas de la variable Violencia Política

- ¿Qué entiende usted por violencia?

Acto que atenta contra la vida de una persona

- ¿Qué tipos de violencia usted conoce?

Física, Sexual y Psicológica

- ¿Qué entiende por política?

Participación de las personas en las elecciones.

- ¿Qué es la violencia política?

Es la forma de violencia donde se ve en el campo de la política, cuando a una persona le ponen trabas o le comienzan hacer perjuicios, para que no continúe en la vida política.

- ¿Existen leyes que protejan a las mujeres en la erradicación de la violencia política?

Si

- ¿Usted alguna vez ha visto un caso de violencia política?

Si

- ¿Usted conoce algún proyecto de ley que erradique la violencia política contra la mujer aprobado?

No

- ¿Usted podría indicar cuales cree que son los factores que hacen que se dé la violencia política hacia las mujeres en activismo político?

Machismo

III. Variable Participación Política

- ¿Qué entiende por participación?
Aquella acción donde permite que todos podamos dar nuestra opinión, o podamos hacer actividades libremente.
- ¿Qué tipos de participación conoce?
Ciudadana
- ¿Qué entiende por participación política?
Es donde las personas ejercen su derecho ciudadano de elegir a sus autoridades.
- ¿Qué entiende por ejercicio de ciudadanía?
Cuando los ciudadanos, son libres de decir sin ninguna presión
- ¿Usted participo de alguna movilización política?

No

- ¿Usted participa en algún partido político?

No

- ¿Usted tiene que conocimiento de que si existe dentro del jurado nacional de elecciones si existe algún reglamento para la participación política de la mujer?

No

- ¿Usted cree que con el avance del tiempo la participación de la mujer aún tiene limitaciones, cuáles?

Si, que logren alcanzar puesto de más jerarquía que un varón.

Guía de entrevista no estructurada N° 06

Proyecto de tesis: Investigación de violencia política y participación política en las mujeres de la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Tesistas: Bachiller Luz Shermely Uribe Linasca

Esta entrevista, ha sido elaborada y estructurada con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso de la investigación sobre la violencia política y participación política de la mujer en la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Instrucciones:

A continuación, se le presenta un conjunto de preguntas que Ud. Deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación.

I. Información general:

Lugar/zona donde se realiza la entrevista:

Fecha: ...11.../...03.../.....2020.....

Cargo que ocupa: Voluntario

Nombres y Apellidos:Rosario Tejada.....

Edad:30.....

Estado civil:

Soltera/o	<input checked="" type="checkbox"/>	Casada/o	<input type="checkbox"/>	Separada/o	<input type="checkbox"/>	Divorciada/o	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	----------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------

II. Preguntas de la variable Violencia Política

- ¿Qué entiende usted por violencia?
Maltrato, golpes
- ¿Qué tipos de violencia usted conoce?
Sexual, física y psicológica
- ¿Qué entiende por política?
Poder, toma de decisiones
- ¿Qué es la violencia política?
Acciones que buscan el perjuicio de su contrincante político
- ¿Existen leyes que protejan a las mujeres en la erradicación de la violencia política?
Si
- ¿Usted alguna vez ha visto un caso de violencia política?
Si
- ¿Usted conoce algún proyecto de ley que erradique la violencia política contra la mujer aprobado?
No

- ¿Usted podría indicar cuales cree que son los factores que hacen que se dé la violencia política hacia las mujeres en activismo político?

Patriarcado

III. Variable Participación Política

- ¿Qué entiende por participación?
Actividades que se pueden realizar libremente
- ¿Qué tipos de participación conoce?
Ciudadana, política
- ¿Qué entiende por participación política?
Acciones que permiten, participar dentro de los partidos políticos.
- ¿Qué entiende por ejercicio de ciudadanía?
Libertad social
- ¿Usted participo de alguna movilización política?

Si

- ¿Usted participa en algún partido político?

Si

- ¿Usted tiene que conocimiento de que si existe dentro del jurado nacional de elecciones si existe algún reglamento para la participación política de la mujer?

Si

- ¿Usted cree que con el avance del tiempo la participación de la mujer aún tiene limitaciones, cuáles?

Si, estereotipos.

Guía de entrevista no estructurada N° 07

Proyecto de tesis: Investigación de violencia política y participación política en las mujeres de la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Tesistas: Bachiller Luz Shermely Uribe Linasca

Esta entrevista, ha sido elaborada y estructurada con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso de la investigación sobre la violencia política y participación política de la mujer en la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Instrucciones:

A continuación, se le presenta un conjunto de preguntas que Ud. Deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación.

I. Información general:

Lugar/zona donde se realiza la entrevista:

Fecha:11/.....03/.....2020.....

Cargo que ocupa:Voluntaria

Nombres y Apellidos: ...Gisela Batallanos.....

Edad:33.....

Estado civil:

Soltera/o	<input checked="" type="checkbox"/>	Casada/o	<input type="checkbox"/>	Separada/o	<input type="checkbox"/>	Divorciada/o	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	----------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------

II. Preguntas de la variable Violencia Política

- ¿Qué entiende usted por violencia?
Acciones que buscan dañar físicamente a una persona.
- ¿Qué tipos de violencia usted conoce?
Económica, sexual, física y psicológica.
- ¿Qué entiende por política?
Gobierno
- ¿Qué es la violencia política?
Acción que busca dañar moralmente a una persona, para su desprestigio.
- ¿Existen leyes que protejan a las mujeres en la erradicación de la violencia política?
Si
- ¿Usted alguna vez ha visto un caso de violencia política?
Si

Si

- ¿Usted conoce algún proyecto de ley que erradique la violencia política contra la mujer aprobado?

Si

- ¿Usted podría indicar cuales cree que son los factores que hacen que se dé la violencia política hacia las mujeres en activismo político?

Estereotipo de superioridad machista

III.Variable Participación Política

- ¿Qué entiende por participación?
Actuar dentro de una situación
- ¿Qué tipos de participación conoce?
Política, ciudadana.
- ¿Qué entiende por participación política?
Cuando tenemos que votar, para elegir a un nuevo gobernante.
- ¿Qué entiende por ejercicio de ciudadanía?
Convivencia con las personas de mi entorno
- ¿Usted participo de alguna movilización política?
Si
- ¿Usted participa en algún partido político?
Si
- ¿Usted tiene que conocimiento de que si existe dentro del jurado nacional de elecciones si existe algún reglamento para la participación política de la mujer?
Si
- ¿Usted cree que con el avance del tiempo la participación de la mujer aún tiene limitaciones, cuáles?
Si

Quando desea tener un cargo políticamente mas alto que un varón,
no puede ejercerlo, porque tiene hijos y ya no tiene el tiempo suficiente
para dedicarse a su trabajo.

Guía de entrevista no estructurada N° 08

Proyecto de tesis: Investigación de violencia política y participación política en las mujeres de la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Testistas: Bachiller Luz Shermely Uribe Linasca

Esta entrevista, ha sido elaborada y estructurada con el propósito de poder recolectar información sobre la focalización y proceso de la investigación sobre la violencia política y participación política de la mujer en la campaña electoral de la ciudad de Abancay en el año 2018.

Instrucciones:

A continuación, se le presenta un conjunto de preguntas que Ud. Deberá responder con toda sinceridad, con su apoyo permitirá el desarrollo idóneo del presente trabajo de investigación.

I. Información general:

Lugar/zona donde se realiza la entrevista:

Fecha: ...11.../.....03../.....2020.....

Cargo que ocupa: Voluntaria

Nombres y Apellidos:Martha López.....

Edad:28.....

Estado civil:

Soltera/o	<input checked="" type="checkbox"/>	Casada/o	<input type="checkbox"/>	Separada/o	<input type="checkbox"/>	Divorciada/o	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	----------	--------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------

II. Preguntas de la variable Violencia Política

- 1) ¿Qué entiende usted por violencia?
La violencia es aquella acción, que busca dañar físicamente a la otra persona, con el fin de que sea indefenso y fácil de manipular.
- 2) ¿Qué tipos de violencia usted conoce?
Económica, Obstétrica, Sexual, Psicológica y Física.
- 3) ¿Qué entiende por política?
La política es donde se tiene concentrado el poder de gobernar un país.
- 4) ¿Qué es la violencia política?
Aquella acción que tiene la finalidad de dañar la carrera política de una persona, con el fin de que ya no sea un atraso en el camino de la otra persona.
- 5) ¿Existen leyes que protejan a las mujeres en la erradicación de la violencia política?
Sí.
- 6) ¿Usted alguna vez ha visto un caso de violencia política?
Sí

7) ¿Usted conoce algún proyecto de ley que erradique la violencia política contra la mujer aprobado?

Si

8) ¿Usted podría indicar cuales cree que son los factores que hacen que se dé la violencia política hacia las mujeres en activismo político?

Que aún hay varones que piensan que las mujeres, están solo para que sean amas de casa, otro factor es que la mujer es quien se dedica en su mayoría a cuidar a sus hijos, su casa y ya no sigue con su vida profesional o política.

III.Variable Participación Política

9) ¿Qué entiende por participación?

Es la libertad que tienen todas las personas de integrarse dentro de una reunión.

10) ¿Qué tipos de participación conoce?

Participación política, social y comunitaria.

11) ¿Qué entiende por participación política?

Es aquella actividad que se puede realizar de forma libre, cuando se tenga que votar por nuevos funcionarios para el gobierno, o ser parte de vacancias, etc.

12) ¿Qué entiende por ejercicio de ciudadanía?

Es cuando la población se reúne para poder hacer una protesta o un compartir libremente dentro de los márgenes legales.

13) ¿Usted participo de alguna movilización política?

Si

14) ¿Usted participa en algún partido político?

Si

15) ¿Usted tiene que conocimiento de que si existe dentro del jurado nacional de elecciones si existe algún reglamento para la participación política de la mujer?

Si

16) ¿Usted cree que con el avance del tiempo la participación de la mujer aún tiene limitaciones, cuáles?

Si aun limitan, uno por el hecho de que es mujer, otro porque es una contienda donde solo los varones podían estar siglos atrás, y muchas personas siguen pensando que una mujer debería estar dentro de su casa, haciendo las cosas del hogar, dedicándose al cuidado de los hijos.

Anexo N°07 Fotos

Imagen 1: Jóvenes rellenan la encuesta, que previamente se les explico, para que puedan hacer el llenado sin tener dudas, antes de la pandemia, de la investigación Violencia Política y Participación Política de la mujer en la campaña electoral del distrito de Abancay en el año 2018.



Imagen 2: Señoritas encuestadas, llenando la encuesta, antes de la pandemia, de la investigación de la tesis Violencia Política y Participación Política de la mujer en la campaña electoral de Abancay en el año 2018.



Imagen 3: Encuestando a una señora, y explicándole en que consiste la encuesta, para que pueda brindar su opinión y así obtener información, para la investigación, de Violencia Política y Participación Política de la mujer en la campaña electoral del distrito de Abancay en el año 2018.



Imagen 4: Encuestando a una señora, y explicándole en que consiste la encuesta, para que pueda brindar su opinión y así obtener información, para la investigación, de Violencia Política y Participación Política de la mujer en la campaña electoral del distrito de Abancay en el año 2018.



Imagen 6: Encuestando a una señora, y explicándole en que consiste la encuesta, para que pueda brindar su opinión y así obtener información, para la investigación, de Violencia Política y Participación Política de la mujer en la campaña electoral del distrito de Abancay en el año 2018.



Imagen 7: Encuestando a una señora, y explicándole en que consiste la encuesta, para que pueda brindar su opinión y así obtener información, para la investigación, de Violencia Política y Participación Política de la mujer en la campaña electoral del distrito de Abancay en el año 2018.

